

UNIVERSIDAD DE ARGEL 2

FACULTAD DE LENGUAS EXTRANJERAS

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN, ESPAÑOL E ITALIANO

TESINA DE MAGISTER

**Las reformas de Francisco Silvela
vistas por la prensa española
(1899-1903)**

Presentada por:

ABDALLAH OTSMANE Nadia

Bajo la dirección de la Doctora:

AÏT YAHIA KARIMA

Argel, 2016

ÍNDICE

	Página
AGRADECIMIENTO.....	05
INTRODUCCIÓN.....	06
Primer Capítulo:	
1. LLEGADA DE LOS CONSERVADORES AL GOBIERNO TRAS LA PÉRDIDA DE CUBA Y FILIPINAS.....	17
1. 1. Llegada de los conservadores al gobierno tras la pérdida de cuba y filipinas.	
1. 1. 1. Contexto histórico.....	17
1. 1. 2. Formación del nuevo gobierno conservador.....	18
1. 1. 3. El Mensaje de la Corona.....	21
1. 2. Llegada de los conservadores al gobierno tras la pérdida de cuba y filipinas en <i>La Época y Heraldo de Madrid</i> .	
1. 2. 1. Formación del nuevo gobierno conservador.....	22
1. 2. 1.1. En <i>La Época</i>	23
1. 2. 1.2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	26
1. 2. 2. El Mensaje de la Corona.....	30
1. 2. 2.1. En <i>La Época</i>	31
1. 2. 2. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	32
Conclusión.....	33
Segundo Capítulo:	
2. LAS REFORMAS EMPRENDIDAS POR EL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA 1899-1900	
2. 1. Las reformas emprendidas por el primer gobierno de Silvela 1899-1900	
2. 1.1. Contexto histórico.....	35
2. 1.2. La reforma económica.....	37
2. 1.3. La reforma social.....	46
2. 1.4. La reforma administrativa.....	50

2. 2. Las reformas emprendidas por el primer gobierno de Silvela 1899-1900 en <i>La Época y Heraldo de Madrid</i>	55
2. 2. 1. La reforma económica.....	55
2. 2. 1. 1. En <i>La Época</i>	55
2. 2. 1. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	63
2. 2. 2. La reforma social.....	69
2. 2. 2. 1. En <i>La Época</i>	69
2. 2. 2. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	74
2. 2. 3. La reforma administrativa.....	76
2. 2. 3. 1. En <i>La Época</i>	77
2. 2. 3. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	79
Conclusión:.....	80

Tercer Capítulo:

3. LAS REFORMAS EMPRENDIDAS POR EL SEGUNDO GOBIERNO DE SILVELA 1902-1903

3. 1. Las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela 1902-1903	
3. 1. 1. Contexto histórico.....	83
3. 1. 2. La reforma económica.....	87
3. 1. 3. La reforma social.....	90
3. 1. 4. La reforma administrativa.....	91
3. 2. Las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela 1902-1903 en <i>La Época y Heraldo de Madrid</i>	92
3. 2. 1. El programa del nuevo gobierno conservador.....	92
3. 2.1. 1. En <i>La Época</i>	92
3. 2. 1. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	95
3. 2. 2. La reforma económica.....	97
3. 2. 2. 1. En <i>La Época</i>	97
3. 2. 2. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	104
3. 2. 3. La reforma social.....	109
3. 2. 3.1. En <i>La Época</i>	110

3. 2. 3. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	111
3. 2. 4. La reforma administrativa.....	112
3. 2. 4. 1. En <i>La Época</i>	112
3. 2. 4. 2. En <i>Heraldo de Madrid</i>	116
Conclusión.....	121
CONCLUSIONES.....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	129

AGRADECIMIENTO

Quisiera rendir mis más sinceros y profundos agradecimientos a la Doctora Karima Aït Yahia, directora de esta tesina de magíster. Sus aportaciones, sugerencias y asistencias continuas han sido de vital importancia para la realización de este trabajo de investigación.

Gracias por sus ideas y opiniones. Gracias por todo el tiempo dedicado y por el interés mostrado en todo momento.

Quisiera agradecer también a todas las personas que me han apoyado y ayudado en esta tarea con libros, sugerencias y consejos.

Al final, quisiera agradecer a los miembros del jurado por haber leído mi tesina.

INTRODUCCIÓN

El regeneracionismo, proyectado como movimiento reformador y modernizador de las prácticas políticas¹ influyó profundamente en todos los aspectos de la vida española, sea la política; la economía; la social; la cultura...etc. Aunque aquella tendencia crítica del sistema de la Restauración y del modo de ser de los españoles apareció tiempos antes del Desastre del 98, la pérdida de las últimas colonias de ultramar y el coste infausto de la guerra con Estados Unidos reavivaron las demandas regeneracionistas. Todo el mundo en la península reclamaba cambio y reforma. Según escribió Raymond Carr en su interpretación de la historia de España de las dos últimas centurias: « al principiar el siglo, el regeneracionismo era un tema acerca del que todos escribían ensayos»².

Los regeneradores no criticaban tanto los hombres del poder por el fracaso o la injusticia económica como les culpaban por los vicios administrativos. Todos denunciaban las conductas corruptelas de la administración y pretendían luchar contra la centralización burocrática y el clientelismo. Sin embargo, a la hora de poner en obra aquel mecanismo y cómo concebirlo en la realidad, las visiones diferenciaban de una tendencia y otra. Según el historiador Andrés Gallego «el regeneracionismo equivale a una actitud común. Pero hay muchas maneras de hacerlo»³.

La solución conservadora, liderada entonces por Francisco Silvela de La Vielleuze, parecía ser la mejor opción del regeneracionismo finisecular. Francisco Silvela de Le Vielleuze, era hijo de Francisco Agustín Silvela y Luisa de Le Vielleuze. Nació en Madrid el 15 de diciembre de 1843. Era el benjamín de una familia formada por una hija y tres varones⁴. Sus hermanos mayores Manuel y Luis, así como su padre y

¹José Carlos Rueda Lafond, «Los objetivos políticos regeneracionistas como salida a la crisis del 98», en *Un siglo de España: centenario 1898-1998*, coordinador José G.Cayuela Fernández, ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, 1998, p. 487.

²José Andrés Gallego, «Historia externa-B la Restauración», en: *Historia general de España y América*, tomo XVI-2, Rialp, Madrid, 1981, p. 380.

³José Andrés Gallego, op. cit., p. 381

⁴Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1968, pp. 11-12

abuelo, eran distinguidos hombres de la vida política y jurídica española. Cosa que impregnó profundamente la formación académica de Francisco Silvela e influyó sobre su inclinación política. Silvela era un niño precoz, a los 19 años se había licenciado en Derecho y a los 21 años aprobó la oposición de letrado del Consejo de Estado⁵.

Aunque Silvela fue un excelente jurista y un ilustre abogado, prefirió la carrera política⁶. Una carrera que desarrolló primeramente en el seno del Partido Conservador, fundado por Antonio Cánovas del Castillo. Aquel partido fue la continuación del Partido Moderado español: Por una parte, admitía varios principios liberales, como la tolerancia de cultos y el sufragio universal. Y por otra apoyaba la monarquía y la Restauración Borbónica.

Silvela y a pesar de que estuvo profundamente influido por su padre y hermano mayor Manuel, ambos partidarios de la corriente progresiva «civil», que consistía en reivindicar la soberanía nacional y la exclusión de la Corona de todo proceso constituyente, sin por lo tanto manifestar cualquiera violencia revolucionaria, él compartía más el ideario político de Antonio Cánovas del Castillo. Este último consideraba que la monarquía constituía la raíz histórica de la nación⁷. Por ello, Silvela se integró en el Partido Conservador y consiguió ser un eficaz colaborador de Cánovas.

En 1869, tuvo lugar su primera aparición en la vida pública, ocupando el papel de fiscal parlamentario, donde tenía que denunciar abusos o conspiraciones⁸. Más tarde, ocupó puestos ministeriales. Primero, se le confió la cartera de Gobernación en el gobierno presidido y formado por Martínez Campos en 1879, luego en 1884 se le

⁵Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, biografías políticas, Gota a Gota, Madrid, 2013, pp. 17-18.

⁶Ibid.

⁷Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p. 20.

⁸Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 51.

otorgó la cartera de Gracia y Justicia, en el gobierno de Cánovas. En 1890 se le atribuyó otra vez la cartera de Gobernación⁹.

Silvela se distinguió por su discurso denunciante, señalaba las infracciones que perturbaban la buena gobernación. Según dice uno de sus biógrafos¹⁰, Silvela era el político que «llamaba las cosas por su nombre y denunciaba enérgicamente conductas ilícitas y negocios turbios»¹¹. Practicaba la política con rigor y honestidad, y estaba siempre preocupado por la reforma de las prácticas públicas del país y el saneamiento de la Administración. Con esa actitud, Silvela no podía convivir en el mismo partido y gobierno que Romero Robledo¹², quien era conocido por ser « un experto en manipulación de elecciones»¹³. De aquí y tras la incorporación de Robledo en el Partido Conservador¹⁴, Silvela prefirió dimitir del grupo de Cánovas. Y en noviembre de 1891¹⁵, presentó su dimisión y pasó a la oposición.

Dos años más tarde, Silvela formó un nuevo partido, llamado Unión Conservadora, este partido era constituido básicamente por las masas conservadoras disidentes del partido de Cánovas. Más tarde, en enero de 1898, cuando Alejandro Pidal y Mon fue nombrado a la presidencia del Círculo Conservador de Madrid, pronunció un largo discurso en el cual insistió sobre la importancia y la urgencia de la unión «íntima» de todos los componentes conservadores¹⁶. Un año más tarde, o sea en enero de 1899,

⁹Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de estudios políticos*, febrero, Madrid, 1973, pp. 196-197,199,201.

¹⁰Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 8.

¹¹Ibíd.

¹²Melchor Fernández Almagro, *Historia de la España contemporánea tomo 2*, Ilustrada, Madrid, 1968, p. 160.

¹³Manual Tuñón de Lara, Julio Valdeón Baroque, Antonio Domínguez Ortiz, Secundino Serrano, *Historia de España*, 3ª edición, Ámbito, Valladolid, 1999, p. 369

¹⁴Robledo formaba parte del partido Liberal Conservador de Cánovas en 1876, luego, durante el gobierno de Sagasta, desde 1885 a 1890, pasó a la oposición y se reincorporó otra vez al partido Conservador en 1891.

¹⁵Miguel Artola, *Partidos y programas políticos 1808-1936 tomo I*, Cultura e historia, Madrid, 1977, p. 339.

¹⁶Decía Pidal: «La falta irreparable de Cánovas sólo se puede suplir por la unión íntima de todos los elementos conservadores, dispersos por la sociedad a soplo de pequeñeces que si pudieron tener algún valor en situaciones normales, sería un crimen contra la patria mantener en momentos tan críticos y tan graves para todos lo que es indispensable conservar para bien de la Monarquía española.»... «discurso de Pidal en el Círculo Conservador», el 4 de enero de 1898, p. 8.

Pidal transfirió la presidencia del Círculo Conservador de Madrid a Silvela. A partir de aquel año, Silvela fue reconocido como jefe del Partido Conservador y el nuevo líder de los conservadores¹⁷.

La avenida de Silvela era el inicio de una nueva etapa de gobernación. En este sentido, el historiador Florentino Portero dijo: « Silvela abrió un nuevo periodo político (...) y le dio unas determinadas señas de identidad, el regeneracionismo desde dentro del propio sistema»¹⁸.

La crisis de fin de siglo abrió camino a los conservadores para acceder al poder. Cuando los liberales fueron responsabilizados por el desastre nacional perdieron todo su prestigio, y los conservadores surgieron como la única alternativa para mantener la estabilidad del sistema y la continuidad de la monarquía¹⁹. En cuanto a los demás grupos políticos, Carlos Seco Serrano dijo: « no consiguieron elaborar una estrategia que les permitiera canalizar a su favor el creciente malestar engendrado por las guerras»²⁰. Los carlistas, tampoco habían desarrollado una buena estrategia para tomar el poder, en palabras del historiador Jordi Canal i Morell «esperaban el desprestigio y desmoronamiento de la regencia para aparecer como alternativa salvadora»²¹.

En aquellas circunstancias, el partido Conservador fue llamado a formar gobierno en marzo de 1899 con Silvela como Presidente del Consejo de Ministros. Silvela se identificó perfectamente con el movimiento de regeneración presente en aquellos

[http://docreader.readspeaker.com/docreader/?jsmode=1&cid=bqlqc&lang=es_es&url=http%3A%2F%2Fbdh-rd.bne.es%2Fhigh.raw%3Fid%3D0000050498%26name%3D00000001.original.pdf].

¹⁷ Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 225.

¹⁸ Carlos Dardé Morales, «Después del 98, la crisis de fin de siglo», fecha de consulta: 28 de agosto de 2016, disponible en: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7131.htm>

¹⁹ «Se ha dicho repetidamente que los conservadores volvían al poder más como una solución única para los problemas planteados, que como ejercicio de las alternativas del turnismo», Ver Carmen Labrador «El Partido Conservador y la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», en: *Cien años de educación en España: en torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, director Pedro Álvarez Lázaro, Fundación: BBVA, Impresión Color, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2012, p. 185.

²⁰ Carlos Dardé Morales, «Después del 98, la crisis de fin de siglo», Fecha de consulta: 28 de agosto de 2016 Disponible en: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7131.htm>

²¹ *Ibíd.*

tiempos. Así que, en el gobierno de 1899 quiso poner en marcha todo un programa de reformas para cambiar la sociedad y la vida pública española. Intentó, esencialmente, neutralizar la amenaza militar que representaba el general Camilo García de Polavieja. Cosa que logró llevar a cabo con la incorporación de éste como ministro de Guerra en las filas de su gabinete²². Quiso también integrar a los regionalistas catalanes pero fracasó, sobre todo cuando dimitió el ministro de Gracia y Justicia, Duran y Bas. En fin la labor más importante que caracterizó el gobierno de 1899 fue, sin lugar a duda, la reforma presupuestaria protagonizada por el ministro de Hacienda, Fernández Villaverde. Con aquella reforma económica de carácter estabilizador, Silvela aspiraba a la contención de precios, la revaloración de la peseta y al saneamiento del crédito. Unas aspiraciones que consiguió realizar pero a corto plazo²³.

Además de aquellas reformas, durante el primer gobierno de Silvela fue introducida, también, la primera legislación laboral en España, la ley de Accidentes de trabajo y reguladora del de mujeres y niños. Una aportación firmada por el ministro de Gobernación, Eduardo Dato Iradier.

La política de Silvela se caracterizó por la austeridad y la ortodoxia en todos los departamentos. Cosa que desencadenó un conjunto de conflictos dentro y fuera del gabinete. Según Sebastián Balfour, la tentativa de Silvela de incorporar en el gobierno otras tendencias, con el nombramiento de ministros «representantes de intereses más amplios»²⁴ como el catalán Duran y Bas, y luego Rafael Gasset, propietario de un diario liberal y al ingeniero vasco Pablo de Alzola, sólo acrecentó las tensiones dentro del mismo gabinete. Asimismo las aspiraciones reformistas de Polavieja chocaron con la política de nivelación de Villaverde. Polavieja deseoso de

²²«una vez rechazada la idea del golpe militar, consideró la posibilidad de formar un gobierno al margen de los dos partidos de la Restauración», ver: Sebastián Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, Critica Grijalbo Mondori, Barcelona, 1997, p. 66.

²³ Según la profesora María José Portillo Navarro²³, la reforma de Villaverde demostró, prontamente, su incompetencia en sustentar la Tesorería General y fomentar los gastos necesarios de aquel periodo, ver: María José Portillo Navarro, *Reformas tributarias y recaudación en la Región de Murcia y en España*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1998, p. 38

²⁴Sebastián Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, op. cit., p. 70.

formar un buen Ejército, no pudo cumplir con su programa de Defensa Nacional a causa de la reforma económica del ministro de Hacienda. El general, ministro de Guerra acabó por dimitir del gobierno de Silvela. El ministro de Gracia y Justicia, Duran y Bas, también dimitió cuando vio que las propuestas de descentralización que ofrecía Silvela no alcanzaban las esperanzas catalanas²⁵

Aquellas discrepancias internas, a que se enfrentó Silvela, además de la feroz oposición que le hicieron las Cámaras de Comercio, la Liga de Productores y la prensa liberal, aflojaron profundamente a su primer gobierno. En octubre de 1900 presentó su dimisión a la reina regente. Según Raymond Carr, la misma reforma financiera que dio fama al gobierno de 1899, suscitó su fracaso, porque ni Silvela ni sus sucesores pudieron ver que «por más que podía defenderse la deflación como remedio inmediato, ésta no favorecía el desarrollo»²⁶.

En 1902, Silvela volvió a la presidencia del Consejo de Ministros, determinado a seguir con su programa regenerador. La reforma de la Administración local como objetivo principal para sanear la vida pública, luchar contra el fraude electoral y ofrecer una mayor descentralización administrativa. También proyectó continuar con la política de nivelación económica aspirando a devolver la peseta al patrón oro²⁷. Asimismo, Silvela prometió promover la legislación laboral que no logró cumplir en el primer mandato refiriéndose aquí a la ley reguladora del descanso dominical.

Lo mismo que ocurrió en el ministerio de 1899, sucedió en él de 1902. Los intereses reformistas del ministro de Marina, Sánchez de Toca chocaron con la política económica de Villaverde. Por otra parte los esfuerzos del ministro de Gobernación, Antonio Maura, para sanear el proceso electoral descontentaron a la corona, porque permitieron el incremento de los votos republicanos en las ciudades más importantes

²⁵Ibíd.

²⁶Raymond Carr, *España 1808-1975*, traducción de la puesta al día de Horacio Vázquez Rial, Ariel, 5ª edición, Barcelona, 1990, p. 458.

²⁷Es un sistema monetario que fija el valor de la unidad monetaria en términos de una determinada cantidad de oro.

de la península.²⁸ Acusado de no haber actuado a favor del encasillado monárquico, Maura dimitió y poco después Silvela en julio de 1903. Así terminó el segundo y último gobierno de Silvela que duró apenas siete meses en los cuales quiso llevar a cabo una reforma desde el gobierno.

Durante los dos gobiernos de Silvela, fueron programadas y emprendidas importantes reformas que caracterizaron la política del hombre. La reforma económica, la administrativa y la social impregnaron el regeneracionismo conservador e hicieron verter mucha tinta en la prensa de aquel entonces. En este sentido es interesante averiguar cómo fueron interpretadas aquellas reformas, y que opinión suscitaron en la prensa conservadora y liberal de la época.

Con propósito de contestar a la problemática trazada, hemos elaborado una metodología basada en la indagación bibliográfica, pero más bien en el análisis de la prensa de aquel periodo.

El tema de las reformas emprendidas por los gobiernos de Silvela no le fueron atribuidos muchos estudios. Al mismo Silvela, no le fue consagrado gran interés en la historiografía en comparación con otras figuras como Antonio Cánovas y Antonio Maura y Montaner²⁹. El artículo que publicó el historiador, Fidel Gómez Ochoa, en ocasión del centenario de la muerte de Silvela, reconocía que Silvela «ha padecido y sigue padeciendo un significado arrinconamiento historiográfico»³⁰. Gómez Ochoa afirmó que la importancia del hombre nunca había sido ignorada, ni puesta en discusión, pero queda que hasta el momento «Silvela había sido únicamente objeto de acercamientos parciales y a ciertos aspectos de su amplia y diversa actividad»³¹.

Los estudios que trataron de su conservadurismo y de su trayectoria, eran prácticamente artículos de revista, o capítulos de libros casi todos incluidos en obras

²⁸Ibíd. p. 459.

²⁹Fidel Gómez Ochoa, « Francisco Silvela en la historiografía contemporánea, el impacto del centenario de su muerte y el “estudio introductorio” de Luis Arranz a *Los escritos y discursos políticos, Historia y política*, núm. 22, Madrid, 2009, p.263.

³⁰Ibíd.

³¹Ibíd.

de autoría colectiva³². También, le fueron dedicadas unas obras bibliográficas. En este sentido citamos: la obra de Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*³³. Atraído por la figura de Silvela y por la austeridad de su conducta política Tapia estudió minuciosamente a Silvela y escribió su biografía dentro de una perspectiva histórica. Julio Maestre Rosa, escribió «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista»³⁴. En este estudio, resumía principalmente la política regeneracionista de Silvela y las reformas que emprendió durante toda su vida pública. Florentino Portero contribuyó con un capítulo de libro titulado «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela»³⁵. Portero trató del espíritu reformista de Silvela y de su concepción de la política. Por su parte, Carlos Seco Serrano dedicó un capítulo de su obra titulada *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*³⁶ al estudio del aspecto regeneracionista del primer gobierno de Silvela (1899-1900)³⁷. Al final, la obra de Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*³⁸. Se trata de un ensayo biográfico que aspira a poner en valor las raíces de la tradición liberal-conservadora, a la que Silvela perteneció y al mismo tiempo poner de manifiesto los aspectos de su política juiciosa y hábil con que supo superar la crisis del 1898 y preservar el sistema constitucional.

En general todos aquellos estudios coincidieron en que Silvela era un político de alto talento, honesto e íntegro, un conservador con más reformas que un estadista liberal. A través del impulso de unas reformas, a veces radicales, Silvela anhelaba sanear la política. El jefe conservador obraba para que existiera una verdadera participación del pueblo en la gestión de los asuntos parlamentarios. Sin embargo, todos también

³²Ibíd.

³³Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, Afrodisio Aguado S.A. Madrid, 1968.

³⁴Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de estudios políticos*, febrero, Madrid, 1973.

³⁵Florentino Portero, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, ANED, Anthropos, Madrid, 1997, pp. 45-58.

³⁶Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, Real Academia de la Historia, colección: Clave Historial. Tomo 4, Madrid, 1998

³⁷Carlos Seco Serrano «Regeneracionismo y tensiones sociales», en: *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, op. cit., pp. 09-66

³⁸Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, biografías políticas, Gota a Gota, Madrid, 2013.

concordaron en el pesimismo del hombre y su poca fe en sí mismo y en los españoles, cosa que posiblemente influyó sobre su práctica de la política y sobre el cumplimiento de sus proyectos reformadores.

Así que, todos los estudios arriba citados trataron de Silvela, de su política y de sus gobiernos. Sin embargo el estudio que hemos llevado a cabo pretende analizar la opinión pública en general, y más en concreto la opinión de la prensa sobre la política de Silvela. ¿Qué visión tenía la prensa de entonces sobre la política de Silvela? ¿Por qué fracasaron sus reformas? siempre según la prensa.

Como lo habíamos señalado, esta investigación se basa en el análisis de la prensa de la época y concretamente en dos diarios: *La Época* y *Heraldo de Madrid*.

La elección de estos periódicos no fue gratuita, ya que además de ser los diarios más influyentes de la época, cada uno representa una tendencia diferente del otro. Cosa que nos permitirá constatar opiniones diversas sobre las reformas emprendidas por los dos gobiernos de Silvela. También podemos averiguar ¿cómo cada diario interpretó aquellos proyectos? ¿Qué interés suscitaron en ambos periódicos? A través del estudio de los artículos periodísticos y tomando en cuenta la inclinación política de cada diario, veremos si los rotativos habían desarrollado unas opiniones diferentes sobre la política y las reformas de Silvela. Averiguaremos también si, durante los dos gobiernos de Silvela, existía un cambio de opinión o bien si predominaba la misma visión sobre todas las reformas.

La Época era un periódico de publicación vespertina. Fue fundado por Diego Coello y Quesada el 1 de abril de 1849. Su circulación terminó en julio de 1936. Empezó como diario de tendencia monárquica y acabó por ser un arquetipo de periódico aristocrático y conservador. *La Época* alcanzó su mayor esplendor entre 1875 y 1885, cuando se convirtió en el paradigma del Partido Conservador y el portavoz de su jefe Antonio Cánovas del Castillo. Tras el asesinato de Cánovas, el diario siguió siempre del lado del Partido Conservador apoyando a Francisco Silvela y luego a Antonio Maura. Como *La Época* difundía sus ejemplares por suscripción y al doble precio,

no tenía grandes tiradas. Sin embargo llegaba a los múltiples casinos y sociedades de los dirigentes locales del partido transmitiéndoles las noticias sociales de las clases altas³⁹

El Heraldo de Madrid era también un diario de la tarde. En octubre de 1890 fue instaurado por Felipe Ducazcal. Era de tendencia democrática avanzada⁴⁰. Tres años más tarde fue adquirido por José Canalejas y se convirtió en órgano del Partido Liberal. En aquel mismo año empezó a denominarse *Heraldo de Madrid* en vez de *El Heraldo de Madrid*. Este diario tenía una gran tirada por su popularidad especialmente en el seno de la clase obrera, que daba mayor importancia a las noticias de sucesos y a las de caracteres sociales y políticos disponibles en el diario. En 1906, *El Heraldo de Madrid* pasó a ser la propiedad de la Sociedad Editorial de España y en 1927, cuando estaba dirigido por Manuel Fontdevila, el diario acabó por declararse republicano⁴¹

Este estudio se basa en tres capítulos. El primer capítulo trata de la llegada de los conservadores liderados por primera vez por Silvela a la cabeza del gobierno. Incluye también el programa reformador que fue anunciado en el discurso de la Corona. Desde la vista de los dos diarios seleccionados, analizamos los artículos que fueron publicados sobre el tema. Averiguamos la opinión y la visión de *La Época* y *Heraldo de Madrid* sobre el programa y las reformas con que vino el nuevo gabinete conservador.

El segundo capítulo, lo dedicamos al estudio de las reformas: económica, social y administrativa emprendidas por el primer gobierno de Silvela en la prensa. Es decir,

³⁹Ficha de *La Época* en la página web de la Hemeroteca Digital de la BNE, disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000000021&lang=es>

⁴⁰«La expresión democracia avanzada reviste básicamente dos sentidos. Primero, orientación política: así habla de “partidos y personalidades democráticos avanzados, en general subjetivamente socialistas...” Segundo, caracteriza un régimen político social que, al mismo tiempo, pueda ser camino de aproximación al socialismo» Ver: María Luisa Battagazzore, «El concepto de democracia avanzada en Rodney Arismendi: un referente en el proceso político latinoamericano», III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, p. 2, disponible

⁴¹Ficha de *El Heraldo de Madrid* en la página web de la Hemeroteca Digital de la BNE, disponible en: https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_bategazzore.pdf
en: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000384902&lang=es>

entre el 4 de marzo de 1899 y 23 de octubre de 1900. En este sentido fueron analizados los artículos de opinión, los artículos informativos y las noticias que trataron de las tres reformas durante aquella etapa.

En el tercer capítulo, se estudian, en la prensa, las reformas anteriormente citadas durante el segundo período de gobierno de Silvela, desde el 6 de diciembre de 1902 hasta el 20 de julio de 1903. Es preciso señalar que este segundo mandato duró muy poco tiempo en comparación con el de 1899, lo que impidió a Silvela y a sus ministros cumplir con su programa y efectuar todas las reformas proyectadas.

Capítulo 1: Llegada de los conservadores al gobierno tras la pérdida de Cuba y Filipinas:

1. Llegada de los conservadores al gobierno tras la pérdida de Cuba y Filipinas:

1.1.1 Contexto histórico:

En España, el poder o el gobierno fue a menudo representado por diferentes grupos políticos de tendencias y orientaciones múltiples: conservadoras, liberales y hasta republicanas. Sin embargo, con la llegada al trono del rey Alfonso XII, se instauró de nuevo el orden monárquico, lo que se conoce en la historia de España por la Restauración Borbónica. Con esta última, y a través de la constitución de 1876⁴² se estableció un sistema de coexistencia política esencialmente basado en el bipartidismo. La alternancia en el gobierno se hacía entre el Partido Conservador llamado también Liberal Conservador, liderado en aquel tiempo por Antonio Cánovas del Castillo y que estaba considerado como mayor sostén de la institución monárquica⁴³. Por otra parte, había el Partido Liberal, encabezado por Práxedes Mateo Sagasta. Este partido estaba inspirado más en preocupaciones democráticas de tipo popular.

En el sistema de la Restauración, el nombramiento del presidente del gobierno no dependía del triunfo en las elecciones. El rey elegía el partido gobernador en función de una crisis. De aquí, en diciembre de 1898, cuando España perdió sus últimas colonias de ultramar, la reina regente, María Cristina de Habsburgo decidió sustituir al partido liberal, considerado entonces como mayor responsable del desastre colonial. Y por consiguiente llamó a los conservadores para formar gobierno. El 4 de marzo de 1899, fue formado el nuevo gobierno conservador, presidido por Francisco

⁴²Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», Revista de estudios políticos, febrero, Madrid, 1973, p. 193.

⁴³Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1968, p. 8.

Silvela de Le Vielleuze. Este gobierno duró 19 meses y fue denominado el primer gobierno de Silvela.⁴⁴

De allí, Silvela expuso públicamente su programa político⁴⁵, un programa que puso en marcha una vez que le fue concedida la presidencia del Consejo de Ministros en marzo de 1899⁴⁶.

1.1.2. Formación del nuevo gobierno conservador:

El nuevo gobierno de Silvela fue formado a la víspera del Desastre del 98. En aquel entonces, Sagasta, jefe del Partido Liberal, y presidente del gobierno, heredó del antiguo gobierno de Cánovas la conflictiva situación entre España y Cuba. Aquella situación crítica agravó con la intervención de Estados Unidos a favor de Cuba. Así que apenas iniciado el año 1898, empezaron los disturbios y la tensión aumentó en las relaciones español-americanas.⁴⁷ Luego, con la explosión del buque estadounidense *Maine*, el 15 de febrero de 1898, estalló la guerra entre los dos países. Una guerra que perduró casi 10 meses, durante los cuales se sucedieron las derrotas una tras otra en el campo español.

En diciembre de 1898, España firmó en París el Tratado de Paz con Estados Unidos. En él se declaró la independencia de Cuba, mientras que Puerto Rico y el archipiélago de Filipinas pasaban a ser colonias estadounidenses. Y a cambio de una transacción financiera España cedió también los archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos. El imperio perdió para siempre sus colonias de ultramar. La pérdida de Cuba y Filipinas produjo una atmosfera de pesimismo y angustia tanto en el parlamento como en el Palacio de Oriente y en el resto del país. Fue el Desastre, y la total responsabilidad debía asumirla Sagasta y el Partido Liberal⁴⁸.

⁴⁴ Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 235.

⁴⁵ Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 233.

⁴⁶ Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 235.

⁴⁷ Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 222

⁴⁸ Miguel Martorell Linares, *José Sánchez Guerra un hombre de honor (1859-1935)*, Historia Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 330-331.

Frente a aquellos desafortunados acontecimientos, la reina regente decidió llamar a los conservadores, encabezados por Silvela, para sustituir a Sagasta y los liberales.

A su llegada a la presidencia del gobierno, Silvela lo tenía todo listo. Ya cuando le fue oficialmente concedida la jefatura del Círculo Conservador de Madrid en enero de 1899, Silvela pronunció un discurso-programa en el cual manifestó públicamente su intención de regenerar el país. Habló de la regulación de la deuda pública y la rehabilitación de la Hacienda Nacional. Prometió, también, efectuar profundas reformas en la Administración local, municipal y provincial⁴⁹. Con aquellas inquietudes, Silvela juró el cargo de presidente del Consejo de Ministros y formó su primer gobierno el 4 de marzo de 1899.

En el nuevo gobierno, ocupaba la cartera de Gobernación Eduardo Dato Iradier⁵⁰. Era uno de los más notorios abogados de la época, pero prefirió renunciar a la abogacía para dedicarse a la política⁵¹. Dato era adscrito desde muy joven al Partido Conservador de Cánovas, pero en 1895 rompió con él y pasó a formar parte de la minoría conservadora encabezada por Silvela.

La cartera de Hacienda fue atribuida a Raimundo Fernández Villaverde, adscrito también al Partido Conservador, durante el reinado de Amadeo I, entre 1870 y 1873. Luego, con Cánovas, Villaverde ocupó el Ministerio de Gobernación y él de Gracia y Justicia⁵². Al igual que Dato, tras enfrentarse con Cánovas, Villaverde se integró en la facción disidente dirigida por Silvela. Por otra parte, la cartera de Gracia y Justicia fue concedida al jurista catalán Manuel Duran y Bas. Y el Ministerio de Guerra a Camilo García Polavieja. Este último tenía lazos estrechos con los empresarios catalanes. Así con su adhesión al nuevo gobierno de Silvela, aumentaron las esperanzas de la burguesía catalana en ver reconocidas sus solicitudes de

⁴⁹Miguel Artola, *Partidos y programas políticos 1808-1936 tomo I*, Cultura e historia, Madrid, 1977, pp. 341-342.

⁵⁰Enrique Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 237.

⁵¹Felipe José Vicente Alguero, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012, p. 234.

⁵²Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, óp. cit. p. 108.

transferencias fiscales y electorales⁵³. En Fomento, Silvela nombró a Alejandro Pidal y Mon. En Marina fue designado Manuel Gómez Imaz Simón.

Para Silvela, la diversidad de los miembros del gabinete ministerial reflejaría la verdadera representatividad del pueblo español⁵⁴. El nuevo presidente del gobierno tenía la convicción de que cuanto más se amplían los organismos del gobierno con elementos nuevos, de origen y de significación independientes, mejor acogida y calor recibirían de las zonas de opinión más influyentes, y por consiguiente la ejecución de su programa con mayor eficacia⁵⁵.

Una vez que el nuevo gobierno fue presentado a las Cortes, se cerraron las Cámaras el 6 de marzo de 1899. Las elecciones a diputados tuvieron lugar el 16 de abril y las de senadores, el 30 del mismo mes. En las elecciones generales de diputados, fueron elegidos 248 ministeriales, 85 del Partido Liberal de Sagasta, 25 de los liberales gamacistas⁵⁶, 16 de los conservadores tetuanistas⁵⁷, 14 republicanos, tres carlistas, cinco del Partido Liberal Reformista de Romero Robledo y 12 independientes⁵⁸.

Con aquellos resultados⁵⁹, Silvela inició su primer mandato deseoso de emprender profundas reformas económicas, administrativas y sociales. La política del nuevo

⁵³Sebastián Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, traducción de Antonio Desmonts, Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1997, pp. 66-67.

⁵⁴«Un gobierno formado por elementos extraídos de aquí y de allá equivaldría a una Exposición de productos del país». Ver: Sebastián Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, op. cit., p. 70.

⁵⁵Juan Francisco Fuentes, «Maura y los católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia* Tomo CLXXXVIII, Madrid, 1991 septiembre diciembre, p. 497.

⁵⁶Germán Gamazo del Calvo se integró en el Partido Liberal Fusionista de Sagasta en 1878. En 1883 ocupó las carteras de Gracia y Justicia y de Fomento. Fue, también, ministro de Ultramar desde 1885 hasta junio de 1888, cuando anunció su oposición al gobierno. Gamazo no se separó definitivamente de Sagasta hasta finales de 1898, cuando fue su ruptura total con el Partido Liberal. Seguido de más de ochenta y ocho parlamentarios, Gamazo encabeza una nueva facción política: los “gamacistas”.

⁵⁷Cuando Cánovas murió asesinado en 1897, Carlos O’Donnel, Duque de Tetuán, asumió el liderazgo del Partido Conservador. En 1898, muchos diputados conservadores se alinearon con Silvela. El Duque de Tetuán se separó de la línea mayoritaria y formó el grupo de los “tetuanistas”.

⁵⁸Enrique de Tapia, *Francisco Silvela gobernante austero*, op. cit., p. 237.

⁵⁹Según Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España 1868-1931*, Taurus, Madrid, 1969, la UC obtuvo 222, el PL 93 y los gamacistas 29, Los candidatos del P.L. Conservador reconocieron a Silvela como líder y se presentaron en listas a su partido, la Unión Conservadora;

gobierno fue completamente apoyada por la reina regente. Esta aprobación se concretizó con la lectura del Mensaje de la Corona ante las Cortes el 2 de junio de 1899⁶⁰.

1.1.3. El Mensaje de la Corona:

En la apertura de las Cortes para el año 1899, la reina María Cristina de Habsburgo leyó ante el parlamento el Mensaje de la Corona. En aquel discurso, la regente quiso sensibilizar al pueblo español explicándole la realidad económica y política del país. Empezó a presentar la angustiosa situación en que se hallaba España tras la pérdida de sus colonias de ultramar⁶¹

Luego, habló de las relaciones amistosas y cordiales que España entretenía con las demás potencias. Al mismo tiempo, agradeció al Papa León XIII su apoyo moral en el mantenimiento de la paz espiritual. La reina contaba con la influencia de la iglesia para apoyar el programa y los proyectos del nuevo gobierno⁶².

En seguida, la reina señaló la gravedad de la condición económica y la urgencia de rehabilitar la Hacienda y liquidar el déficit ocasionado por la guerra con Estados Unidos. En su Mensaje, la regenta anunció el inicio de una severa política de nivelación e insistió en la necesidad de pagar las deudas. Habló de reformas revolucionarias que podrían acabar con la crisis, de nuevas leyes para la organización de las fuerzas armadas, de amplia descentralización en la administración provincial y municipal, y de la confección de un plan de irrigación y de unas redes de ferrocarriles secundarias. Por ello, la reina llamó a la sensatez en la gestión de los recursos monetarios y advirtió de la necesidad de grandes sacrificios para lograr tal objetivo⁶³.

sólo los seguidores del Marqués de Tetuán quedaron al margen. Ver: www.historiaelectoral.com/e1899.html

⁶⁰Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de estudios políticos*, op. cit., p. 213.

⁶¹Artículo anónimo, « Del discurso de la Reina», *Heraldo de Madrid*, el viernes 02 de junio de 1899, p. 4

⁶²Ibíd.

⁶³Ibíd.

De esta manera, de la boca de la reina, fueron lanzadas públicamente las principales reformas programadas por el nuevo gobierno conservador. Silvela contó con el apoyo de la reina para preparar tanto los partidos de la oposición como el pueblo español para recibir, aceptar y sobre todo sostener la política del nuevo gobierno. Una política que se anunciaba rígida y difícil de cumplir, especialmente tras una guerra tan ardua que sufrió España.

1.2. Llegada de los conservadores al gobierno tras la pérdida de Cuba y Filipinas en *La Época* y *Heraldo de Madrid*:

La llegada al poder de los conservadores, presididos por Silvela, influyó considerablemente la vida política de la España finisecular. Silvela volvió al gobierno, por primera vez, tras su disidencia del partido de Cánovas. De aquí, sería interesante estudiar cómo fue concebida la llegada de aquel gabinete por los diarios *La Época* y *Heraldo de Madrid*, y qué comentarios suscitó su programa presentado a través del discurso de la reina.

1.2.1. Formación del nuevo gobierno:

El gobierno conservador formado en 1899 se distinguía de sus predecesores por dos características principales. Primero, por el perfil de su presidente. Silvela era conocido como gobernante honesto e íntegro y que contrariamente a los conservadores liderados por Cánovas y a los liberales liderados por Sagasta, quienes asumían la total responsabilidad de la pérdida de Cuba y Filipinas, por formar parte del poder, Silvela se hallaba libre de toda culpa en cuanto al Desastre de 1898⁶⁴. Por una parte, porque estaba en la orilla de la oposición y por otra porque no dejaba pasar una ocasión sin criticar y denunciar las conductas irresponsables de los partidos en poder.

Respecto a la segunda particularidad que caracterizaba el nuevo gobierno de Silvela, fue la diversidad de sus componentes. Silvela y con propósito de alcanzar una mayor

⁶⁴Carlos Dardé, «Los conservadores ante la crisis de 1898: El regeneracionismo de Francisco Silvela», en: *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, p.186.

representatividad, reunió en su Ministerio a diferentes personas todas muy influyentes. Primero, para seducir a los católicos atribuyó la jefatura de dos ministerios de mayor importancia, Gobernación y Fomento, a Eduardo Dato y Pidal y Mon conocidos los dos por su catolicidad⁶⁵. Por otro lado, Silvela quiso integrar a los regionalistas y asegurar el apoyo de la burguesía catalana, así nombró a Duran y Bas en el ministerio de Gracia y Justicia e insistió para que ocupase la cartera de Guerra el general Polavieja⁶⁶.

La formación de aquel gobierno hizo verter mucha tinta en la prensa nacional española. Los diarios *La Época* y *Heraldo de Madrid* dedicaron varios artículos de opinión para comentar el asunto y analizar sus repercusiones en la escena político-social de la España de 1899.

1.2.1.1. En *La Época*:

Con tres grandes artículos en la primera plana, la formación del nuevo gobierno ha sido el tema principal de *La Época* del 4 de marzo de 1899. La totalidad de la portada fue consagrada al asunto. En un editorial titulado «El nuevo gobierno»⁶⁷, el periodista habló, primero, de la facilidad y la sutileza con que fue formado el nuevo gobierno conservador. El diario comentó que Sagasta, jefe del partido de oposición, se retiró sin persistencia para dejar la presidencia del gobierno a Silvela.⁶⁸

Según *La Época*, la formación del gobierno conservador de Silvela era prevista desde el Tratado de Paz. El artículo afirmaba que los liberales no podían seguir en el poder,

⁶⁵«...si por algo destacaría Dato, a causa de su catolicismo, es por su honda preocupación social», Ver: Felipe José de Vicente Algueró, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012, p. 234. «Por último, había una minoría católica prestigiosa [...] y proponía crear un partido católico la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon[...] como medio para defender mejor los derechos e intereses de la Iglesia» Ver: Miguel Ángel Perfecto, «Los orígenes del corporativismo español, reformismo social, intervencionismo y organicismo», en: *Les expériences corporatives dans l'aire latine*, Etude reunies par Didier Musiedlak, Peter Lang, Berne Allemagne, 2010, p. 51

⁶⁶Alfredo López Serrano, *Polavieja y su manifiesto en la crisis de valores de 1898*, Trabajo de investigación del programa de doctorado: La configuración histórica de la sociedad liberal, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996, pp. 74-75.

⁶⁷Artículo anónimo, «El nuevo Gobierno», *La Época*, sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1

⁶⁸Ibíd.

visto que en aquel momento el país requería un gobierno unificado, cuyos miembros debían ser bien agrupados entre sí, cosa que no había en el Partido Liberal. Los Liberales, especialmente tras la ruptura con Gamazo y sus partidarios, perdieron su fuerza interior⁶⁹

Por otra parte, el periodista aplaudió a Sagasta por haberse retirado sin problemas y calificó su conducta de «constitucional». También insistió en expresarle respeto y rendición por su firmeza en la gestión del gobierno durante los 16 meses de suprema aflicción. Siguió, después, expresándole méritos por su patriotismo, el periodista dijo que Sagasta nunca había perdido esperanza en que España se podía mejorar. Aquí hemos notado que aunque *La Época* formaba parte de la prensa derechista, en este primer artículo se expresó en un tono bastante objetivo, sin inclinación ninguna hacia el Partido Liberal-Conservador y tampoco mostraba encarnizamiento hacia el partido de la oposición y su presidente⁷⁰

Por lo demás, el artículo en cuestión presentó, a los miembros del nuevo gobierno. Empezó por hablar del general Polavieja y de la importancia que podría desempeñar en la gestión de las fuerzas armadas. Después habló de la competencia ineludible de Villaverde en la resolución de las dificultades financieras. Para el periodista, el nuevo gobierno de Silvela estaba formado de personas de gran altura y todos sus miembros inspiraban confianza a la población. Dijo que el nuevo gabinete parecía ser «homogéneo, de altura y como lo requería la crítica situación»⁷¹ del país. El periodista se expresó con gran optimismo sobre el nuevo gobierno, especialmente sobre Silvela y su programa. Dijo que era un líder sincero, firme, prudente y que su programa político incluía nuevas cosas de interés nacional.

Según el diario el nuevo presidente de gobierno proponía reformas económicas, militares, de enseñanza y tenía por objetivo atraer la masa neutra del país a la vida

⁶⁹Ibíd.

⁷⁰Ibíd.

⁷¹Ibíd.

pública⁷². En opinión de *La Época*, Silvela aspiraba a una mejor participación del ciudadano en la toma de decisiones políticas.

A continuación, el periodista como portavoz del gabinete conservador cogió un tono protector y se dirigió al pueblo pidiéndole que sólo juzgase al nuevo gobierno por sus actos y resultados. Luego, en un tono sardónico se dirigió hacia la oposición diciéndole que no valía para nada calificar al gabinete conservador de «reaccionario» y «ultramontano». Añadió que a pesar de todas las apelaciones prosaicas y las predicciones patéticas con que la oposición acometía la avenida del nuevo gabinete, la solución conservadora triunfaría y sería bien acogida por la opinión pública, porque, según él, ese gobierno tenía más experiencia y más sentido político que lo que tenían los gobiernos anteriores⁷³

Otro artículo⁷⁴ dedicado a los miembros del nuevo gobierno, titulado «Los nuevos ministros», era un recorrido biográfico de los ministros del gabinete conservador. Se presentó a Silvela, Polavieja, Villaverde, Duran y Bas, el Marqués de Pidal, Dato y a Cámara. El grupo ministerial estaba visto como fuente de esperanza para la nación, especialmente su líder, Silvela. El periodista lo consideraba como el salvador de España. En este sentido, decía que en el nuevo presidente del gobierno se resumían las expectativas de los más sanos elementos del país. Que su programa abría ante el pueblo el horizonte de su anhelada regeneración, sobre las bases de la moralidad, la justicia y la consolidación de todas las fuerzas nacionales⁷⁵.

El periodista volvió a hablar de los ministros del nuevo gobierno, citó a Polavieja y a sus hazañas en África y Cuba. Habló también del ministro de Hacienda, de su capacidad reconocida para hacer frente a los grandes problemas financieros. Después, describió a Duran y Bas como uno de los mejores jurisconsultos y como hombre de alta percepción en todas las decisiones de la vida social. Sin embargo, se nota que, el

⁷²Ibíd.

⁷³Ibíd.

⁷⁴Artículo anónimo, «Los nuevos ministros», *La Época*, sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

⁷⁵Ibíd.

periodista no hizo ninguna relación entre Duran y Bas y el regionalismo catalán, ni siquiera había mencionado el origen del ministro que sin duda alguna tenía una importante significación política.

En definitiva, se observa que *La Época* expresaba total aprobación y firme apoyo para el nuevo gobierno. Aunque no lo comunicó directamente, lo afirmó a través de los elogios con que describía a los miembros del gabinete conservador. Para *La Época*, Silvela y sus ministros reflejaban el poder político tanto esperado por los españoles. Según el diario, tenían la competencia, la sinceridad, la lealtad y el patriotismo para salvar España y regenerarla.

1.2.1.2. En *Heraldo de Madrid*:

Contrariamente a *La Época*, *Heraldo de Madrid*, no acogió con grandes aplausos el nuevo gobierno conservador. La noticia de la formación del gabinete de Silvela fue anunciada con mucha pena y desolación. Para este diario la llegada al poder de los silvelistas significaba el « triunfo de la fusión conservadora y ultramontana sobre la tendencia liberal y demócrata »⁷⁶. En la portada del 4 de marzo de 1899, la salida del poder de los liberales fue percibida como noticia desconcertante y desmoralizadora, mientras se describió al nuevo gobierno conservador de « amenaza » de « deplorable » y de faltar de programa de reconstitución nacional⁷⁷.

Siempre en relación con la proclamación del nuevo gabinete conservador, fue publicado otro artículo⁷⁸ para introducir los miembros del nuevo gobierno. El periodista empezó, primero, por el presidente del Consejo de Ministros Silvela, quien en un tono satírico lo presentó como personaje único y sin similitud. Hemos observado claramente que el periodista no lo introdujo así con el fin de elogiarle, sino que quería demostrar que Silvela era una persona insaciable de poder, que era el prototipo que sólo aspiraba a gobernar y liderar. El periodista evocó, con ironía el recorrido de Silvela en la vida pública, desde su disidencia del partido de Cánovas

⁷⁶Artículo anónimo, «Arma al brazo», *Heraldo de Madrid*, sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

⁷⁷Ibíd.

⁷⁸Artículo anónimo, «El nuevo Gobierno», *Heraldo de Madrid*, sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

hasta regir la presidencia del gobierno. Contrariamente a lo que se le conocía de político ascético y parco, el periodista lo describía de deseoso de poder, y de que había siempre calculado para acapararse del poder.

Criticando siempre al nuevo presidente de gobierno y a su programa, el periodista se pronunció en un tono satírico para ridiculizar el proyecto de Silvela en regenerar el país con el saneamiento de la Administración local y la lucha contra el clientelismo. Decía en este sentido que si Silvela debiera cumplir con lo que prometía cuando estuviera en la oposición, España vería derribarse los «antiguos castillos del caciquismo»⁷⁹, cosa que según el periodista, desencadenaría el descontento del país entero. Así que parecía irracional e increíble la realización del programa de Silvela y que sus reformas sólo lo confrontarían al disgusto popular. Por consiguiente, notamos que cuando el periodista, trataba de Silvela y de su programa político, se expresaba en un discurso incendiario y conspirador, siempre presagiaba conflictos y levantamientos contra el nuevo presidente de gobierno⁸⁰

Después, fue presentado, también, el general Camilo García de Polavieja. El periodista lo introdujo como la segunda figura más importante del nuevo gobierno conservador. Nombró sus hazañas en Cuba y Filipinas, y lo presentó al lector como el muro de contención con que Silvela contaba para mantener su poder. Notamos que el diario atribuyó una atención particular al ministro de Guerra. Conviene recordar aquí que Polavieja, tras su vuelta de Filipinas en 1897, fue acogido en Barcelona como héroe, levantando a su honor y en reconocimiento de su victoria militar un arco de triunfo⁸¹. Polavieja estaba por entonces visto como un militar de prestigio por la opinión pública. Así que la oposición aprovechó las manifestaciones a favor de Polavieja y la estimación que le tenía la familia real, para incorporarle como un éxito contra el gobierno⁸². Por otra parte, el periodista en su presentación del “general

⁷⁹Ibíd.

⁸⁰Ibíd.

⁸¹Sebastián Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, traducción de Antonio Desmonts, Crítica Grijalbo, Barcelona, 1997, p. 66.

⁸²Alfredo López Serrano, *Polavieja y su manifiesto en la crisis de valor de 1898*, op.cit., p. 22.

cristiano”⁸³ como se le llamaba, relacionó, estrechamente, Polavieja con el regionalismo⁸⁴ y el catolicismo. Hizo alusión a que Silvela contaba con el prestigio de Polavieja para ganarse el apoyo de los regionalistas.

A continuación, fue presentado el ministro de Hacienda, Fernández Villaverde, primero fue descrito como persona competente y de alta capacidad para la gestión de los asuntos financieros, pero pronto el periodista se lanzó en la detración de los futuros proyectos de éste. Prospectó una reacción hostil por parte del pueblo y supuso el rechazo y el descrédito del próximo presupuesto.

El diario introdujo, incluso, al ministro de Gobernación Eduardo Dato Iradier. Lo presentó como la figura «más saliente entre el elemento joven del Partido Conservador»⁸⁵. Recordó al lector el gran papel que había desempeñado Dato en la dimisión de Silvela del gabinete de Cánovas. En 1892, cuando Dato ocupaba el cargo de subsecretario de gobernación, llevó a cabo una inspección de cuentas en el Ayuntamiento de Madrid, y se descubrieron diversas irregularidades. La presentación de estas anomalías en el Parlamento por Silvela, suscitó discrepancias con el jefe del gobierno. Desde entonces, Dato se convirtió en auténtico partidario de Silvela y se integró a partir de 1895 en la facción disidente de éste. En este sentido el artículo afirmó que Dato se encargó de convencer a Polavieja para que formara gobierno junto a Silvela. Según el periodista, el ministro de Gobernación del nuevo gobierno, era «el lazo de unión»⁸⁶ entre los dos personajes. Afirmó también que aquella relación de confianza que entretenía Dato con el presidente del gobierno explicaba porque le fue concedida la cartera de Gobernación. Cargo, tan importante, donde le correspondería organizar las elecciones generales, punto de partida de profundas reformas administrativas.

⁸³Llamado el general cristiano por su religiosidad, Polavieja ocupó también la presidencia de la Cruz Roja Española desde 1893 hasta su muerte en 1914. Incluso le fue concedido, en 1895, el título de Marqués por el Papa León XIII.

⁸⁴Las propuestas de descentralización enunciadas en su manifiesto de septiembre de 1898, fueron enérgicamente acogidas por la burguesía catalana, que veía en el general su representante y defensor en el poder central de Madrid.

⁸⁵Artículo anónimo, «El nuevo Gobierno», *Heraldo de Madrid*, Sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

⁸⁶Artículo anónimo, «El nuevo Gobierno», op. cit., p. 1.

Se prosiguió la exposición de los miembros del nuevo gobierno, con la presentación del ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon. En opinión del diario el Marqués de Pidal era reaccionario y no le correspondía el puesto que se le concedió. El periodista declaró que no veía claro el papel que podría desempeñar Pidal en la enseñanza. Luego, en un tono irónico y exclamativo expresó la paradoja de atribuir un sector tan importante y necesitado de renovación como la enseñanza al Marqués de Pidal.

Después, fue presentado el ministro de Justicia y Gracia, Durán y Bas. Introducido como «un docto de la universidad de Barcelona más que conservador ultramontano»⁸⁷. El periodista lo relacionó directamente con el regionalismo catalán. Se preguntó por el papel que podría desempeñar este ministro respecto al nacionalismo catalán. Afirmó que Silvela nombró a ciertas personas en su gabinete para beneficiar de la aprobación y el consentimiento de los cuales gozaban en los círculos populares.⁸⁸

Última persona citada fue el ministro de Marina Cámara y Livermoore, a quien no fueron dedicados muchos comentarios. En este artículo observamos que cualquier miembro presentado se le fueron atribuidas profundas críticas, o por su propia persona tal como fue el caso de Silvela y Pidal o por sus proyectos como Villaverde. Y a quien no se hallaron patentables defectos se le relacionó con cuestiones conflictivas como el regionalismo, citamos aquí los casos de Polavieja y Duran y Bas. En fin el artículo se concluyó con un recorrido de la prensa española, recogiendo varias opiniones acerca de la formación del nuevo gobierno conservador. Diarios de diferentes tendencias, conservadoras como *La correspondencia*, *El Tiempo*, *La Reforma*, y otras liberales como *El Globo*, *El Imparcial*, *El Liberal* comentaron la llegada al poder de los conservadores encabezados por Silvela⁸⁹.

Es de constatar que la formación del nuevo gobierno conservador, suscitó gran interés en *Heraldo de Madrid*. El primer día de su proclamación el diario dedicó tres grandes

⁸⁷Ibíd.

⁸⁸Ibíd.

⁸⁹Ibíd.

artículos al asunto. Estaba claro, que el evento no pasó desapercibido, y siendo este diario de tendencia liberal no ahorró ocasión para hilvanar críticas y comentarios hostiles acerca del gabinete de Silvela. El discurso predominante se caracterizó por el sarcasmo y la crítica. Preponderaba el acento atacador siempre que se trataba del nuevo gobierno conservador. Sin embargo, apareció otro artículo⁹⁰, tres días tras la proclamación del gobierno de Silvela, en que el periodista se expresó en un tono positivo y sin ninguna crítica o ataque. En aquel artículo que era una entrevista con Silvela, fueron debatidos varios puntos relacionados con la política que proponía poner en marcha el nuevo gobierno, las reformas que había programado y hasta la cuestión del regionalismo catalán. En definitiva, el periodista preguntó por detalles sobre el programa ministerial y el presidente del Consejo de Ministros respondió claramente a todas sus interrogaciones, lo que suscitó, en el periodista, una impresión bastante positiva sobre Silvela⁹¹

1.2.2. El Mensaje de la Corona:

Los dos diarios, *La Época* y *Heraldo de Madrid* comentaron el Mensaje de la Corona, y los pareceres variaban de un diario a otro. Primero, hay que señalar que sólo había un artículo, por periódico, para argumentar el discurso de la reina. Y aunque *La Época* atribuyó más espacio al tema de la apertura de las Cortes en comparación con *Heraldo de Madrid*, la cantidad de escritos que trataron precisamente del Mensaje de la Corona era prácticamente igual. Por otra parte, se notó que los artículos trataban particularmente de la apertura de las Cortes y no del Mensaje de la Corona. Los dos diarios publicaron el recorrido histórico de la apertura de las Cortes y describieron la atmosfera general de la celebración.

⁹⁰Artículo anónimo, «El presidente del Consejo», *Heraldo de Madrid*, martes, 7 de marzo de 1899, p. 1.

⁹¹Ibíd.

1.2.2.1. En *La Época*:

El diario conservador, publicó un artículo⁹² en que analizó y comentó el Mensaje de la Corona. El artículo apareció en la primera página del periódico, trató primero de la reanudación de la vida política con la apertura de la Cortes y con la reunión de las minorías liberales. Luego en un tono defensor, argumentó el discurso de la Regente, calificándolo de mesurado y sencillo. Cuando el periodista abordó el contenido del Mensaje de la Corona mencionó la expresión: «sobriedad del documento», una sobriedad que según veía no debía en nada disminuir la importancia del discurso ni alterar su sentido. En este sentido dijo que en el discurso fueron mencionados por completo los proyectos del programa ministerial⁹³

En su Mensaje, la reina habló de la situación internacional de España, y la relación con Estados Unidos. Luego, trató de la prevista política financiera y la presentó como asunto importantísimo para el gobierno. En el artículo, notamos que el periodista dedicó un interés particular al párrafo que trató del Concierto de Alemania, referente a la cesación de las islas Carolina y Marianas a favor de Alemania. Decía en este sentido: « Hay en el sobrio discurso párrafos de gran novedad y transcendencia»⁹⁴. Tomando siempre posición defensora del gobierno, el periodista afirmó que correspondía siempre a las Cortes zanjar en asuntos como la cuestión de los dos archipiélagos. Añadió, también, que les fue presentada como apoyo de ley y que nada se hacía a «espaldas del parlamento»⁹⁵ como se acusaba al gobierno

La Época, defendía al gobierno de Silvela contra las acusaciones y ataques de la oposición. Intentaba siempre explicar o justificar cualquier movimiento que emprendía el gabinete conservador. El diario no dejaba pasar ocasión para lamentar o devolver reproches a los liberales criticando las publicaciones que aparecían en la prensa adversaria. En este sentido fue mencionado en el artículo⁹⁶ que la prensa de la

⁹²Artículo anónimo, «Buen principio», *La Época*, sábado, 3 de junio de 1899, p. 1.

⁹³Ibíd.

⁹⁴Ibíd.

⁹⁵Ibíd.

⁹⁶Ibíd.

oposición culpaba al gobierno por no haber debatido la cesación de Carolinas y Marianas con el parlamento. Pero el periodista contestó inmediatamente a las culpas de la oposición recordándole que el concierto con Alemania fue primeramente negociado por los liberales. Así, si se tenía que culpar a alguien por hacer las cosas a espaldas sería a ellos que se debía referir.

En definitiva, notamos que a través de aquel artículo el diario expuso claramente su aprobación y apoyo por el programa del nuevo gobierno conservador. Explicaba y justificaba cada uno de sus proyectos, y contestaba al mismo tiempo a los reproches de la oposición.

1.2.2.2. En *Heraldo de Madrid*:

Aunque el diario publicó únicamente un artículo⁹⁷ para comentar el Mensaje de la Corona, éste fue suficiente para exhibir su opinión sobre el programa del nuevo gobierno. Primero, el periodista se limitó a describir el ambiente en que fue celebrada la apertura de la Cortes de 1899, desde el paso del cortejo regio por la calle, hasta su llegada al salón de la Cámara popular. Luego, transmitió al lector el texto completo del discurso de la Regente. El artículo se concluyó con un análisis crucial del discurso, en el cual fue examinada con minuciosidad toda palabra enunciada por la reina. Con el subtítulo: «Impresiones», el periodista emprendió su crítica parafraseando una expresión que la reina utilizó para hablar de las vacaciones de verano para senadores y diputados. Tal era la palabra que suscitó diatribas: «la imperiosa vacación del estío»⁹⁸, el término «imperiosa» fue interpretada como ociosidad gubernamental, el periodista replicó diciendo que el campesino él no gozaba de vacaciones imperiosas, tampoco podía permitírselas el contribuyente que ha de pagar tributos.

Se criticó, también, el discurso de la reina por no atribuir ni una palabra al asunto de los presos españoles en Filipinas. Luego como comentario al párrafo en que la reina

⁹⁷ Artículo anónimo, «Sesión regia», *El Heraldo de Madrid*, viernes, 2 de junio de 1899, p. 4.

⁹⁸ *Ibíd.*

agradeció al Papa por su sostén moral durante la guerra colonial, el periodista reprochó al gobierno su abstención en pedir que se rebajasen los haberes del clero. Según *Heraldo de Madrid*, como el programa ministerial se anunciaba austero, el gobierno debía pedir sacrificios a la Iglesia tal como los exigió al pueblo. Aquí, notamos cierta hostilidad hacia la Iglesia. El diario sin declararse anticlerical aprovechaba situaciones como la citada para lanzar críticas austeras contra el Clero.

Finalmente, fue comentado el plan financiero del Estado. El periodista se expresó con pesimismo sobre el tema. Predicó trabas y anunció su negativa repercusión sobre la sociedad española. En este sentido dijo que «todo lo relativo a este asunto es vaguedad poco tranquilizadora»⁹⁹. En fin, el único artículo que trató de la celebración de la apertura de las Cortes fue clausurado con muchas críticas en cuanto a la política del nuevo gobierno.

Conclusión:

La llegada al poder de los conservadores liderados por Silvela suscitó gran interés y fascinación en los diarios que analizamos. *La Época* y *Heraldo de Madrid* comentaron el evento desde la formación del gabinete Silvela hasta la lectura del Mensaje de la Corona ante las Cortes.

La inclinación política de cada diario influyó visiblemente en su posición, sus escritos y argumentos. Se ha observado que *La Época* apoyaba al nuevo gobierno y expresaba una admiración particular para su presidente tal como aparecía en los artículos «El nuevo Gobierno»¹⁰⁰ y «Los nuevos ministros»¹⁰¹. El diario siempre defendía al gobierno de Silvela, corroboraba sus decisiones y sostenía sus reformas. También se ha notado que el diario conservador comentaba los artículos que aparecían en la prensa de la oposición y los criticaba tomando posición protectora del nuevo gobierno conservador, como fue el caso en «Buen principio»¹⁰². En cuanto a *Heraldo*

⁹⁹Ibíd.

¹⁰⁰Artículo anónimo, «El nuevo Gobierno», *La Época*, op. cit., p. 1

¹⁰¹Artículo anónimo, «Los nuevos ministros», *La Época*, op. cit., p. 1.

¹⁰²Artículo anónimo, «Buen principio», *La Época*, op. cit., p. 1

de Madrid, siempre criticaba y resaltaba lo negativo sobre Silvela y sus ministros¹⁰³. Con algunos comentarios humorísticos el diario enjuiciaba todo lo relativo al nuevo gobierno o sea de los mismos miembros del gabinete o de su programa político¹⁰⁴.

En fin, la llegada de los conservadores al poder advirtió del inicio de unas profundas reformas. Según *La Época*, aquellas reformas regenerarían el país para remediarlo de las ramificaciones del Desastre del 98. Pero en visión de *Heraldo de Madrid* las reformas de Silvela sólo podrían llevar a disturbios y presión social. Para el diario liberal, el pueblo no podría aguantar los sacrificios que le exigía el gobierno.

Estaba claro que los dos diarios se oponían totalmente en su visión por el programa del gabinete de Silvela. Aquella divergencia se notaba en los artículos¹⁰⁵ que comentaron el Mensaje de la Corona, ya que mientras *La Época* apoyó el discurso y elogió la expresión de la reina, *Heraldo de Madrid* lo criticó y presagió catastróficas derivaciones a las reformas que proyectaba emprender el nuevo gobierno.

¹⁰³Ver: «El nuevo Gobierno», *El Heraldo de Madrid*, op. cit, p. 1.

¹⁰⁴Ver: «Sesión regia», *El Heraldo de Madrid*, op. cit, p. 4.

¹⁰⁵Ver: «Buen principio», *La Época*, op. cit., p. 1. Y «Sesión regia», *El Heraldo de Madrid*, op. cit, p. 4.

Capítulo 2: Las reformas emprendidas por el primer gobierno de Silvela 1899-1900:

2. Las reformas emprendidas por el primer gobierno de Silvela 1899-1900:

2.1.1. Contexto histórico:

En marzo de 1899, cuando fue formado el nuevo gobierno conservador liderado por Silvela, España sufría de las consecuencias del doble desastre. Las incontenibles insurrecciones cubana y filipina y la suicida guerra contra Estados Unidos se vivieron como la culminación de una larga decadencia que arrastraba al imperio. Económicamente, la pérdida de los territorios coloniales acarreó gastos de guerra, inflación y endeudamiento¹⁰⁶. Así que, tiempos después del 98, el reino de los Borbones seguía sufriendo una profunda crisis que afectó a todos los sectores: económico, social y político. El país estaba entonces «sin pulso»¹⁰⁷.

Sin embargo, esta visión catastrófica no correspondía totalmente a la realidad. La situación de crisis y desilusión originada por el 98, produjo un profundo replanteamiento de «lo que era y de lo que debería ser España e impulsó una actitud reformista y una voluntad de cambios»¹⁰⁸. Tras el 98, se divulgó el deseo de renovar las estructuras básicas y las actitudes políticas, lo cual favoreció la expansión de propuestas reformistas. Fue el tiempo del regeneracionismo, una corriente ideológica de orientación reformista. Este pensamiento fue sustentado por una realidad social caracterizada por el descontento de una parte importante del país, que estaba insatisfecha con la práctica política de la Restauración y demandaba modificaciones políticas, sociales y económicas en toda España¹⁰⁹.

¹⁰⁶Manuel Tuñón de Lara, Julio Valdeón Baruque, Antonio Domínguez Ortiz, Secundino Serrano, *Historia de España*, 3ª edición, Ámbito, Valladolid, 1999, pp. 517-519-521.

¹⁰⁷Juan Avilés Farré, María Dolores Elizalde, Pérez-Grueso, y Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII, Historia contemporánea, Historia política 1875-1939*, Istmo, Madrid, 2002. p. 171.

¹⁰⁸Ibíd. p. 171

¹⁰⁹Juan Avilés Farré, María Dolores Elizalde, Pérez-Grueso, y Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII, Historia contemporánea, Historia política 1875-1939*, op. cit. P. 172.

Tras el Desastre del 98, el regeneracionismo español se convirtió de un estado de opinión minoritario a un grito amplificado. Según Carlos Seco Serrano el regeneracionismo finisecular, era «una esperanzada apelación a un futuro feliz en réplica al presente infeliz»¹¹⁰. Fue en aquellas circunstancias, cuando se lanzó de nuevo en la vida pública, el líder del Partido Liberal Conservador Francisco Silvela.

Silvela era considerado como el fundador y el primer exponente de un conservadurismo crítico, de carácter reformista¹¹¹. Vivió obsesionado por conseguir asentar un sistema político estable, que garantizaría la convivencia y la paz social¹¹². Por ello, una vez reunido con su gobierno decidió emprender una serie de reformas que calificó de radicales. Silvela empezó por la reforma económica con los famosos presupuestos de Villaverde, en referencia a Raimundo Fernández Villaverde ministro de Hacienda. El plan Villaverde era un nuevo sistema tributario con que se aspiraba a aliviar la deuda y revalorizar la peseta para conseguir cierta estabilidad financiera. A nivel social, el presidente del gobierno proyectó importantes reformas, como la atrevida legislación laboral, puesta en marcha por el ministro de Gobernación Eduardo Dato Iradier. Asimismo, Silvela quería moralizar la vida pública, neutralizar la amenaza militar e integrar los nacionalismos en la política del Estado, lo que supuso entablar una importante reforma administrativa, especialmente en las esferas provinciales y municipales¹¹³.

¹¹⁰Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, Real Academia de la Historia, colección: Clave Historial. Tomo 4, Madrid, 1998, p. 09

¹¹¹Fidel Gómez Ochoa, «Francisco Silvela en la historiografía contemporánea, el impacto del centenario de su muerte y el “estudio introductorio” de Luis Arranz a *los escritos y discursos políticos*», *Historia y política* núm. 22, Madrid, julio-diciembre 2009 p. 270

¹¹²Florentino Portero, «Francisco Silvela jefe del conservadurismo español», Universidad Nacional de Educación a Distancia, *Revista de Historia Contemporánea* 2, 1983, p. 146

¹¹³Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de estudios políticos*, Madrid, febrero 1973, p. 213

2.1.1. La reforma económica:

Cuando Silvela subió al poder, el estado de las finanzas españolas era caótico: La deuda del país alcanzaba el 118% del producto interior bruto (PIB)¹¹⁴. Aquella situación crítica que atravesaba la Hacienda Española era principalmente debida a las deudas derivadas de las guerras de ultramar, así como a la falta de una legislación completa en materia de imposición fiscal¹¹⁵. Sin embargo, aquella derrota militar que causó el declive financiero tuvo un impacto más o menos positivo para la economía del país, ya que la mayoría de los empresarios españoles que obraban en Cuba repatriaron sus inversiones a la metrópoli, lo que originó una entrada importante de capitales del exterior. Y lo más importante fue que aquella crisis, funcionó como el detonante que desencadenó la puesta en marcha de unas profundas transformaciones presupuestarias, favoreciendo las condiciones necesarias para emprender una reforma fiscal que impregnó toda la primera década del nuevo siglo¹¹⁶.

Entre 1895 y 1898, la guerra colonial ocasionó un gasto estimado a los 3050 millones de pesetas¹¹⁷. Aquella cifra empujó a los políticos españoles a emprender nuevas medidas monetarias como aumentar los ingresos fiscales, para aprovisionar la Tesorería General y pagar la deuda pública y, al mismo tiempo, aumentar los gastos públicos para regenerar el país¹¹⁸.

Silvela, como la mayoría de los políticos españoles del fin de siglo, aspiraba a la regeneración de España saneando la economía y la administración local. Por ello, habló en su programa enunciado en el Mensaje de la Corona, de la urgencia de

¹¹⁴Juan Pan Montojo, «La deuda pública entre 1899 y 1936: de Villaverde a Ramos», XI congreso Internacional de la AEHE 4 y 5 de septiembre de 2014, Colegio Universitario de Estudios Financieros, Madrid, p. 3.

¹¹⁵Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit., p. 215

¹¹⁶José Luis, García Delgado y Juan Carlos Jiménez, *Un siglo de España, La economía*, Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2001. p. 41.

¹¹⁷Juan Pan Montojo, La deuda pública entre 1899 y 1936: de Villaverde a Ramos, óp. cit. p. 2

¹¹⁸Francisco Comín, «la politique fiscale après la perte des colonies en 1898: l'œuvre de Villaverde», en: *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée, politiques publiques et mutations structurelles des économies dans l'Europe méditerranéenne (fin XIX début XX^e siècle)* Actes du colloque de la Casa de Velázquez, Madrid, 25-27 mai 1998, sous la direction de Gérard Chastagnaret, 2000. p.41.

ordenar la Hacienda Pública mediante la votación de un plan de estabilización. O sea Silvela quería, principalmente, reducir la cantidad de dinero en circulación y elevar determinados impuestos, para disminuir el déficit y liquidar la deuda.

Una vez proclamado el nuevo gobierno, fue atribuida la tarea de la reforma económica al ministro de Hacienda Fernández Villaverde. Este último presentó a las Cortes, el 17 de junio, la ley de presupuestos para el segundo semestre de 1899 y para el año 1900. En su discurso, el ministro explicó a los diputados y senadores la gravedad de la situación. Intentó demostrar, con cifras, las consecuencias críticas de la guerra con el fin de preparar sus auditorios a aceptar los sacrificios necesarios para remediar la Hacienda Española. Afirmó que la deuda del país no era debida a la flojedad de las fuerzas productoras, contrariamente a épocas anteriores, y que a pesar del mal causado por la pérdida de las colonias, hubo un desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio. De aquí, Villaverde consideraba totalmente incompetente un gobernante, que con tales elementos de riqueza, de prosperidad y de trabajo sería incapaz de organizar unos presupuestos adecuados¹¹⁹. Según él, el problema residía en la manera de gestionar los recursos y los capitales del Estado. Y la solución consistía en asignar más impuestos a fin de cubrir el déficit¹²⁰.

Pero la verdadera cuestión era ¿cómo exigir demasiados sacrificios a un pueblo que acababa de salir de una derrota militar fatal? ¿Cómo pedir más a quien lo había dado todo? Tal era el auténtico desafío del nuevo gobierno: pagar las deudas manteniendo la paz social. La prioridad del ministro de Hacienda era, sin lugar a duda, lograr un equilibrio inmediato del presupuesto mediante la liquidación del déficit. Su estrategia consistía en evitar más empréstitos al Estado para optimizar la deuda pública y mejorar la situación de las finanzas españolas. A Villaverde le preocupaba mucho el coste exaltado que exigía el financiamiento del déficit, ya que, el país requería casi la mitad de todos sus recursos para sólo pagar los intereses de la deuda¹²¹.

¹¹⁹ Artículo anónimo: «Discurso de Fernández Villaverde en el Congreso, situación financiera», *Heraldo de Madrid*, sábado 17 de junio de 1899, P. 4

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ Francisco Comín, «la politique fiscale après la perte des colonies en 1898: l'œuvre de Villaverde», en: *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée, politiques publiques et*

La solución que el ministro propuso consistía en reordenar la deuda pública mediante la supresión de las amortizaciones y la bonificación de los cupones al liquidarlos. Esto significaba reembolsar la deuda gradualmente por medio de retribuciones periódicas en las cuales cada cuota llevaría parte de la deuda además de los intereses. Con aquella técnica la deuda sería restituida de un golpe, pero con una reducción predeterminada. El gobierno recuperaría 20% de aquel reembolso a través el tributo sobre la deuda interior. Sin embargo, hasta aquellas medidas drásticas quedaban insuficientes para asegurar una rápida y segura restauración del crédito. Por consecuencia, Villaverde propuso también disminuir los intereses del banco de manera que no superasen el 3 %, porque según explicó, el interés del más de 5 % a una masa de 1400 millones sería cargar demasiado la Hacienda de un país. Por otra parte, el ministro aseguró a los extranjeros que el reembolso de la deuda exterior se efectuaría como previsto y no se le aplicaría el impuesto de 20 % como fue el caso de la deuda interior. Según explicó, debido a una declaración escrita en Inglaterra, el gobierno se había comprometido a no cargar con ningún impuesto la deuda exterior¹²².

En definitiva, el proyecto del ministro de Hacienda consistía a la vez en la reducción de los gastos públicos y la liquidación y conversión de la deuda, así como aumentar los ingresos estableciendo nuevos impuestos y reformando los existentes ¹²³ . Villaverde tenía como objetivo lograr la nivelación del presupuesto y luchar contra el déficit. Su obra fue principalmente marcada por la reforma del presupuesto de ingresos. En cuanto al presupuesto de gastos, contrariamente a lo que se suponía hacer en estados de crisis, hubo una acentuación de la deuda pública: fueron aumentadas las cargas de Justicia y de clases pasivas. También fue aumentado el capital de varios ministerios: El presupuesto de Guerra se elevó a más de 28 millones, él de Marina con una intensificación que superó 3 millones de pesetas, asimismo

mutations structurelles des économies dans l'Europe méditerranéenne (fin XIX début XX^e siècle)
Actes du colloque de la Casa de Velázquez, op. cit. p. 44.

¹²²Artículo anónimo: «Presupuestos y leyes de Hacienda», *La Época*, sábado 17 de junio de 1899, P. 3

¹²³Ibíd.

hubo elevación de unos 7 millones en Fomento y él de Hacienda fue incrementado de unos 492 mil pesetas. Por otra parte, Villaverde hizo economías en algunos presupuestos: 168 mil pesetas en el capital de Estado, unos 294 mil en Gracia y Justicia y más de 3 millones en Gobernación. Así ahorró un total de gastos de 937 millones y 178 mil y 133 pesetas¹²⁴.

Es verdad que en aquel momento y con aquellas condiciones que padecía la Hacienda Española, era imprudente y hasta insensato por parte del ministro de Hacienda aumentar el presupuesto de gastos. Pero Villaverde contaba más con el presupuesto de ingresos, precisamente tras haberlo modificado. Empezó su reforma reivindicando la igualdad en el pago de la contribución territorial, la eliminación del caciquismo y la formación del castro¹²⁵. Con aquellas medidas esperaba recaudar 500 mil pesetas más de lo que se amasaba anteriormente. Asimismo, y mediante la creación de nuevos impuestos como el impuesto sobre los bienes inmuebles y la tributación sobre utilidades procedentes del capital y del trabajo, y con la elevación de los precios de tabacos y de los impuestos sobre gas, electricidad transportes, alcohol y achicoria se atendía a coleccionar más fondos para la Tesorería General. En cuanto a la riqueza rústica el ministro declaró que permanecería dispensada de todo recargo¹²⁶.

En resumen, aquel sistema de aumentos, aseguraba al gobierno un total de ingresos de 937 millones y 930 mil y 415 pesetas para el año 1899-1900. Es decir que, a pesar de la grave situación de la Hacienda, el plan del ministro demostró que los ingresos no sólo cubrirían los gastos, sino que resultaría una abundancia de unos 752 mil y 281 pesetas¹²⁷.

El propósito del hacendista era poner orden en el cuadro de la fiscalidad y modernizar la estructura de la imposición. Por una parte, aspiraba a disminuir el rendimiento de los antiguos impuestos reales, particularmente los impuestos directos sobre la agricultura y las contribuciones sobre consumos específicos. En paralelo, quería aumentar el rendimiento de los nuevos impuestos sobre la producción, sobre el

¹²⁴Artículo anónimo: «Memoria», *Heraldo de Madrid*, domingo 18 de junio de 1899, P. 1

¹²⁵Contribución que se paga por la posesión de una finca.

¹²⁶Artículo anónimo: «Presupuestos y leyes de Hacienda», *La Época*, op. cit., p. 3

¹²⁷Ibíd.

capital y el trabajo. Villaverde quería reforzar la contribución indirecta, ya que consideraba exagerado y disconforme el valor de los impuestos directos, particularmente el de la contribución territorial. Su reforma modificó prácticamente todos los impuestos existentes; su aportación más relevante fue la contribución sobre utilidades industriales y comerciales¹²⁸.

Sin embargo, la instauración del nuevo impuesto de utilidades que descansaba sobre profesionales y funcionarios, sobre las posesiones urbanas, y sobre la industria y el comercio, significaba que imponía tributos sobre la burguesía y las clases medias¹²⁹, lo que suscitó, a la víspera de la proclamación de la ley de presupuestos, el descontento de los capitalistas, comerciantes, propietarios de fábricas, de minas y otros. Todos criticaron las nuevas imposiciones y se opusieron al pago de las mismas.

La realidad era que Villaverde no cambió los criterios de repartición de la carga fiscal, sino modificó el importe de diversos impuestos, cosa que no se hizo desde 1845. La reforma del ministro de Hacienda aumentó el valor de otros impuestos, como el de derechos reales, del timbre y claro la nueva contribución sobre utilidades industriales y comerciales que aportaba inmediatamente el 11% de los ingresos del Estado. Así que a partir de 1900, la fiscalidad del siglo XIX que descansaba sobre los rendimientos de la agricultura y la ganadería y sobre los impuestos de consumos había disminuido. Fue reemplazada, poco a poco, por contribuciones más adaptadas a los cambios económicos de la segunda mitad del siglo XIX. El sistema fiscal se embolsó de nuevos impuestos reposando sobre el trabajo y el capital de las compañías anónimas¹³⁰.

¹²⁸ Francisco Comín, «la politique fiscale après la perte des colonies en 1898: l'œuvre de Villaverde», en: *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée, politiques publiques et mutations structurelles des économies dans l'Europe méditerranéenne (fin XIX début XX^e siècle)* Actes du colloque de la Casa de Velázquez, op. cit. p. 47.

¹²⁹ Juan Avilés Farré, María Dolores Elizalde, PérezGrueso, Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII, Historia contemporánea, Historia política 1875-1939*, op. cit. P.174

¹³⁰ Francisco Comín, «la politique fiscale après la perte des colonies en 1898: l'œuvre de Villaverde», en : *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée, politiques publiques et mutations structurelles des économies dans l'Europe méditerranéenne (fin XIX début XX^e siècle)* Actes du colloque de la Casa de Velázquez, op. cit. pp. 50-51

La obra del ministro de Hacienda contribuyó, esencialmente, en la modernización de la imposición indirecta. Con la recreación del impuesto sobre azúcar y la reforma del impuesto sobre alcoholes, Villaverde diseñó las bases de los futuros tributos sobre el consumo de productos específicos. Aquella política tributaria, acoplada con la compensación de la deuda pública y la disminución del gasto del Estado, favoreció el superávit presupuestario entre 1900 y 1908¹³¹.

No obstante, la reacción de la población frente a aquellas reformas tributarias era la verdadera problemática a que se enfrentó el nuevo gobierno de Silvela. Pocos días tras la presentación, a las Cortes, del proyecto de ley financiera del año 1899-1900, estallaron en toda España motines de ciudadanos, huelgas de comerciantes y enfrentamientos con las fuerzas del orden público. La gente rehusó la idea de pagar más impuestos. Todavía sufrían las consecuencias de la guerra colonial. Apenas tenían para comer, no aguantaban más el alto coste de la vida y la falta de suministros. Pedir demasiados sacrificios a un pueblo abrumado era empujarlo a salir a la calle y fue lo que ocurrió en diferentes zonas del territorio español.

En junio de 1899, en Nájera, la comunidad de la Rioja, un grupo de campesinos impidieron, en dos ocasiones, el festejo de la subasta de consumos reivindicando la rebaja del precio del pan. Ese mismo verano, y debido a los impuestos indirectos, hubo otra vez en la Rioja enfrentamientos entre los jóvenes del pueblo de Entrena y la Guardia Civil a quien negaban toda autoridad. En toda España, una parte de la población manifestaba su disconformidad con las fuerzas del orden público, considerando la nueva reforma tributaria como una ironía sarcástica y cruel hacia las clases obreras. Y a pesar de bajar las tarifas de los alimentos de primera necesidad, perduraron los apuros entre ciudadanos y guardia¹³².

¹³¹ Miguel Ángel Linares Martorell, *XI Encuentro de economía pública: los retos de la descentralización fiscal ante la globalización, 2004*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004, p. 80

¹³² Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000, pp. 44-45

Por su parte, la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio rechazó los nuevos presupuestos de Villaverde, y llamó todos los industriales y comerciantes de España para hacer huelga de una hora, el lunes 26 de junio¹³³. La Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio consideraba muy exagerada la partida de gastos, y pedía que se redujera al menos a 150 millones, es decir a más de 15%¹³⁴. Pero como no logró sus peticiones «por medio de la suplica y el ruego»¹³⁵, decidieron, sus miembros no pagar tributaciones «tanto las extraordinarias»¹³⁶, como las recién establecidas por Fernández Villaverde. En toda España, numerosos comerciantes respondieron positivamente a la huelga.

No obstante, y contrariamente a las aspiraciones de sus organizadores, la huelga suscitó graves motines populares en diferentes ciudades de la península: Sevilla, Valencia, Murcia, y sobre todo Zaragoza. En la capital aragonesa, los tumultos que cogieron tonos anti militares, anticlericales y republicanos, persistieron durante tres días ocasionando 40 heridos y la muerte de 7 artesanos.

Por otra parte, los gremios de Barcelona, influidos por la decisión de las Cámaras de Comercio de no pagar los impuestos, protestaron también, el día 3 de julio, contra el pago de la contribución industrial y decidieron negarse al pago a partir del trimestre siguiente. Pero como la Cámara de la ciudad fue dirigida por políticos del sistema, los gremios contaban con el Fomento del Trabajo Nacional¹³⁷ para negociar con el gobierno central. Éste aprovechó el conflicto para reclamar el concierto económico¹³⁸ objetivo más importante de los regionalistas catalanes, y por ello fueron descuidadas las demandas de los comerciantes.

¹³³ Francisco Erice, «A propósito de las repercusiones en Asturias de la crisis de 1898: el movimiento de las Cámaras de Comercio», en: *Homenaje a Juan Uría Rúa*, servicio de publicaciones de la universidad de Oviedo, tomo I, 1997, p. 514.

¹³⁴ José Varela Ortega, «¿Otra vez el 98!...Cien años después: significado y consecuencias», en: *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)*, Verbum, Madrid, 2000, p. 128.

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Es la confederación de las organizaciones empresariales y empresas de Cataluña.

¹³⁸ Es un instrumento jurídico que regula las relaciones tributarias y financieras entre la Administración General del Estado de España y la Comunidad autónoma del País Vasco y que

A partir del uno de septiembre, numerosos comerciantes de Barcelona se negaron al pago de los tributos, «era el tancament de caixes» o cierre de cajas¹³⁹. Inmediatamente, empezaron las acciones del gobierno contra los morosos para incitarles a pagar y volver a abrir sus tiendas. A principios de octubre, el alcalde de la ciudad, Bartomeu Robert I Yazàbal, prefirió dimitir para no aplicar el embargo a los comerciantes que no quisieron pagar los tributos. Pero el alcalde que le sucedió, Josep Milà I Pi, lo hizo y empezó así la retención de bienes. En aquellos tiempos tormentos, el presidente del gobierno, prefirió apoyar a su ministro de Hacienda, rehusó asignar la autonomía económica a Cataluña, y a pesar de las sucesivas demisiones de ciertos pilares de su gobierno: Polavieja y Duran y Bas¹⁴⁰, Silvela se mantuvo firme¹⁴¹.

Así continuaron los enfrentamientos originados por la reforma tributaria, sobre todo en Barcelona, donde fueron suspendidas las garantías constitucionales el 24 de octubre. Tres días más tarde fue declarado el estado de guerra. Y el 1 de noviembre fueron encarcelados cinco comerciantes. Luego, a mediados de ese mismo mes, «todos los dirigentes de las Cámaras de Comercio recomendaron finalizar la huelga de contribuciones»¹⁴² y así finalizó el conflicto.

Para concluir, sería preciso señalar que detrás del ministro de Hacienda se erguía la política reformadora del mismo presidente del gobierno. El jefe del gobierno declaró que las antiguas fuentes de tributaciones no bastaban por sí solas, en un mundo que se

forma parte del régimen foral, este concierto es un convenio entre la Hacienda pública y los contribuyentes, gremios o corporaciones, que consiste en reemplazar las normas generales de tributación con otros medios de cobranza o con un tanto alzado de ingreso

¹³⁹José Varela Ortega, «¿Otra vez el 98!...Cien años después: significado y consecuencias», op. cit., p. 129

¹⁴⁰El ministro de Guerra, el general Polavieja, dimitió, por no concederse con el presupuesto que juzgaba insuficiente. En cuanto al ministro de Gracia Y Justicia, Duran y Bas, desistió por no conformarse con el proyecto de descentralización administrativa del gobierno, considerando que no cumplía realmente con las aspiraciones catalanas.

¹⁴¹Juan Velarde de Fuertes, *Cien años de economía española*, Encuentro, Madrid, 2009, p. 51.

¹⁴²José Varela Ortega, «¿Otra vez el 98!...Cien años después: significado y consecuencias», op. cit., p. 129

industrializaba día tras día, y que era necesario introducir nuevas imposiciones fuera de la agricultura y la ganadería¹⁴³.

Ahora bien, si la intención de Silvela era equiparar la contribución industrial con la agraria, su ministro de Hacienda, interpretó esto, como una reforma del sistema fiscal y las fuentes de tributación. Villaverde no sólo intentó entender los problemas a los que se enfrentaba la Hacienda española, sino también elaborar un procedimiento valioso para sanear la economía a medio plazo. Asimismo, conviene decir que el programa del presidente del Consejo de Ministros, insistía en estimular a las clases medias con el fin de convertirlas en motor acelerado de progreso y florecimiento para toda la nación. Entonces Villaverde logró, íntegramente, transformar económicamente, los objetivos sociales y políticos del jefe conservador. Por ello, su reforma se consideró como la maniobra más efectiva a corto y medio plazo, y a la vez, la más segura¹⁴⁴.

En fin, aquella política garantizó considerables reducciones en la deuda pública¹⁴⁵. Así que combinando grandes esfuerzos y sacrificios, tanto Silvela como Villaverde, lograron, en el año 1903, equilibrar el presupuesto¹⁴⁶. Y por ello, se afirma que «el

¹⁴³«Nosotros entendemos-Silvela había proclamado en su famoso discurso del 7 de enero- que no es posible prometer al país la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de los inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo límite ha llegado en España, y ha traspasado vivamente lo justo.. ».

«Así como hemos combatido el impuesto de la Deuda cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra Deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales a los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial, que sufren la riqueza industrial y mercantil, y hemos admitido que tributen también los demás valores mobiliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que a todos obliga por la misma.» Discurso de Silvela como citado en: Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, Real Academia de la Historia, colección: Clave Historial. Tomo 4, Madrid, 1998. p. 25-26

¹⁴⁴Luis. Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit. pp. 116-118.

¹⁴⁵Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, Real Academia de la Historia, colección: Clave Historial. Tomo 4, Madrid, 1998. P. 25.

¹⁴⁶Alfredo Iglesias Suárez, «El factor de 98: La Hacienda española entre la unificación fiscal y el plan de estabilización (1845-1959), en *Un siglo de España: centenario 1898-1998*, coordinador: José G. Cayuela Fernández, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, 1998, p. 879.

gran cambio económico de la Regencia tiene una fecha, 1900, y un protagonista, Fernández Villaverde, y el apoyo político de Francisco Silvela»¹⁴⁷

2.1.3. La reforma social:

Francisco Silvela, como representante del conservadurismo español, era exclusivamente partidario del Estado intervencionista¹⁴⁸ una de las corrientes socioeconómicas que se discutían en la Europa de finales del siglo XIX. El intervencionismo conservador tiene tres rasgos principales: la adopción del proteccionismo económico¹⁴⁹ la necesidad de elaborar leyes sociales para el proletariado con respeto a la libertad de contratación y, por fin, la contención de la presión social obrera a través del mantenimiento del orden público. Este intervencionismo estatal, expresado primeramente por Antonio Cánovas del Castillo, fue después la expresión del regeneracionismo conservador subrayado por Silvela, Eduardo Dato y más tarde Antonio Maura y Montaner. Este grupo de regeneracionistas que además de intentar reparar el sistema político sofocado por el caciquismo y la corrupción, aspiraba al establecimiento de una política del Estado que restringiera los agites revoltosos del movimiento obrero de entonces¹⁵⁰ y consideraba el reformismo social, como vertiente positiva para superar el conflicto social¹⁵¹.

Según pensaban, los conservadores regeneracionistas, «la intervención del Estado era necesaria como freno de los avances del movimiento obrero organizado»¹⁵². Este giro intervencionista, dio origen a la primera legislación social en España: la ley de

¹⁴⁷ Juan Velarde de Fuertes, *Cien años de economía española, ediciones Encuentro*, op. cit., p. 51.

¹⁴⁸ Sistema intermedio entre el individualismo y colectivismo.

¹⁴⁹ El proteccionismo: Política económica que dificulta la entrada en un país de productos extranjeros que hacen competencia con los nacionales.

¹⁵⁰ Miguel Ángel Perfecto, «Los orígenes del corporativo español, intervencionismo y organismos», en: *Les expériences corporatives dans l'aire latine*, études réunies par Didier Musiedlak, Peter Lang SA, Editions scientifique internationales, Berne Allemagne, 2010.pp.44-45.

¹⁵¹ Feliciano Montero, «Conservadurismo y cuestión social», en: *Las derechas en la España contemporánea*, Javier Tusell, Feliciano Montero, José María Marín, Anthropos, UNED, Madrid, 1997, p. 59.

¹⁵² Miguel Ángel Perfecto, «Los orígenes del corporativo español, intervencionismo y organismos», en: *Les expériences corporatives dans l'aire latine*, études réunies par Didier Musiedlak, op. cit. P.

responsabilidad profesional y la del trabajo infantil y de mujeres presentadas a las Cortes por Eduardo Dato en 1900¹⁵³. «Dato se había aplicado con tenacidad y entusiasmo, a la planificación de leyes sociales que constituían uno de los puntos capitales del programa de Silvela.»¹⁵⁴.

La reforma de Dato venía forzando el intervencionismo del Estado en la conflictiva cuestión social. Esta reforma, se preocupó esencialmente por tres cuestiones: La primera, relativa a la seguridad de los obreros accidentados, la segunda reglamentaba el trabajo de mujeres y niños en las fábricas. En cuanto a la tercera concernía el problema del descanso dominical (pero éste quedaba suspendido hasta 1904).

Para Dato, la seguridad del trabajo debía ser garantizada por una legislación determinada, a fin de conseguir el bienestar de las clases obreras. Asimismo fue impulsando la legislación laboral, promulgando el día 30 de enero de 1900, la ley de accidentes de trabajo¹⁵⁵. La ley que agregó a la reglamentación peninsular, una nueva conjetura sobre la responsabilidad patronal que tan sólo siete Estados europeos habían agregado, era una verdadera innovación jurídica¹⁵⁶.

Con la ley de accidentes de trabajo de enero de 1900, se declaró a los patronos responsables de los accidentes ocurridos a sus obreros y se fijaron las indemnizaciones aplicables. Así, la ley de accidente de trabajo determinó los diferentes sectores de trabajo que imponían tal responsabilidad, como las fábricas, los talleres, las minas, la construcción y reparación de edificios, vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos...etc. También fueron incluidas las labores campesinas y rústicas donde se hacía uso de una fuerza distinta a la del hombre...etc.

¹⁵³Pedro Ruiz Torres, «Política social y nacionalización a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX», en: *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Ismael Saz, Ferrán Archilés, publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012, p. 26.

¹⁵⁴Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, op. cit. pp. 34-35

¹⁵⁵Ibíd. p. 46

¹⁵⁶Felipe José de Vicente Algueró, *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012. p. 236.

Por otra parte, la ley de accidentes de trabajo garantizaba al obrero accidentado, el derecho de indemnización, en caso de incapacidad absoluta o parcial. También en caso de muerte del obrero, el patrono tenía que indemnizar a su viuda, descendientes menores de dieciséis años y ascendientes¹⁵⁷.

En ese periodo, el progreso de la industria mecanizada se extendía considerablemente, lo que suscitó también un aumento en el número de lesionados o muertos por accidentes laborales (97%). Por consiguiente, se acentuó la demanda obrera, por leyes de seguro social de manera que la responsabilidad caía completamente en el patrono en aplicación del principio del riesgo profesional. La ley de responsabilidad patronal, con la incorporación de la enfermedad profesional en la indemnización, puso a España a la cabeza de los Estados en Europa y en América, en materia de la legislación social obrera¹⁵⁸.

En cuanto a la ley de trabajo de mujeres y niños, publicada el 13 de marzo de 1900, prohibía que los menores de ambos sexos, que no hubieran cumplido 10 años, fueran admitidos en ninguna clase de trabajo. También fue reducida la jornada para los mayores a 10 años y menores a 14, ya que no debían trabajar más de 6 horas al día en los establecimientos industriales y 8 horas en los comercios, interrumpidos por una hora, mínima, de descanso. Por otra parte, quedaba prohibido a los niños menores de 16 años, los trabajos peligrosos, como por ejemplo las faenas subterráneas, o donde se hacía uso de materiales inflamables. Asimismo la ley prohibió que los niños fueran explotados en trabajos de agilidad, equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos. La ley exigía, también, consagrar al menos 2 horas al día, para instruir los menores de 14 años, que no recibieron educación primaria y religiosa.

¹⁵⁷Ver: *Gaceta de Madrid*, núm. 31, del 31 de enero de 1900. pp. 363 - 364.

¹⁵⁸Pedro Ruiz Torres, «Política social y nacionalización a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX», op. cit. pp. 27-28.

Las mujeres, obtuvieron el derecho a la baja de maternidad durante las tres semanas ulteriores al parto. También, podían beneficiar de una hora libre, las mujeres que tenían hijos en periodo de la lactancia¹⁵⁹.

Lo interesante con la aprobación de la ley de accidentes de trabajo, fue la creación de unos consejos municipales y provinciales de reformas sociales para «vigilar, controlar y, en su caso, penalizar el no cumplimiento de la ley». Estas juntas locales, creadas antes del Instituto de Reformas Sociales, contribuyeron directamente al impulso de las primeras leyes obreras en España¹⁶⁰.

Ahora, aunque fue bien acogida por los obreros, la ley de accidentes suscitó rabia y desdén en el seno del patronato. La burguesía veía inadmisibles reconocer la responsabilidad de los riesgos profesionales, considerándola como una carga insoportable que, impediría el progreso a nivel europeo de la industria española y la llevaría a la zaga. Este rechazo de la nueva legislación obrera, fue abiertamente expresado durante la visita del ministro de Gobernación, Eduardo Dato, a la ciudad de Barcelona el 4 de mayo de 1900, cuando empezaron en el mismo momento de su llegada las manifestaciones hostiles, las “xiulades” o silbidos, y que perduraron a lo largo de los seis días de su visita. Pero Eduardo Dato hizo prueba de suprema serenidad y prohibió a las autoridades de la ciudad acudir a la violencia para reprimir los disturbios¹⁶¹.

En fin, la elaboración de esa reforma, no ha sido algo fácil para el gobierno de Silvela. El mismo Dato afirmaba que era difícil lograr la aprobación de la innovadora ley de accidentes de trabajo, tanto en el seno del partido conservador y la comisión parlamentaria¹⁶².

¹⁵⁹Ver: *Gaceta de Madrid*, núm. 73, del 14 de marzo de 1900. pp. 875 - 876.

¹⁶⁰Feliciano Montero, «Conservadurismo y cuestión social», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit. p. 63-64

¹⁶¹Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, op. cit. pp. 34-35

¹⁶²Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, op. cit. pp. 47-51-52-54-63.

2.1.4. La reforma administrativa:

Comprometido a la regeneración de la vida pública, Silvela declaró, en su primera reunión con las Mayorías Parlamentarias¹⁶³ el 31 de mayo de 1899 la urgencia de llevar a cabo profundas transformaciones en la gestión del país. Silvela habló de «una revolución desde arriba»¹⁶⁴. El objetivo era devolver al pueblo la confianza en su gobierno¹⁶⁵.

Este empeño para reformar la vida pública, Silvela lo expresó desde que ocupó la cartera de ministro de Gobernación, en 1891, bajo la presidencia de Cánovas. Según veía las administraciones públicas necesitaban estar saneadas de la corrupción y del caciquismo. Era primordial limpiar su imagen para que adquiriesen más legalidad y reconocimiento por los ciudadanos. El ministro quería estimular el interés de los ciudadanos por las cuestiones públicas. Intentó atribuir más credibilidad a la política mediante la erradicación de la corrupción y la instauración de un gobierno representativo. Su propósito era que las Administraciones públicas pudiesen ser adoptadas por la colectividad civil como «algo propio»¹⁶⁶.

Preocupado por la cuestión de la representatividad del electorado en el gobierno, Silvela decidió atribuir más autonomía a las administraciones locales. La descentralización era, para él, el medio propicio para lograr una verdadera representatividad y superar el problema del caciquismo. Silvela no veía la utilidad de construir una administración uniforme o central sino que juzgaba más oportuno y conveniente adecuarla a las entidades y colectividades que representaría¹⁶⁷.

Aquella reforma estaba basada en dos proyectos de ley, el referente al gobierno y administración local y la ley de bases municipales. La reforma suponía una nueva división del territorio en provincias y regiones, cosa que Silvela juzgaba necesaria

¹⁶³Los que tienen más escaños en el parlamento, en este caso los diputados del partido conservador.

¹⁶⁴Cristóbal Robles Muñoz, *Antonio Maura, un político liberal*, Biblioteca de historia, Madrid 1995, p. 92

¹⁶⁵Florentino Portero, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit. p. 48

¹⁶⁶Ibíd. p. 54

¹⁶⁷Ibíd. p. 55

para el bienestar de la sociedad. Pero como este cambio no consiguió el apoyo tanto de Cánovas como él del partido, Silvela no logró cumplir con su proyecto¹⁶⁸.

Una vez elegido presidente del gobierno, Silvela volvió a poner en marcha su proyecto de reforma administrativa. Primero, y con propósito de evitar gastos públicos innecesarios después de perdidos los dominios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Silvela solicitó a la reina regente la supresión del Ministerio de Ultramar. Por ello a partir del 25 de abril de 1899 quedaba suprimido el Ministerio de Ultramar y los asuntos y servicios que tenía a su cargo fueron incorporados a los departamentos ministeriales que les correspondían. También fue suprimido el ministerio de Fomento y en su lugar fueron creados él de Instrucción Pública y Bellas Artes, y él de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas¹⁶⁹.

Por otra parte, Silvela se preocupó por la regulación de los ingresos y ascensos, en la administración del Estado, de los funcionarios dependientes de los departamentos ministeriales, a fin de garantizar una mejor estabilidad del empleado¹⁷⁰. Sin embargo, los proyectos de reforma de la administración local quedaban «el verdadero núcleo del programa conservador»¹⁷¹. En la percepción regeneracionista de Silvela, reformar la administración consistía fundamentalmente en la despolitización de ésta. Él quería luchar contra la corrupción, la manipulación política y el monopolio del cacique sobre el sector administrativo español. Su proyecto más ambicioso era la profesionalización de la administración. Según pensaba, someter «el magistrado al sistema de escala cerrada»¹⁷² sería el mejor camino para fortalecer la independencia de

¹⁶⁸Florentino Portero, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit., pp. 50-51

¹⁶⁹Ver: *Gaceta de Madrid*, núm. 109 del 19 de abril de 1900, pp. 316 - 317.

¹⁷⁰Silvela explicaba en la exposición de motivos del Real Decreto del 18 de junio de 1900: «Importa, además al saneamiento del régimen parlamentario, atacar en su raíz el mal que [...] consiste en que los servicios electorales [...] tengan por premio y estímulo principal la esperanza de obtener posiciones administrativas para los allegados». Ver: *Gaceta de Madrid*, núm. 170 del 19 de junio de 1900, pp. 1339-1340.

¹⁷¹Carlos Dardé, «Panorama político en torno a 1900», en: *Cien años de educación en España: en torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Ministerio de educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002 pp. 175-176

¹⁷²Escalafón para ascensos por orden de antigüedad.

los jueces y magistrados»¹⁷³. Por ello prohibió la libre nominación de funcionarios en los ministerios de Hacienda, Fomento, y Gobernación.

En cuanto a los ayuntamientos, los objetivos de Silvela, consistían en librarlos categóricamente de las numerosas labores que el Estado les había otorgado, en detrimento de los municipios. De los ayuntamientos debía quitar todo lo vinculado al censo y las elecciones. Todavía, para alcanzar realizar esta profesionalización, tenía que recurrir a la descentralización¹⁷⁴. Sus proyectos de descentralización local aspiraban a evitar los efectos negativos de la centralización sin afectar la unión del Estado¹⁷⁵. El 30 de octubre de 1899, Silvela presentó a las Cortes un proyecto de ley sobre la descentralización, mediante el cual se atribuía a las diputaciones y ayuntamientos la personalidad jurídica y la independencia económica¹⁷⁶.

El 09 de diciembre de 1899, otro proyecto sobre la descentralización fue presentado por el ministro de Gobernación. El propósito de Dato era introducir algunas modificaciones en la organización provincial y municipal¹⁷⁷. Por lo tanto aquel proyecto trataba más reformas parciales, tales como la unificación presupuestaria.¹⁷⁸

Con la descentralización, el jefe del gobierno tenía dos objetivos principales: primero que la región fuese considerada como ente territorial, ya que las regiones representaban: «los centros naturales de las libertades administrativas, entidades, no creadas sólo por decreto, o por ficción jurídica más o menos combinadas, sino

¹⁷³Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit. p. 119

¹⁷⁴Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit. pp. 119-120.

¹⁷⁵Carlos Dardé, «Los conservadores ante la crisis de 1898: El regeneracionismo de Francisco Silvela», en: *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2000, p. 195

¹⁷⁶Enrique Orduña Rebollo, *Municipios y provincias*, Federación Española de Municipios y Provincias, Instituto Nacional De Administración Pública; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2003. p. 500.

¹⁷⁷Carlos Dardé, «Los conservadores ante la crisis de 1898: El regeneracionismo de Francisco Silvela», en: *Homenaje a D. José Luis Comellas*, op. cit., p. 196.

¹⁷⁸Enrique Orduña Rebollo, op. cit. p. 500.

nacidas de los espontáneos enlaces de la geografía, de las tradiciones, de los intereses»¹⁷⁹.

Creía que la región era la pieza clave que podía admitir el deslindamiento y el acoplamiento de la unidad política y de la libertad administrativa, concretizando así toda descentralización.

Segundo, que se introdujera algún tipo de voto corporativo en las elecciones municipales provinciales y regionales mientras que se conservara el sufragio personal para las elecciones de diputados en el Congreso¹⁸⁰. Respecto al sufragio corporativo se suponía conseguir una «mayor representación de los intereses sociales»¹⁸¹. Según Silvela, el elemento colectivo como los gremios, las diferentes asociaciones científicas y literarias, entre otros, permitirían que llegase a la administración local personalidades del pueblo que nunca hubieran podido acceder al poder gubernativo siendo simples ciudadanos, no de los caciques ni del oligarca. Por otra parte, el presidente del Consejo de Ministros afirmó que el sufragio corporativo, contrariamente al sufragio universal o individual, aseguraría una mejor participación del ciudadano en la vida pública¹⁸².

En cuanto a la reforma del ministro de Gobernación, su intención era distinguir varios tipos de ayuntamientos en relación con su capacidad administrativa. Incluso, quería lograr la posibilidad de que el voto fuese obligatorio y que existieran algunos delegados gremiales. Aspiraba a alcanzar un apartamiento entre política y administración a nivel municipal¹⁸³.

¹⁷⁹Carlos Dardé, «Panorama político en torno a 1900», en: *Cien años de educación en España: en torno a la creación del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, op. cit. p. 177.

¹⁸⁰Ibíd.

¹⁸¹Florentino Portero, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit. p. 54.

¹⁸²«El ciudadano tiende a no valorar su derecho al voto y con facilidad lo vende por nada. En cambio un mandato de un círculo o centro supone para el mandatario una mayor obligación, un seguro contra el fraude», conferencia de Silvela como citada en Florentino Portero, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit. p. 55.

¹⁸³Carlos Seco Serrano, *Estudio sobre el reinado de Alfonso XIII*, op. cit. p. 58.

Silvela veía clara la estricta relación existente entre la regeneración del país y la modernización de la administración. Empezó su reforma administrativa por la regulación de la función pública y la estabilidad de los funcionarios. Luego suprimió ministerios que consideró innecesarios, creó otros de mayor utilidad, y por fin abordó la descentralización de la administración local, que si bien era una reforma limitada y tímida, es de asentar que el objetivo del jefe conservador era sanear la vida pública y convertir la opinión del pueblo en base del régimen gubernativo. Silvela estaba convencido de que la representatividad y la armonía entre Estado y sociedad darían más fuerza al sistema político. Asimismo, y aun siendo jefe de un partido conservador, esto no le impidió manifestarse con una postura liberal y bastante abierta en cuanto a la cuestión del regionalismo. Lo consideraba como «auténtica expresión social y como posible elemento dinamizador»¹⁸⁴. En este sentido decía:

«Yo no amo el regionalismo; yo amo la unidad en la lengua, en la literatura, en la legislación, en el Derecho; pero si el regionalismo ha de ser una condición de fuerza y energía para mi país, en que las fuerzas y las energías andan desgraciadamente tan escasas, ¡bendito sea el regionalismo con todos sus inconvenientes y con todos sus daños! y no se me oculta, antes bien, creo que detrás de él se encuentran quizás dificultades y resistencias que a veces pueden llevar al frenesí, a la locura, a la insensatez; pero ya he dicho, y no me cansaré de repetirlo, que forma parte de las creencias más hondas de mi conciencia, que hay que arrostrarlo todo cuando se piensa en la necesidad de no quebrantar fuerzas que sostengan nuestra nacionalidad»¹⁸⁵.

Al final, concluimos que a pesar de su integridad y utilidad, los planes de descentralización, tanto de Silvela como de Dato, no pudieron llevarse a cabo. Bien al contrario, contribuyeron solamente en la dimisión, en octubre de 1899, de Duran y Bas uno de los pilares del gabinete de Silvela. El ministro de Gracia y Justicia, quien consideró que aquella reforma ni siquiera alcanzó las aspiraciones regionalistas

¹⁸⁴ Florentino Portero, «El regeneracionismo o conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, op. cit. p. 57.

¹⁸⁵ *Ibíd.*

catalanas, prefirió dimitir en vez de formar parte de un gobierno que acabó por denegar todas las solicitudes catalanas. Duran y Bas no quiso verse enfrentado a los suyos¹⁸⁶.

2.2. Las reformas emprendidas por el primer gobierno de Silvela 1899-1900 en *La Época* y *Heraldo de Madrid*:

Las reformas entabladas por el gabinete de Silvela eran tan importantes e influyentes en la sociedad española, de manera que la prensa los había seguido con mucho interés, particularmente la reforma económica lanzada por el ministro de Hacienda Fernández Villaverde.

En los periódicos, *La Época* y *Heraldo de Madrid*, abundaban editoriales y artículos que transmitían la opinión propia de cada diario sobre los proyectos reformistas del nuevo gobierno conservador.

2.2.1. La reforma económica:

Por su impacto económico y social y por el gran interés que había producido en los dos diarios que analizamos, la reforma presupuestaria del ministro de Hacienda ha sido considerada como la más importante de las reformas del primer gobierno de Silvela. Desde que el proyecto de ley fue presentado a las Cortes el 17 de junio de 1899 hasta su aprobación el día 1 de julio del mismo año, y durante todo el año de su ejecución, muchísimos artículos fueron publicados en los dos diarios para explicar, comentar y resaltar los detalles del asunto. El proyecto financiero de Villaverde agitó vivamente la escena política y mediática española.

2.2.1.1. En *La Época*:

La Época y a partir de su primer artículo¹⁸⁷ sobre los proyectos financieros se mostró optimista y a favor de la reforma. Según el diario, el nuevo presupuesto había suscitado gran expectación y profundo interés en la península y en el extranjero.

¹⁸⁶ Alfredo López Serrano, *Polavieja y su manifiesto en la crisis de valores de 1898*, op. cit., pp. 74-75.

¹⁸⁷ Artículo anónimo, «Los discursos y los hechos», *La Época*, sábado, 17 de junio de 1899, p. 1.

Aquel artículo titulado «Los discursos y los hechos»¹⁸⁸ que fue publicado el mismo día de la lectura del proyecto de ley ante las Cortes, presentó el nuevo presupuesto como el hecho más importante del día. El periodista formuló, también, una serie de planteamientos sobre si Villaverde era el hombre tan esperado por la Hacienda española. Y si el nuevo gobierno de Silvela acertó en presentar con firmeza la parte más característica de su programa reformador. Luego, el periodista concluyó afirmando directamente que *La Época* confiaba en que los proyectos financieros saciarían las preocupaciones del pueblo y que el gobierno, procediendo con sinceridad y voluntad, cumpliría con todos los compromisos contraídos¹⁸⁹.

A través de aquel artículo se ha notado que *La Época* preparaba a los lectores a recibir la reforma económica y los incitaba a aceptar los sacrificios que podría engendrar su aplicación. Al final, el periodista afirmó que el porvenir de España dependería del cumplimiento del nuevo presupuesto y de la conducta que adaptarían los partidos de las dos Cámaras. Luego añadió que en lo que concernía *La Época* pues, no se abstendría en expresarlo directa y claramente que, a pesar del choque que las reformas económicas podrían tener con muchos intereses, el nuevo gobierno y su ministro de Hacienda, le inspiraban confianza para sacar el país de la crisis¹⁹⁰.

Otro artículo¹⁹¹ publicado el mismo día, presentó detalladamente la situación financiera de España, desde las deudas legadas por las guerras de ultramar hasta el nuevo presupuesto con el cual se pretendía solventar esas deudas y realizar un exceso en los ingresos. El periodista explicó que el superávit se obtendría mediante la reducción en los gastos públicos, por la liquidación y conversión de deudas a la vez que con el aumento de los ingresos, ya estableciendo algunos nuevos ya reformando los ya existentes. Notamos que el artículo en su conjunto era más informativo que analítico, transmitía las grandes líneas de la reforma presupuestaria de Villaverde. Sin embargo *La Época* no dejaba pasar ocasión para recordar a sus lectores la razón

¹⁸⁸Ibíd.

¹⁸⁹Ibíd.

¹⁹⁰Ibíd.

¹⁹¹Artículo anónimo, «Presupuestos y leyes de Hacienda», *La Época*, sábado, 17 de junio de 1899, p. 3.

suprema de aquellos cambios y la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo, las cargas que pesaban sobre la Hacienda Nacional¹⁹².

En la misma edición salió otro artículo¹⁹³ que trataba del discurso del ministro de Hacienda. Según el periodista, la sinceridad y claridad de exposición de Villaverde le permitieron captar la atención y el interés de los diputados y senadores. El reportero afirmó que todos estaban curiosos por conocer el plan económico del gobierno. Así, escuchaban con satisfacción y pudieron seguir al ministro a pesar de las complicaciones que encerraba su plan financiero y las cifras con que se presentó. En opinión del diario, la presentación del proyecto de ley financiera suscitó una impresión bastante positiva en el Congreso. Villaverde y los demás individuos que lo acompañaban recibieron aplausos y felicitaciones de diputados no sólo conservadores sino también de las minorías parlamentarias¹⁹⁴.

El día que siguió la lectura de los proyectos presupuestarios, y tras haber conseguido un extracto detallado sobre las reformas económicas, la prensa se lanzó en una ferviente campaña informativa y sensibilizadora, publicando artículos informativos que explicaban los proyectos de Hacienda y otros de opinión que animaban y alentaban la opinión pública en pro o en contra de la reforma.

La Época firme y directa expresó su pleno apoyo al proyecto de ley financiera, defendió la reforma y la presentó como la solvencia del país. Según el diario la política de nivelación significaba la guerra al déficit, considerado éste como el principal obstáculo de la regeneración del país¹⁹⁵.

Por otra parte, el periódico llamó a todos los elementos de la sociedad para reunirse en torno al proyecto de Hacienda y sostenerlo, *La Época* llamó a población y partidos a ponerse juntos a fin de concretizar la reforma presupuestaria, porque, según opinaba, aquel proyecto no era sólo el asunto del gobierno sino que requería la reunión de

¹⁹²Ibíd.

¹⁹³Artículo anónimo, «El discurso del señor Fernández Villaverde», *La Época*, sábado, 17 de junio de 1899, p. 3.

¹⁹⁴Ibíd.

¹⁹⁵Artículo anónimo, «Política de nivelación», *La Época*, domingo, 18 de junio de 1899, p. 1.

todos. El diario certificaba que aunque la reforma financiera suponía la creación de nuevos impuestos o la ascensión de los ya existentes, parecía una obra sincera, bien estudiada y sobre todo necesaria. Estaba claro para *La Época*, que alcanzar un superávit con las deudas legadas de las guerras de ultramar supondría profundos sacrificios por parte de todos, así como aprobar la ley sería atravesar la parte más difícil del camino. En este sentido, el diario escribió que el día de la presentación del proyecto de ley fue el momento en que la nación pudo volver con alguna confianza la vista al provenir, tras la derrota con Estados Unidos. Es de constatar que la reforma financiera hasta antes de ponerse en marcha suscitó gran entusiasmo y optimismo en la prensa conservadora¹⁹⁶.

Además de publicar sus propios artículos de opinión para comentar la nueva reforma tributaria, *La Época* reservó varios espacios de su diario para transmitir las impresiones de los notables partidos de la vida pública española¹⁹⁷.

Asimismo, el diario conservador volvió a publicar partes de artículos de otros diarios para resaltar sus juicios sobre la reforma financiera¹⁹⁸. De aquí, el 18 de junio de 1899 fue publicado un largo artículo, titulado «Juicios sobre los presupuestos»¹⁹⁹. En él *La Época* recopiló las opiniones de las más destacadas representaciones políticas del país sobre el nuevo plan financiero. El diario transmitió los juicios de fusionistas, gamacistas, romeristas, tetuanistas y republicanos. Según el diario conservador, todos los partidos presentes en el Congreso, a pesar de su diferencia política, expresaron aprobación y consentimiento para el plan de Villaverde²⁰⁰.

La Época, a través de la publicación de aquellas opiniones quiso consolidar su apoyo para la reforma tributaria de Villaverde. Así, insistió en transmitir aquellas

¹⁹⁶Ibíd.

¹⁹⁷Artículo anónimo, «Juicios sobre los presupuestos», *La Época*, domingo 18 de junio de 1899, p. 2.

¹⁹⁸Artículo anónimo, «Juicios de la prensa sobre los presupuestos», *La Época*, domingo, 18 de junio de 1899, p. 3.

¹⁹⁹Artículo anónimo, «Juicios sobre los presupuestos», *La Época*, op. cit., p. 2.

²⁰⁰Ibíd.

impresiones para mostrar que hasta los demás partidos fuera del partido de Silvela, enunciaron juicios positivos sobre la reforma lanzada por su gobierno²⁰¹.

Otro artículo²⁰² que *La Época* publicó aquel mismo día, transmitía los juicios de la prensa de oposición sobre la reforma del ministro de Hacienda. *La Época* resaltó las opiniones de los periódicos: *El Imparcial*²⁰³ *El Liberal*²⁰⁴ *El Globo*²⁰⁵ y *El Correo*²⁰⁶. Todos, y a pesar de ser de la prensa de oposición, afirmaron la sinceridad y la seriedad de la obra de Villaverde y reconocieron la competencia y laboriosidad del hacendista. Sin embargo, criticaron el presupuesto de gastos y constataron que el gobierno tenía que cargarse a sí más sacrificios en vez de imponer nuevos impuestos a los contribuyentes²⁰⁷. Otra vez, observamos cómo *La Época* expresaba su apoyo por la reforma financiera, transmitiendo las opiniones de diarios de la oposición, que visiblemente no criticaron totalmente la reforma del gobierno de Silvela.

La reforma de Villaverde descontentó a una parte importante de la población. Comerciantes y gremios expresaron su desacuerdo con los nuevos presupuestos. En este sentido, *La Época* publicó, el 21 de junio de 1899, otro artículo titulado «Quejas contra los impuestos»²⁰⁸. El artículo transmitió noticias sobre los motines que se levantaron en contra de la reforma tributaria en diferentes partes del país. En Zaragoza hubo protestas de las empresas azucareras. En Barcelona, los síndicos de los gremios barceloneses y gran número de contribuyentes se reunieron en los locales de la Liga industrial para protestar contra el presupuesto de Guerra.

²⁰¹Ibíd.

²⁰²Artículo anónimo, «Juicios de la prensa sobre los presupuestos», *La Época*, op. cit., p. 3.

²⁰³Diario liberal- moderado. Ver: Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Torre, Madrid, 1994, p. 69.

²⁰⁴Diario republicano. Ver Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, op. cit., p. 73.

²⁰⁵Diario ilustrado. Ver Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, op. cit., p. 74.

²⁰⁶Diario de izquierda y/o afectado al Partido Fusionista. Ver: Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, op. cit., p.73.

²⁰⁷Artículo anónimo, «Juicios de la prensa sobre los presupuestos», *La Época*, op. cit., p. 3.

²⁰⁸Artículo anónimo, «Quejas contra los presupuestos», *La Época*, Miércoles, 21 de junio de 1899, p. 4.

El artículo trató también de los fabricantes de alcoholes de Alicante, quienes se opusieron al impuesto de alcoholes. Luego fueron transmitidas las quejas de los mineros de Linares y las de las Cámaras de Comercio²⁰⁹.

A través aquel artículo, observamos que *La Época* no descuidó ninguna noticia que trataba de los nuevos presupuestos. De ello, el diario transmitió toda información sobre la reacción que suscitó la reforma tributaria en las diferentes esferas de la sociedad. Sin embargo notamos que *La Época* se limitó a comunicar los hechos sin comentarlos, reservando la crítica para otros artículos de opinión que publicó en sus editoriales²¹⁰.

De aquí, el 22 de junio de 1899, *La Época* publicó otro artículo²¹¹ para comentar los sucesos y contestar a los que se opusieron a la reforma económica. El periodista, calificó de “agoreros”, todos los contestatarios que esperaban llegar a la anulación de los presupuestos mediante las protestas y los motines. Luego clasificó las oposiciones que se hicieron al plan financiero del ministro de Hacienda en dos tipos. El primero, formado principalmente por los jefes de las minorías, que a partir del Congreso seguían pidiendo tiempo para estudiar, discutir y votar los presupuestos, este primer tipo estaba aplazando los presupuestos cuando el ministro de Hacienda declaró la urgencia de votarlos antes del día 1 de julio. El segundo tipo, fue representado por las Cámaras de Comercio que criticaron el presupuesto de gastos, y acusaron el gobierno de injusto por haber aumentado los gastos de unos ministerios especialmente de Guerra, al momento de exigir impuestos a los contribuyentes.

A partir de ese artículo, *La Época* no sólo volvió a expresar su apoyo al plan financiero, afirmando que aquella reforma era la solución propicia para salvar España de su estado de crisis. Sino también decidió defenderlo contra las críticas de los que se enfrentaron a él. El diario explicaba que la no ejecución de la reforma por interés del partido o por la oposición a los impuestos perjudicaría el interés de la nación y

²⁰⁹Ibíd.

²¹⁰Artículo anónimo, «España no es insolvente», *La Época*, Jueves, 22 de junio de 1899, p. 1.

²¹¹Ibíd.

acarrearía su insolvencia, cosa que en definitiva aprovecharía solamente a los prestamistas al Tesoro, los usureros, los agiotistas, y con ellos los políticos corruptos y especuladores²¹².

Ahora bien notamos que a partir del momento en que fueron explicados los presupuestos en la prensa y en las Cortes, empezaron a formarse las opiniones pero también las resistencias. *La Época*, como lo demostró el primer día de la presentación del plan financiero, brindó su apoyo a la obra del ministro. No trataba sólo de defender los intereses de un partido al gobierno, o de asentir la obra de un ministro ya famoso por su competencia en asuntos hacendísticos, la cuestión era sobre todo salvar España de la bancarrota. El diario tenía una visión patriótica y veía en el presupuesto de Villaverde el medio favorable para solventar las deudas abrumadoras que sufría la Hacienda española. Por eso, no admitía la resistencia de unos y el aplazamiento de otros que según el diario sólo criticaban por intereses particulares o por pasión política²¹³. *La Época* mantuvo su posición defendiendo la reforma de Villaverde y criticando los movimientos protestatarios. El diario consideró las agitaciones y las manifestaciones como reacciones patentes y muy normales, ya que la historia económica en España había demostrado que había siempre resistencia cuando se trataba de reducciones en el interés de los valores públicos, de establecer impuestos o de reforzar los ya establecidos²¹⁴.

A partir de los artículos analizados en *La Época*, deducimos primero que la reforma económica de Villaverde promovió un interés sin precedente en todas las esferas de la sociedad española. La presentación del nuevo presupuesto nunca había provocado tanta curiosidad en los círculos políticos y financieros como lo hizo el presupuesto de 1899-1900. Todos cultos como incultos, discutían el asunto porque todos se veían afectados por los nuevos o antiguos impuestos²¹⁵.

²¹²Ibíd.

²¹³Ibíd.

²¹⁴Artículo anónimo, «Esperanzas Nihilistas», *La Época*, viernes, 23 de junio de 1899, p. 1.

²¹⁵Artículo anónimo, «La guerra al déficit», *La Época*, Lunes, 19 de junio de 1899, p. 1

Por otra parte, notamos que *La Época* defendía continuamente el nuevo plan financiero, a pesar de su austeridad. Y no cesaba de alentar la opinión pública para que lo adoptase y apoyase, considerándolo la única solución para remediar la Hacienda Nacional. El diario era realmente el portavoz del gobierno de Silvela y quiso implicar a los españoles explicándoles la reforma como tributaria como deber patriótico al cual tenían que participar²¹⁶.

Para alcanzar su objetivo, *La Época* funcionaba según una perspectiva predeterminada, en la mayoría de los artículos consagrados al asunto, como primer paso recordaba al lector la situación desastrosa en que se encontraban las finanzas españolas, mencionando con cifras las cuantiosas deudas legadas de las guerras de ultramar, luego para censurar las protestas y críticas atribuidas al plan financiero acusaba la oposición y la opinión pública de haber olvidado la causa mayor de la crisis, el desastre de 98, y para argumentar y sostener su opinión, el diario mencionó casos de otros países que sufrieron supremas crisis y su comportamiento para solventarlas dando los sacrificios que tuvieron que dar para traspasarlas²¹⁷.

Según *La Época*, el nuevo plan financiero era la única esperanza para que España se regenerase. No había otra solución fuera de ese proyecto y debido a su necesidad mayor no se admitían protestas o desaprobaciones. Lo mejor que debían hacer todos los partidos sería votarlo y empezar su ejecución²¹⁸.

Otra cosa que notamos en el análisis de los artículos de *La Época*, fue que el diario cuando transmitía los pareceres de la prensa sobre la reforma tributaria, seleccionó, principalmente, diarios de la oposición, siendo liberales o republicanos²¹⁹. Ahora ¿por qué *La Época* consagraría algún espacio en sus publicaciones para transmitir las opiniones de la prensa adversaria, mientras que podía reservarlo para otros que apoyaban su línea editorial y la política del gobierno de Silvela? Posiblemente, porque el diario quiso parecer más objetivo en sus publicaciones, evitando transmitir

²¹⁶Artículo anónimo, «Política de nivelación», *La Época*, op. cit., p. 1.

²¹⁷Ibíd.

²¹⁸Ibíd.

²¹⁹*El Imparcial, El Liberal, El Globo, y El Correo.*

solamente opiniones de los partidarios del gobierno conservador de Silvela, o bien para mostrar que la reforma del ministro de Hacienda, fue bien acogida hasta por la oposición. Así, *La Época* confirmaría otra vez su apoyo publicando el juicio positivo de los adversarios²²⁰.

2.2.1.2. En *Heraldo de Madrid*:

Igual que *La Época*, *Heraldo de Madrid* mostró un interés particular en la reforma económica de Villaverde, el día de la lectura de los proyectos financieros ante las Cortes. El diario consagró un editorial al ministro de Hacienda, con un artículo titulado « El Hombre del día »²²¹. Ahí, fueron presentadas al lector las grandes líneas de la vida pública de Raimundo Fernández Villaverde. El artículo exhibía las cualidades del ministro e insistía sobre su laboriosidad. En este sentido el periodista dijo: «Dominan en él el estudio y la erudición»²²². Luego habló de los presupuestos considerándolos como el mayor asunto del día, y que muy pronto se averiguaría si el ministro había acertado en lo que había elaborado o no²²³.

Una vez leído el discurso del ministro y presentadas las reformas tributarias, *Heraldo de Madrid* empezó la publicación de artículos de opinión para comentar los nuevos presupuestos y transmitir las primeras primicias que acarreó la reforma tributaria. En el artículo titulado: «Los presupuestos, primeras impresiones»²²⁴ fue expresada por primera vez la opinión del diario sobre la presentación del plan financiero elaborada por Villaverde, y contrariamente a *La Época*, que había calificado el discurso del ministro de Hacienda y sus proyectos de meditados y sinceros, *Heraldo de Madrid* opinó que los presupuestos no tenían nada de ordenado o sincero. El diario afirmó

²²⁰ Artículo anónimo, «juicios de la prensa sobre los presupuestos», *La Época*, op. cit., p. 3.

²²¹ Artículo anónimo, «El hombre del día», *Heraldo de Madrid*, sábado, 17 de junio de 1899, p. 1

²²² *Ibid.*

²²³ *Ibid.*

²²⁴ Artículo anónimo, «Los presupuestos primeras impresiones», *Heraldo de Madrid*, domingo, 18 de junio de 1899, p. 1.

que la obra del ministro no sólo faltaba de sinceridad sino que se atrevía responsabilizar a una parte muy pobre del pueblo en pagar la crisis²²⁵.

El artículo criticó la idea de Villaverde en hacer un catastro de la riqueza. En comentario del periodista, era imposible que el gobierno pudiese realizar tal proyecto, porque hasta el momento todos los ministros de Hacienda intentaron elaborarlo en vano.

Después, fueron criticados la presentación del ministro y los argumentos que había agregado a su discurso. Mediante la exposición de cifras y pruebas, el periodista reprochó a Villaverde hablar del crecimiento de la riqueza del país y del mejoramiento del comercio haciendo la comparación entre las estadísticas de 1850 y 1895. En este sentido el diario juzgó hipócrita la obra del hacendista, considerando que si el ministro quisiese realmente ser sincero en su exposición no debería comparar el estado financiero actual con el de 1850, sino que debería compararlo con el del quinquenio de 1880 a 1885 anterior a la Regencia en que, según el diario, España parecía estar en una era de paz y prosperidad extraordinaria²²⁶.

Además, el periodista reprendió a Villaverde de considerar el dinero ofrecido por la Corona y el Clero a la Tesorería General como un favor al cual debieran reconocer meritos. También lo amonestó por hablar de esperanza en cuanto a la obtención mediante negociaciones de un aumento en este donativo. Según *Heraldo de Madrid*, nadie podía presumir que en aquellas circunstancias tan críticas se retirase el donativo. Por el contrario, para el diario, debería ser una obviedad que la Corona y la Iglesia fueran los primeros en sacrificarse por el interés supremo de la nación. Pese a todo lo dicho anteriormente, el periodista decidió evitar declarar opiniones sobre la reforma tributaria y mencionó que no podía seguir el análisis porque no disponía de la información completa, así que esperaba conocer los detalles de la reforma, que se

²²⁵Ibíd.

²²⁶Ibíd.

publicarían en la *Gaceta*, para estudiarlos detenidamente y luego formular una impresión más profunda y detallada²²⁷.

El tercer día del discurso de Villaverde, *Heraldo de Madrid* publicó otro artículo titulado: «Quejas y protestas contra los presupuestos»²²⁸. En los primeros párrafos, el periodista describió el estado de alarma que habían originado los presupuestos de Villaverde en las provincias. Según el diario los nuevos impuestos causarían la ruina de los viticultores. El artículo transmitió también la opinión de Basilio Paraíso Lasús, el presidente de las Cámaras de Comercio, el cual consideró que los presupuestos representaban una verdadera injusticia hacia el pueblo y la nación. En este sentido dijo: « Los presupuestos son un atentado contra el país»²²⁹. Luego llamó a la cancelación de los nuevos presupuestos: «si no desaparece la obra del ministro, desaparecerá el contribuyente»²³⁰. A partir de allí, Paraíso prometió combatir enérgicamente los nuevos presupuestos.

El periódico señaló el impacto que tuvieron los impuestos tanto en Barcelona donde protestaron los miembros de la federación agrícola de Cataluña, pero también sobre Alicante donde los fabricantes de alcoholes afirmaron que el sacrificio que les exigía el ministro de Hacienda era de tal importancia que probablemente originaría la total paralización de su industria²³¹.

Así a través de nuestro análisis a *Heraldo de Madrid* podríamos decir que el nuevo presupuesto de Villaverde no fue acogido con aplausos, particularmente por las clases productoras. El desencanto producido por la reforma tributaria fue yendo de las quejas y protestas a los motines y cierre de tiendas.

A partir del 26 de junio de 1899, constatamos que predominaban en el diario títulos que resaltaban la gravedad de la situación en toda España: «Protesta nacional: cierre

²²⁷Ibíd.

²²⁸Artículo anónimo, «Quejas sobre los presupuestos», *Heraldo de Madrid*, martes, 20 de junio de 1899, p. 4.

²²⁹Artículo anónimo, «Quejas sobre los presupuestos», op. cit.

²³⁰Ibíd.

²³¹Ibíd.

de tiendas»²³² «Protesta nacional: graves desórdenes»²³³ «Motines a diario»²³⁴ ...etc. Todos los días, *Heraldo de Madrid* publicaba varios artículos y noticias sobre las agitaciones manifestadas en contra de los impuestos. El diario expresó, sin reserva ni vacilación, su apoyo a los comerciantes y demostró simpatía con su decisión de cierre de tiendas²³⁵.

El periodista explicó que a parte de los días festivos, el comerciante sólo cerraba su tienda cuando había experimentado una pérdida dolorosa en la familia o cuando había sufrido en sus intereses quebranto que le impidiera seguir ocupando su negocio. De aquí, *Heraldo de Madrid* interpretó el cierre de tiendas como un grito de dolor que reflejaba la pena del comerciante que ya no podía pagar más de lo que hacía. El diario no sólo expresaba compasión y solidaridad con los mercantes sino que los incitaba a seguir y continuar su movimiento de protesta. El periodista dijo: «No deben desmayar, ellos han realizado un acto importante y deben continuar firmes en la defensa de sus intereses»²³⁶.

El 28 de junio, el mismo diario publicó otro artículo titulado: « Arrogancias ministeriales»²³⁷. *Heraldo de Madrid* asaltó la conducta de Silvela y lo calificó de arrogante por no escuchar la opinión pública y tomar en cuenta su grito de dolor y pena. Según el periodista, Silvela preferiría seguir en el error en vez de contradecir a un miembro de su gobierno. Así que, el presidente del Consejo de Ministros no atendía a los contribuyentes que habían cerrado sus tiendas y tampoco se enterraba de las quejas y protestas populares en las plazas y mercados de múltiples provincias²³⁸

²³²Artículo anónimo, «Protesta nacional: cierre de tiendas», *Heraldo de Madrid*, lunes, 26 de junio de 1899, p. 1.

²³³Artículo anónimo, «Protesta nacional: graves desórdenes», *Heraldo de Madrid*, martes, 27 de junio de 1899, p. 1.

²³⁴Artículo anónimo, «Motines a diario», *Heraldo de Madrid*, lunes, 03 de julio de 1899, p. 1.

²³⁵Artículo anónimo, «Protesta nacional: cierre de tiendas», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1.

²³⁶Ibíd.

²³⁷Artículo anónimo, «Arrogancias ministeriales», *Heraldo de Madrid*, miércoles, 28 de junio de 1899, p. 1.

²³⁸Ibíd.

El mismo día apareció otro artículo titulado: «Sucesos de Zaragoza»²³⁹. El periodista reportó los acontecimientos que ocurrieron en Zaragoza en protesta de los presupuestos de Villaverde. Según el diario, los tumultos se desarrollaron de manera frenética. El 27 y 28 de junio, la ciudad vivió momentos escandalosos de violencia y terror, lo que empezó con cierre de tiendas acabó con pedradas de tropas y hasta la muerte de un ciudadano²⁴⁰.

Según el diario²⁴¹ la reforma tributaria se enfrentó con la oposición de la opinión pública y con el aplazamiento de las Cortes. La gente expresó su rechazo por los impuestos con tumultos y levantamientos, mientras que los diputados y senadores rehusaron la votación inmediata de la ley presupuestaria y pidieron más tiempo para discutirla detalladamente. Sin embargo, como Villaverde había proyectado la ejecución de su plan financiero a partir del 1 de julio de 1899, el gobierno solicitó a las Cortes la autorización de hacer pasar los presupuestos sin discutirlos²⁴².

Heraldo de Madrid criticó la iniciativa del gobierno y la calificó de absurda y hasta monstruosa. Por ello, hizo una recopilación de las opiniones publicadas en la prensa sobre la decisión del gobierno de Silvela y la publicó en un artículo titulado «Unanimidad»²⁴³. Según el periodista, todos los diarios criticaron profundamente la cuestión y se opusieron a la idea de hacer pasar los presupuestos sin discutirlos. *Heraldo de Madrid* quiso sostener su opinión desfavorable al proyecto del gobierno. Consideró que la crítica unánime de la prensa sobre el proyecto debería servir de aviso al gobierno. En este sentido escribió: «cuando los diversos órganos de la opinión coinciden, es porque reflejan el sentimiento el alma de la nación»²⁴⁴.

A través de aquel artículo observamos lo profunda que era la oposición del diario a los planes del gobierno. *Heraldo de Madrid* reunió en aquel editorial las opiniones

²³⁹ Artículo anónimo, «Sucesos de Zaragoza», *Heraldo de Madrid*, miércoles, 28 de junio de 1899, p. 1.

²⁴⁰ *Ibíd.*

²⁴¹ Artículo anónimo, «Unanimidad», *Heraldo de Madrid*, viernes, 30 de junio de 1899, p. 1.

²⁴² *Ibíd.*

²⁴³ *Ibíd.*

²⁴⁴ *Ibíd.*

más feroces y críticas sobre las decisiones del gobierno para atacarlo²⁴⁵. El diario contaba con la movilización de la opinión pública para perturbar la estabilidad del gabinete de Silvela. *Heraldo de Madrid* pretendía ser el portavoz del pueblo contra las instituciones y administraciones protegidas del Estado.

En este sentido fue publicado un artículo titulado: «Los dos rivales»²⁴⁶. Era una crítica ardiente de la política del gobierno y un impetuoso ataque al presidente del Consejo de Ministros Francisco Silvela. Tras un discurso pronunciado por Romero Robledo en las Cortes, el periodista volvió a poner a día la antigua rivalidad existente entre Silvela y Robledo, y como para menospreciar la competencia y la persona del nuevo presidente de gobierno. El periodista fue alabando y elogiando a Romero Robledo y al mismo tiempo negando todo mérito de Silvela. En este sentido dijo: «El Sr. Silvela figuraba en segundo término; sin historia política ni parlamentaria, sólo su nombre, de algún relieve por los méritos literarios de su apreciable padre, y por los trabajos de su ilustre hermano²⁴⁷ le elevaban del nivel común de los que desempeñaban subsecretarios y direcciones»²⁴⁸.

Notamos que a través de aquel artículo, el diario aprovechó el viejo rencor entre los dos políticos para atacar a Silvela. Cuando Robledo expresó, desaprobación y rechazo a las reformas económicas y prometió combatirlas con energía, el diario lo consideró como aliado y le consagró un espacio en sus páginas²⁴⁹. El periodista concluyó su artículo confirmando que a pesar de que fue Silvela quien gobernaba, él que realmente había triunfado era Robledo, porque fue quien logró transmitir la voz del pueblo y pudo comprender sus ansias. En este sentido dijo: «Romero Robledo fue ayer la voz, el eco, el intérprete fiel de los sentimientos y deseos de la nación»²⁵⁰.

²⁴⁵ *Ibíd.*

²⁴⁶ Artículo anónimo, «Los dos rivales», *Heraldo de Madrid*, domingo, 02 de julio de 1899, p. 1.

²⁴⁷ Es de recordar que el padre de Silvela como su hermano mayor eran los dos partidarios de la corriente progresiva civil, totalmente opuesta al conservadurismo, lo que explicaría la simpatía de *Heraldo de Madrid* hacia ellos.

²⁴⁸ Artículo anónimo, «Los dos rivales», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p.1.

²⁴⁹ *Ibíd.*

²⁵⁰ *Ibíd.*

2.2.2. Reforma social:

La reforma social emprendida por el gobierno de Silvela consistía principalmente en la promulgación de nuevas leyes laborales. Pero a pesar de su importancia a nivel social, la reforma laboral no tuvo el mismo eco en los diarios: *La Época* y *Heraldo de Madrid* como lo consiguió la reforma tributaria.

2.2.2.1. En *La Época*:

Según *La Época*, las nuevas leyes laborales no deberían encontrar problema para su aprobación por las Cortes. El 27 de octubre de 1899, fue publicado un artículo titulado: « Reformas importantes»²⁵¹. El periodista mencionó que el proyecto de reforma social sería fácilmente aprobado por el Congreso. Luego, como para mostrar la laboriosidad del ministro e insistir en su sinceridad, el diario explicó cómo Dato había estudiado las leyes francesas e inglesas de los años 1877 y 1878 así como los informes recibidos de Cataluña, Vizcaya y otros centros industriales y el proyecto de 1892 para redactar después un proyecto, donde se deberá indemnizar a las víctimas de trabajo. Notamos aquí que el proyecto de ley de accidentes de trabajo fue brevemente abordado en aquel artículo. Otro artículo apareció el 30 de noviembre de 1899²⁵². En él el periodista explicó los proyectos de reforma social, la ley de accidentes de trabajo y la de trabajo de las mujeres y trabajo de los niños, y cómo fueron presentados ante las Cortes para conseguir su aprobación.

Aquí también observamos que el diario no comentó las leyes de la reforma laboral. *La Época* se contentó de presentar al lector un resumen que determinaba las industrias y los casos de accidentes que responsabilizarían a los patronos y que permitirían, al mismo tiempo, al obrero beneficiar de la indemnización²⁵³.

Otro artículo sobre la reforma laboral fue publicado el 1 de diciembre de 1899²⁵⁴. El periodista habló primero del gobierno de Silvela, lo describió como gobierno

²⁵¹ Artículo anónimo, «Reformas importantes», *La Época*, Viernes, 27 de octubre de 1899, p. 1.

²⁵² Artículo anónimo, «Consejo de ministros», *La Época*, Jueves, 30 de noviembre de 1899, p. 1.

²⁵³ *Ibid.*

²⁵⁴ Artículo anónimo, «Las reformas sociales», *La Época*, viernes, 01 de diciembre de 1899, p. 1

regenerador e interesado en el desenvolvimiento de su programa político mediante la promulgación de nuevas reformas, como la reforma social. Luego, transmitió a los lectores que la ley del descanso dominical quedaría pendiente de aprobación en el Congreso, pero las leyes de accidentes de trabajo y trabajo de la mujer y de los niños, habían sido objeto de estudio por la Junta de reformas sociales²⁵⁵.

De aquí notamos que *La Época* era el portavoz del gobierno y se encargaba de explicar sus proyectos e intenciones. Por otra parte observamos, también, que el diario concordó con la reforma de Dato y consideró propicia y muy bien pensada la nueva reglamentación laboral. Según *La Época*, aquellas leyes evitarían, por una parte, enfrentarse con las huelgas y protestas apoyadas por el partido socialista que progresía rápidamente. Y por otra, conformarían exactamente con los consejos del Papa León XIII, que consistían en lamentar la opresión y la esclavitud de los numerosísimos pobres por parte de un puñado de gente muy rica. Antes de concluir su artículo, el periodista admitió que el ministro de Gobernación presentó una reforma basada en un estudio extenso del asunto. Sin embargo le reprochó no haber adjuntado con aquella reforma la organización de los jurados mixtos, que consistían en incluir un número igualitario de representantes de obreros y patronos. Según el periodista, aquel jurado era el principal principio de las nuevas leyes laborales²⁵⁶.

El 1 de febrero de 1900²⁵⁷ en las noticias que resaltaban las sesiones del Consejo de Ministros, el diario publicó la opinión de Silvela sobre las nuevas leyes laborales. Según el periodista, el presidente del gobierno habló de los beneficios que obtuvo la clase obrera a través la ley de accidentes. Después señaló que la reforma fue muy bien acogida, tanto por los fabricantes como por los obreros²⁵⁸. Añadió que los

²⁵⁵Ibíd.

²⁵⁶Ibíd.

²⁵⁷Artículo anónimo, «Consejo de ministros, en el de hoy», *La Época*, jueves, 01 de febrero de 1900, p. 2.

²⁵⁸Ibíd.

trabajadores se sentían dignos de que el gobierno se preocupase por su situación sin que acudiesen a medios violentos para hacer reclamaciones²⁵⁹.

A partir de ese artículo, observamos que *La Época* quiso expresar su apoyo para la reforma de Dato publicando la opinión favorable de Silvela, y mostrando que fue bien recibida por todos. Sin embargo, a través del estudio de los artículos que trataron de la reforma social, notamos que el diario no le dedicó gran interés. Fueron solamente, registrados fragmentos de artículos y breves noticias que trataban directamente de las nuevas leyes laborales. Y a pesar del impacto directo que tenía la reforma en la clase obrera y en el patronato, *La Época* no le atribuyó artículos de opinión, y tampoco le dedicó comentarios de personalidades y partidos afluentes en el país.

Por otra parte, observamos que la visita del ministro de Gobernación a Barcelona, en contesta a la invitación que le hicieron algunas Sociedades obreras²⁶⁰ tuvo más eco e hizo verter más tinta que la propia reglamentación emprendida por él.

El mismo día del viaje del ministro de Gobernación para la capital catalana, *La Época* publicó un largo artículo²⁶¹ que resaltó lo ocurrido en cada una de las estaciones en que se paró. Según el diario, cuando llegó a Barcelona, Dato fue recibido por numerosas comisiones de los centros políticos. El periodista afirmó que Dato fue bien acogido, y desmintió todo lo que se relataba en ciertos diarios sobre la visita del ministro calificándolo de pura fantasía²⁶².

Además, el reportero escribió sobre unos incidentes que sucedieron durante el recorrido del ministro por Barcelona. Habló de la acción de algunos grupos que intentaron intimidar a los comerciantes para que cerrasen las tiendas y de los silbidos aislados de unos pocos catalanistas. En opinión del periodista, durante todo el día, en cada estación donde se paraba el ministro, fue bien acogido y le hicieron a su llegada

²⁵⁹Ibíd.

²⁶⁰Artículo anónimo, «Nota de última hora», *La Época*, sábado, 05 de mayo de 1900, p. 3.

²⁶¹Artículo anónimo, «Viaje del ministro de Gobernación», *La Época*, viernes, 04 de mayo de 1900, p. 2.

²⁶²Ibíd.

los acostumbrados honores. El artículo se terminó por la propia impresión del ministro de Gobernación donde afirmó haber tenido un recibimiento afectuoso, expresivo y excelente²⁶³.

Con la ocasión de la visita del ministro de Gobernación a Barcelona, *La Época* dedicó su editorial²⁶⁴ al asunto, argumentando lo que generó como comentarios y opiniones en la prensa nacional. El artículo comentó las nuevas leyes laborales: la ley de trabajo de la mujer y los niños y la de accidentes de trabajo y el descanso dominical, cuya iniciativa, según el periodista, se debía al ministro de Gobernación Eduardo Dato. El autor mantuvo que Dato quiso efectuar una inspección visual para verificar la situación en esta provincia. Es que por una parte, circulaba un rumor de que Barcelona contrariamente a las demás provincias españolas no gozaba de la misma beneficencia pública, por ello el ministro se desplazó para averiguar la situación por sí mismo. Y por otra, quería comprobar si realmente el orden público peligraba en la capital catalana o bien que todo era exageración y sólo se abultaban los sucesos por espíritu de partidos.

A continuación, el periodista criticó los diarios de oposición por haber calificado la visita del ministro a Barcelona y sus provincias de provocación y de imprudencia temeraria. El diario acusó *Heraldo de Madrid* y otros diarios de llevar una campaña a favor de la Unión Nacional y los morosos comerciantes, mientras que en sus publicaciones, defendían el orden público y parecían preocuparse por la tranquilidad de la ciudad.

A través de aquel artículo, *La Época* contestó a las críticas que se publicaban en la prensa de oposición y catalanista sobre la visita del ministro de Gobernación a Barcelona. El diario reprochó a los intelectuales catalanistas el hecho de considerar la visita de Dato a Barcelona y sus provincias como provocación temeraria. Los calificó como gente desconfiada y replicó a sus juicios afirmando que no correspondía al gobierno inventar el antagonismo entre el patronato y el proletariado, ya que en

²⁶³Ibíd.

²⁶⁴Artículo anónimo, «No trascendente pero útil», *La Época*, sábado, 05 de mayo de 1900, p. 1.

aquellos días, las numerosas asociaciones de resistencia organizada, y las huelgas más numerosas cada día, daban testimonio bien elocuente del antagonismo ya existente.

El periodista concluyó su artículo confirmando que a *La Época* le bastaban las declaraciones del ministro respecto a su visita y recepción, siendo éste muy satisfecho de la acogida que le fue atribuida. En este sentido dijo el periodista: « De poco sirve que arme más ruido un solo estudiante que silbe, que mil personas formales que callan»²⁶⁵.

En el mismo número, fue publicado otro artículo²⁶⁶ que resaltaba el ambiente durante la visita del ministro a la ciudad de Badalona en la provincia de Barcelona. Según el diario, el ministro de Gobernación a la ciudad, fue recibido con aplausos y gran entusiasmo por los obreros. El periodista afirmó que el ministro fue objeto de una manifestación cariñosísima durante toda su presencia en la ciudad hasta su despedida en la estación²⁶⁷.

Asimismo en una noticia publicada en las «Notas de última hora»²⁶⁸ *La Época* volvió a hablar del motivo de la visita del ministro a Barcelona y de la reacción que su presencia suscitó en la provincia catalana. Según el diario, Dato fue a Barcelona, invitado por Sociedades obreras, para que estudiase sobre el terreno problemas que interesarían al país.

El periodista afirmó que la visita del ministro a la ciudad de Badalona acalló los comentarios que se hacían acerca de la llegada a Barcelona del ministro de Gobernación. En opinión del diario conservador, la excursión que hizo Dato a la industria de Badalona dio a conocer los verdaderos sentimientos del pueblo catalán y

²⁶⁵Artículo anónimo, «No trascendente pero útil», *La Época*, op. cit., p. 1.

²⁶⁶Artículo anónimo, «El Sr. Dato en Badalona», *La Época*, sábado, 05 de mayo de 1900, p. 3.

²⁶⁷Ibíd.

²⁶⁸Artículo anónimo, «Notas de última hora », *La Época*, op. cit., p. 3.

silenció las voces de oposición que con fin político calificaban el viaje del ministro de provocation y abultaban los sucesos relativos a silbidos y cierre de tiendas²⁶⁹.

2.2.2.2. En *Heraldo de Madrid*:

Lo primero que observamos tras estudiar las publicaciones de *Heraldo de Madrid* ha sido que este diario no prestó mucho interés a la nueva reglamentación laboral emprendida por Eduardo Dato. Analizando los artículos sólo se han encontrado algunos que comentaron la visita del ministro de Gobernación a la capital catalana y sus provincias.

El 4 de mayo de 1900, *Heraldo de Madrid* publicó un artículo titulado: «El viaje de Dato»²⁷⁰. En él fueron resaltadas las opiniones de la prensa catalanista en cuanto al viaje del ministro. El diario comentó lo que se escribió en la prensa catalanista afirmando que ésta no estaba a favor de lo que hacía Dato.

De los diarios que *Heraldo de Madrid* citó, había *La Veu de Catalunya* (la voz de Cataluña) que publicó el día 2 de mayo un artículo titulado: «La odisea de Dato»²⁷¹. En opinión de este diario, las leyes laborales propuestas por Dato sindicaban nuevas alianzas entre los elementos conservadores gubernamentales y los obreros socialistas.

Heraldo de Madrid, transmitiendo siempre las opiniones de la prensa catalanista, escribió que el ministro, a través de las nuevas leyes laborales, aspiraba a la división entre los fabricantes y los obreros, entre fabricantes y comerciantes en fin entre todos, en este sentido dijo: «viene a romper las corrientes de unión»²⁷². Dijo también: «El Sr. Dato sabe que dividir es vencer, dividiendo ha vencido hasta ahora»²⁷³. Observamos aquí cómo *Heraldo de Madrid*, recogía opiniones desfavorables a la visita de Dato y a su proyecto de ley para afirmar su propia opinión sobre la cuestión.

²⁶⁹Ibíd.

²⁷⁰Jerique, «El viaje de Dato», *Heraldo de Madrid*, viernes, 04 de mayo de 1900, p. 1.

²⁷¹Ibíd.

²⁷²Ibíd.

²⁷³Ibíd.

Después, el periodista describió el ambiente en que fue recibido el ministro en Barcelona. Según escribió se habían tomado minuciosas precauciones para impedir cualquier manifestación hostil a la llegada del ministro. El periodista no mencionó cómo fue la acogida, pero afirmó que Dato llegó sin incidentes, y fue recibido por mucha gente en la estación y en las calles, gente que describió de curiosa y espectadora. Asimismo, testificó que a su llegada a la Capitanía general se le tocó la Marcha Real sin protestas. A partir de lo que indicó el periodista sobre el recorrido del ministro, de la estación a la Capitanía, se oyeron silbidos y fueron detenidas 17 personas conducidas después al gobierno civil y luego puestas en libertad²⁷⁴.

El artículo fue concluido con una noticia de los despachos oficiales. En ella, el ministro de Gobernación escribió al presidente del Consejo de Ministros para informarle que había llegado bien a Barcelona y que tuvo un recibimiento afectuoso y expresivo. Según el diario, Dato dijo a Silvela que al salir de la estación se oyeron algunos silbidos y vivas a Cataluña, con todo selló el telegrama confirmando que su impresión de la llegada era excelente²⁷⁵.

El día que siguió la llegada del ministro a Barcelona, *Heraldo de Madrid* publicó un editorial titulado: «Síntomas»²⁷⁶. El artículo fue una crítica impetuosa contra la política del gobierno conservador. En opinión del diario todo iba mal en el país y todo lo que venía del gobierno conservador era mal concebido. En este sentido dijo: «No hay síntoma que no revela en el gobierno miedo e indecisión y en la opinión pública cansancio y disgusto, y como así no se puede vivir, todo anda desbarajustado»²⁷⁷.

Como *La Época*, *Heraldo de Madrid* dedicó una de sus publicaciones²⁷⁸ para hablar de la visita que hizo Dato a la ciudad de Badalona. Según el diario, el ministro fue recibido por industriales, comercial y pescadores. Luego, visitó la exposición de

²⁷⁴Ibíd.

²⁷⁵Ibíd.

²⁷⁶Artículo anónimo, «Síntomas», *Heraldo de Madrid*, sábado, 05 de mayo de 1900, p. 1.

²⁷⁷Ibíd.

²⁷⁸Artículo anónimo, «Dato en Badalona», *Heraldo de Madrid*, sábado, 05 de mayo de 1900, pp. 2, 3.

productos del país organizada por la Liga popular y fue culminado su recorrido por un banquete que se celebró en el Ayuntamiento. Al analizar este artículo se ha notado que, por primera vez, los dos diarios coincidieron totalmente en la información que transmitieron y en su descripción de los sucesos en Badalona, cosa que no se podía observar en otras noticias donde las versiones siempre diferenciaban aunque trataban del mismo asunto²⁷⁹.

Heraldo de Madrid, publicó, también, el 6 de mayo de 1900, otro artículo titulado «La silba en el Liceo»²⁸⁰. Aquel artículo fue un relato de los sucesos que ocurrieron durante la visita del ministro de Gobernación al teatro el Liceo en Barcelona. El periodista, siendo testigo de los eventos, habló de la reacción del público cuando Dato fue percibido en el balcón del gobernador y del conde de San Simón. Según el diario el ministro de Gobernación fue silbado por las masas de la alta sociedad y su visita suscitó varios incidentes en la ciudad. De aquí notamos que *Heraldo de Madrid* no dejaba pasar ocasión para criticar todo lo relativo al gobierno de Silvela, analizando minuciosamente cada movimiento de sus ministros y sacando provecho de las repugnas y los disturbios ya existentes como el problema catalán. A través de los artículos estudiados en *Heraldo de Madrid* notamos que el diario utilizaba la información de periódicos catalanes para decir que una gran parte de la población estaba en contra del ministro de Gobernación²⁸¹.

2.2.3. La reforma administrativa:

Los proyectos de reforma administrativa lanzados por el gabinete de Silvela aspiraban principalmente a la despolitización y la profesionalización de la administración local. Silvela quería alcanzar una verdadera representatividad del pueblo en la política del país o sea que los ciudadanos contribuyesen en la gestión y toma de decisión en las cuestiones locales. El objetivo del presidente del gobierno era la descentralización municipal y provincial, es decir atribuir a las diputaciones y

²⁷⁹Ibíd.

²⁸⁰Artículo anónimo, «La silba en el Liceo», *Heraldo de Madrid*, domingo, 06 de mayo de 1900, pp. 1, 2.

²⁸¹Ibíd.

ayuntamientos más poder ejecutivo y económico permitiéndoles actuar con mayor libertad. Para realizar este plan fueron presentados a las Cortes dos proyectos de descentralización uno de Silvela y el otro fue del ministro de Gobernación Eduardo Dato. Aun a sabiendas de que los dos proyectos no lograron realizarse tal como se esperaba, sería interesante analizar ¿Cómo fueron percibidos por los dos diarios *La Época* y *Heraldo de Madrid*? ¿Qué interés les fue atribuido y qué reacción suscitaron en la escena política española?

2.2.3.1. En *La Época*:

El 25 de octubre de 1899, *La Época* publicó un artículo titulado: «Proyecto de ley. La descentralización»²⁸². El escrito era una enumeración de las materias que formaban el proyecto de ley de Silvela en cuanto a la descentralización. El diario se limitó a presentar el proyecto sin explicaciones ni comentarios.

El día siguiente fue publicado un editorial titulado «Política de descentralización»²⁸³. En los primeros párrafos, el periodista habló de la campaña de las Cámaras de Comercio a favor de los contribuyentes para no pagar los impuestos, pero más adelante introdujo la cuestión de la descentralización. El periodista consideró el proyecto de ley descentralizadora, presentado por Silvela, como prueba de sinceridad en el cumplimiento del programa del gobierno. Añadió, también, que aquella ley era como parte de compensación de los sacrificios que las circunstancias económicas obligaban a exigir al pueblo y al país. Según el diario, aquel proyecto era una novedad trascendental, permitiendo una mejor colaboración y una libre participación de los ciudadanos en la gestión de su sociedad. O sea en la instrucción pública, en la beneficencia o en obras públicas²⁸⁴.

En opinión de *La Época*, el plan de descentralización era muy propicio porque descentralizar significaba ofrecer a las universidades, los ayuntamientos y las

²⁸² Artículo anónimo, «Proyecto de ley. La descentralización», *La Época*, miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

²⁸³ Artículo anónimo, «Política de descentralización», *La Época*, jueves, 26 de octubre de 1899, p. 1.

²⁸⁴ *Ibíd.*

diputaciones las condiciones necesarias de permanencia e independencia. Incluso, impulsaría los individuos al mejoramiento en los diferentes campos ya en la educación o en la beneficencia (organizaciones benéficas). Según el diario, con la atribución de la personalidad jurídica a los ayuntamientos y universidades se evitarían complicadas tramitaciones y la relación con el Estado central sería más sólida. Con la ley provincial se responsabilizaría a los municipios como si fuesen personas jurídicas. En este sentido el periodista comentó: «...pensamos que la ley provincial y municipal facilitará el distinguir entre corporaciones que cumplan bien y las que cumplan mal como personas jurídicas»²⁸⁵. El periodista concluyó su artículo afirmando que el proyecto de Silvela era bueno y benéfico y presagiaba que su efecto en el pueblo sería también bueno²⁸⁶.

A continuación, cuando hemos analizado los artículos que trataron de las reformas administrativas emprendidas por el gobierno de Silvela, hemos encontrado solamente dos artículos informativos donde fueron enumeradas las materias de las leyes de descentralización. Uno²⁸⁷ transmitió los artículos de la ley de descentralización propuesta por el presidente del Consejo de Ministros publicado el 25 de octubre de 1899. Y el otro²⁸⁸ reportó los artículos de la ley del ministro de Gobernación publicado el 9 de diciembre del mismo año. Respecto al primer proyecto de descentralización presentado a las Cortes por Silvela fue comentado y apoyado por *La Época*, en cuanto a la reforma provincial y municipal de Dato, el diario se contentó de transmitir el proyecto de ley tal como fue presentado al Congreso sin explicaciones ni comentarios²⁸⁹.

²⁸⁵Ibíd.

²⁸⁶Ibíd.

²⁸⁷Artículo anónimo, «La descentralización», *La Época*, miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

²⁸⁸Artículo anónimo, «Organización provincial y municipal», *La Época*, sábado, 09 de diciembre de 1899, p. 2.

²⁸⁹Ibíd.

2.2.3.2. En *Heraldo de Madrid*:

Como *La Época*, *Heraldo de Madrid* publicó el 25 de octubre de 1899²⁹⁰ el proyecto de ley de descentralización que había presentado Silvela a las Cortes. Antes de transmitir los artículos del plan de Silvela, el periodista comentó, sin muchas aclaraciones, diciendo que aquel proyecto fue el motivo por el cual el ministro de Gracia y Justicia Duran y Bas dimitió del gobierno. Dos días más tarde, *Heraldo de Madrid* publicó otro artículo titulado: «La descentralización»²⁹¹. En aquel artículo el diario transmitió la opinión del presidente del Fomento del Trabajo y otros centros en Barcelona sobre el proyecto de descentralización del gobierno.

Heraldo de Madrid adjuntó en aquel artículo una carta que redactó Albert Rusiñol i Prat, el presidente del Fomento del Trabajo, para contestar al proyecto de Silvela. Según se publicó en el artículo, Rusiñol consideró que la ley era insignificante, y no alcanzaba las esperanzas que el gobierno pretendía lograr y tampoco la satisfacción de la opinión pública.

Luego, dijo que la salida del gobierno del ministro de Gracia y Justicia era la prueba de la decepción que generó aquella reforma. Según la carta que publicó *Heraldo de Madrid*, Duran y Bas estaba perfectamente enterado de lo que preocupaba el país, así prefirió retirarse del gobierno por considerar insuficiente el proyecto de descentralización de Silvela. El artículo terminó expresando su desolación de que el gobierno no prestase sincera y profunda atención a las ansias de la opinión pública, limitándose a lanzar reformas fingidas con las cuales sólo se extendería la separación y las disconformidades entre la administración central y el pueblo²⁹².

Así que tanto en *La Época* como en *Heraldo de Madrid* fueron muy limitados los artículos que trataron de las reformas administrativas. Dos escritos para transmitir los contenidos de los proyectos de ley de Silvela y Dato y un artículo para comentar la

²⁹⁰Artículo anónimo, «La descentralización», *Heraldo de Madrid*, miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

²⁹¹Sánchez Pastor, «La descentralización», *Heraldo de Madrid*, viernes, 27 de octubre de 1899, p. 3.

²⁹²Ibíd.

ley del presidente del gobierno. Los dos diarios coincidieron perfectamente en el número de artículos dedicados al asunto de la descentralización, pero, como era posible adivinar, los dos diarios se distinguieron en el juicio. *La Época* como siempre elogiando la obra del gobierno y considerando todo lo que venía de Silvela bueno y provechoso para el país, mientras que *Heraldo de Madrid* juzgó aquella reforma de insignificante e insuficiente y lamentó la actitud del gobierno y su indiferencia respecto a la opinión pública.

Conclusión:

A partir de los artículos analizados en *La Época* y *Heraldo de Madrid*, observamos que la reforma económica de Villaverde había suscitado mucho interés y preocupación en la prensa nacional. Los dos diarios dedicaron el tercio de sus publicaciones diarias a la reforma tributaria. Abundaron noticias y editoriales que trataron del asunto.

Por otra parte, fue notoria la oposición de juicios y pareceres entre *La Época* y *Heraldo de Madrid*, hasta cuando trataban del mismo acontecimiento, la versión de uno y otro diferenciaba profundamente. *Heraldo de Madrid* como portavoz del Partido Liberal criticó el presupuesto de gastos elaborado por Villaverde. El ministro de Hacienda fue también criticado por haber anunciado una nivelación de todo punto fantástica. El diario consideraba tan inciertos y contingentes los cálculos sobre valoraciones de las nuevas fuentes de productos. Además, veía que la reforma económica era injusta y distribuida sin equidad²⁹³ mientras tanto *La Época* defendía la obra del ministro y acusó la oposición de egoísmo y envidia²⁹⁴.

En cuanto a la reforma social, mientras *La Época* insistía en que el ministro de Gobernación fue bien acogido en Barcelona e intentaba empequeñecer los incidentes ocurridos durante su visita, *Heraldo de Madrid*, afirmó lo contrario y volvía cada vez a tratar de las protestas y los silbidos manifestados al ministro durante su recorrido en

²⁹³ Artículo anónimo, «Quejas sobre los presupuestos», *Heraldo de Madrid*, martes, 20 de junio de 1899, p.4.

²⁹⁴ Artículo anónimo, «Política de nivelación», *La Época*, op. cit., p. 1

la capital catalana. Era notable también la contradicción entre los dos diarios, ya que cuando *La Época* dijo que Dato percibía la reforma social como una manera de ordenar la relación entre fabricante y obrero para que no quedara en la subjetividad²⁹⁵. *Heraldo de Madrid* consideró tal reforma como animación y excitación del movimiento socialista remontando los obreros contra los patronos y reforzando el partido socialista con las nuevas leyes laborales²⁹⁶.

Ahora respecto a la reforma administrativa, los proyectos de descentralización de Silvela y Dato no fueron gloriosamente acogidos por *La Época* y *Heraldo de Madrid*, apenas si fueron comentados. Posiblemente porque no cumplían con las esperanzas del pueblo, particularmente en el territorio catalán donde se atendía a más autonomía en la gestión de sus recursos económicos²⁹⁷.

En definitiva, aunque la reforma tributaria fue la que obtuvo más interés en los dos diarios, no descuidamos la cantidad de publicaciones, tanto de *La Época* como *Heraldo de Madrid*, para informar sobre las tres reformas.

Asimismo a través de los artículos de ambos periódicos, notamos que *La Época* expresaba abiertamente su inclinación para el Partido Conservador de Silvela, apoyando todas las iniciativas que emprendían sus ministros como fue el caso de la reforma de Villaverde, las leyes laborales de Dato o los proyectos de descentralización de Dato y Silvela. Sin embargo, observamos que *Heraldo de Madrid*, aunque se declaraba como diario independiente, parecía clara su tendencia liberal y su oposición al gobierno de Silvela.

Para concluir, decimos que las reformas emprendidas por aquel gobierno suscitaron, la admiración y la aprobación de *La Época*, quien defendió y apoyó todos los proyectos del gabinete de Silvela. Este diario fue hasta predicar el éxito de aquellas

²⁹⁵Artículo anónimo, «Consejo de ministros, en el de hoy», *La Época*, jueves, 01 de febrero de 1900, p. 2.

²⁹⁶Jerique, «El viaje de Dato», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1

²⁹⁷Sánchez Pastor, «La descentralización», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 3.

reformas antes de verlas cumplidas²⁹⁸. Pero, las mismas reformas originaron feroces críticas en *Heraldo de Madrid*, y contrariamente a *La Época*, *Heraldo de Madrid* se puso en contra del gobierno y apoyó los levantamientos y la huelga de los contribuyentes²⁹⁹.

²⁹⁸ Artículo anónimo, «Los discursos y los hechos», *La Época*, op. cit., p. 1

²⁹⁹ Artículo anónimo, «Protesta nacional: cierre de tiendas», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1

Capítulo 3: Las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela 1902-1903:

3.1. Las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela 1902-1903:

3.1.1. Contexto histórico:

Tras la dimisión de Silvela en octubre de 1900³⁰⁰ hubo un gobierno puente presidido por el general Marcelo Azcárraga Palmero. Y en marzo de 1901 empezó el último gobierno de Sagasta, que debido a las continuas huelgas y disturbios, fundamentalmente, de carácter social³⁰¹ no pudo sentar la paz social³⁰². El gobierno de Sagasta sufrió una aguda crisis interna durante el verano de 1902, lo que causó el fracaso del Partido Liberal³⁰³. En diciembre Sagasta abandonó el poder³⁰⁴. Sus partidarios, viéndose incapaces de proponer un candidato para representarles y reunir las facciones del partido, se abstuvieron del poder³⁰⁵. Ante la descomposición de los liberales pasó el turno a los conservadores.

³⁰⁰ Varias interpretaciones han sido propuestas para explicar la dimisión de Silvela, unos la relacionaron con la incompatibilidad que había entre los ministros del gabinete de 1899, lo que ocasionó la dimisión de importantes miembros tal como Polavieja y Duran y Bas. Otros la asociaron con la oposición feroz que le hicieron la Liga Nacional de Productores presidida por Joaquín Costa y las Cámaras Mercantiles presididas por Basilio Paraíso. Por otra parte, fue justificada la dimisión de Silvela por la crisis que generó el nombramiento del general Weyler en el cargo de capitán general de Madrid, puesto que Silvela había prometido a Polavieja. En fin se supone que Silvela dimitió por no conformarse con la boda de la infanta de Asturias con Carlos de Borbón –Nápoles, hijo del conde Caserta conocido ya por sus resonancias carlistas tras haber apoyado a Carlos VII.

³⁰¹ Durante el gobierno liberal de 1901-1902, se agudizaron las tensiones entre el estado central y varios movimientos como el movimiento catalán reforzado sobre todo por la creación de la Lliga Regionalista en abril de 1901, así como se amplió el movimiento socialista con la Unión General de Trabajadores y los anarquistas. En fin todo el periodo de gobierno fue marcado por una gran inquietud social, que se concretizó en huelgas y motines como la famosa huelga general de febrero de 1902, que cuando el gobierno quiso reprimirla por la fuerza sólo hizo incrementar la tensión popular.

³⁰² Juan Avilés Farré, María Dolores Elizalde, Pérez-Grueso, y Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII, Historia contemporánea, Historia política 1875-1939*, Istmo, Madrid, 2002. pp. 175-176.

³⁰³ Miguel Martorell Linares, *José Sánchez Guerra, un hombre de honor (1859-1935)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2011, p. 104

³⁰⁴ José Andrés Gallego, «Historia externa-B la Restauración», en: *Historia general de España y América*, Rialp, Madrid, 1981, p. 428.

³⁰⁵ Santos Julia, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2007, p. 32.

Concurre que en aquel mismo año, el día 17 de mayo Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad y pasó a ser el rey de los españoles. La primera labor del joven monarca fue reelegir el presidente del gobierno, sustituyendo a Sagasta por Silvela. El rey convocó a Silvela para formar un nuevo gabinete conservador³⁰⁶.

Por su parte, el Partido Conservador, también había sufrido discrepancias que sacudieron su estabilidad. Los desacuerdos entre los miembros del partido de Silvela empezaron durante el primer mandato y siguieron las divisiones entre el jefe del partido y distinguidas personalidades de su gabinete tal como Pidal y Villaverde³⁰⁷. Sin embargo, aquellas dificultades no impidieron la reconstrucción del partido y hacer que permaneciese como el partido más fuerte de la escena política española. Silvela volvió a formar gobierno el 6 de diciembre de 1902.

El nuevo gabinete se caracterizó por la incorporación de nuevos componentes como Antonio Maura y Montaner. En enero de 1902 Maura decidió unirse con Silvela. En un discurso suyo, Maura manifestó que no le importaba el nombre del partido al cual debía pertenecer. A él sólo le atañía afiliarse al grupo que le permitiría realizar su programa. En abril del mismo año declaró que él y sus partidarios cooperarían con los conservadores³⁰⁸. De allí hubo la alianza entre silvelistas y mauristas. Una fracción del Partido Liberal que se juntó con conservadores permitió por un lado mover los obstáculos que se oponían a la democratización de España³⁰⁹. Por otra parte, la unión de dos figuras tan incompatibles³¹⁰ como Maura y Villaverde en el mismo gabinete no podía en nada reflejar la unión del programa al que se aspiraba³¹¹: un programa

³⁰⁶Francisco Javier García Algarra, «Crisis oriental, la caída del gobierno de Silvela en 1903», *Historia contemporánea de España*, trabajo de iniciación a la investigación, curso 2000/2001, p. 4. Consulte:<https://fr.scribd.com/doc/61589272/CRISIS-ORIENTAL-LA-CAIDA-DEL-GOBIERNO-SILVELA-EN-1903>

³⁰⁷José Andrés Gallego, «Historia externa-B la Restauración», op. cit., p. 428.

³⁰⁸Miguel Martorell Linares, *José Sánchez Guerra, un hombre de honor (1859-1935)*, op. cit., p. 104.

³⁰⁹José Andrés Gallego, «Historia externa-B la Restauración», op. cit., p. 428.

³¹⁰Maura aspiraba a reformar la escuadra y la administración lo que exigía muchos gastos que Villaverde no quería acreditar, porque a él le correspondía seguir con la política de nivelación y la austeridad en el gasto para mantener el superávit alcanzado en 1900 y revalorizar la peseta.

³¹¹Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, biografías políticas, Gota a Gota, Madrid, 2013, pp. 150-151.

que ratificaría el rey a través de la lectura del Mensaje de la Corona y que luego sería discutido por las dos Cámaras con el fin de votarlo.

De hecho, Silvela fundó su segundo gobierno el 6 de diciembre de 1902 con Maura como ministro de Gobernación, Villaverde en Hacienda, Dato en Gracia y Justicia³¹². En aquel gobierno, Silvela pretendía continuar el plan de reformas que no consiguió cumplir en el primer mandato. Sin embargo, esta vez, el jefe conservador no se anunciaba con la misma fuerza y determinación³¹³.

Silvela veía en Maura el sucesor que podría seguir con sus aspiraciones. Maura encarnaba la visión de reformista de Silvela y venía con proyectos ambiciosos que concordaban con los que Silvela quería emprender anteriormente. Por otra parte, Villaverde era ambicioso también y proyectaba seguir con su plan de desarrollo económico y estabilidad presupuestaria. El procedimiento financiero de Villaverde chocaba por un lado con el proyecto de reforma administrativa de Maura y por otro con él de reconstrucción de la flota del ministro de Marina Sánchez de Toca. En aquellas circunstancias, Villaverde esperaba la intervención de Silvela a su favor pero éste se quedó mudo, no podía adoptar una postura determinada. Silvela dejó a Villaverde sin apoyo³¹⁴.

Por consiguiente, cuando el ministro de Hacienda vio que no podía ejercer su política de austeridad, prefirió dimitir del gabinete en vez de aprobar los gastos que exigían los demás ministros. A finales de marzo de 1903, apenas tras cuatro meses de la formación del gobierno, Villaverde abandonó la cartera de Hacienda³¹⁵. Silvela

³¹²Artículo anónimo, «Soluciones de la crisis, El Sr. Silvela encargado de formar gobierno», *La Época*, sábado, 06 de diciembre de 1902, pp. 2-3

³¹³Según Luis Arranz Notorio, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p. 152. en vísperas de jurar el gobierno ante Alfonso XIII, Silvela había escrito en su diario que se prometía a sí mismo «aprovechar la más pequeña ocasión que me ofrezca esta crisis para retirarme de la política. ¡Dios lo haga!» refiriéndose aquí a la crisis de incompatibilidad entre Villaverde y Maura.

³¹⁴Aunque Silvela reconocía la competencia de Villaverde como financiero, no lo consideraba capaz de llevar adelante una reforma política tan osada como la que prometía Maura emprender. Ver: Miguel Martorell Linares, op. cit., p. 105

³¹⁵Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p. 152.

intentó guardarlo en sus filas y le confió la presidencia del Congreso³¹⁶ un puesto que ocupó tras las elecciones generales de abril de 1903.

Aquellos votos fueron organizados por Maura, quien decidido a acabar con el caciquismo y las conductas clientelas de la época, hizo todo para que se elaborase un sufragio sincero y limpio. Maura menospreciaba el encasillado y por ello se empeñó en que las elecciones fueran lo más posible limpias. La consecuencia fue que mientras el gobierno declinaba la intervención en las elecciones, los republicanos aprovecharon la abstención de los conservadores para movilizar a su favor las clases neutras. Al final, obtuvieron la mayoría de los escaños en las circunscripciones de Madrid, Barcelona y Valencia. Tales resultados no gustaron a la Corona de manera que la reina madre comentó que «la Monarquía era más importante que la reputación de un Catón»³¹⁷.

Una vez verificadas las elecciones generales que dieron triunfo a los conservadores, se celebró el día 18 de mayo de 1903 la apertura de las Cortes en el palacio del Senado. El rey Alfonso XIII, en función de sus prerrogativas constitucionales inauguró el primer parlamento de su reinado y leyó ante los diputados y senadores el famoso Mensaje de la Corona, que de manera general, reflejaba el programa del gobierno.

En aquel Discurso Regio fueron expresadas con toda precisión las reformas que proponía realizar el segundo gobierno de Silvela y las orientaciones de su política gubernativa. El rey empezó primero a hablar de las negociaciones que entabló España con el vaticano sobre cuestiones religiosas. Luego explicó los proyectos del gobierno. Trató de la economía, afirmando que el nuevo gabinete conservador pretendía continuar con la misma política de nivelación formulada por el ex ministro de Hacienda Villaverde, y que los excedentes del presupuesto se mantendrían para el saneamiento de la peseta³¹⁸. En cuanto a las reformas de carácter social el rey afirmó

³¹⁶Miguel Martorell Linares, op. cit., p. 105

³¹⁷Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p.p. 153-154.

³¹⁸Artículo anónimo, «El discurso de la Corona», *La Época*, Lunes 18 de mayo de 1903, p. 1.

que se defenderían proyectos relacionados con la protección de las clases sociales y la organización de las relaciones entre el capital y el trabajo tal como el proyecto de descanso dominical. Asimismo fueron tratados proyectos referentes a las huelgas, a la guardia de los menores abandonados por sus padres y las leyes para la represión de la vagancia y la mendicidad de los niños³¹⁹.

Por otra parte, en el Mensaje de la Corona fueron mencionados los proyectos de reforma administrativa presentados por el ministro de Gobernación, Maura, y que trataban precisamente de la administración local. El rey anunció otras reformas en otros departamentos como la reforma de la armada marítima y el fomento de comercio marítimo a través de la reconstrucción de la escuadra, una reforma defendida por el ministro de Marina, Sánchez de Toca. El ministro de Gracia y Justicia Eduardo Dato propuso, también, reformas respecto a la justicia municipal³²⁰.

A continuación y siempre desde la perspectiva de este estudio se presentarán las reformas emprendidas por este segundo gabinete. Sin embargo resulta muy importante señalar que aquel gobierno fue muy corto y sacudido por las divisiones y rivalidades interiores, a tal punto que impidió la concretización de sus reformas.

3.1.2. La reforma económica:

Cuando Silvela instauró su nuevo gobierno, atribuyó la cartera de Hacienda, otra vez, a Fernández Villaverde. Este último, determinado a cumplir con su saneamiento de las finanzas españolas, continuó con el plan de nivelación presupuestaria. No obstante, aquella política de austeridad no impidió que se realizasen proyectos de gran impacto económico³²¹. Silvela como los políticos de la Restauración intentó

³¹⁹Ibíd.

³²⁰Ibíd.

³²¹Se refiere aquí a las obras de riego y vías ferrocarriles secundarias, ver Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de estudios políticos*, febrero, Madrid, 1973, p. 213.

potenciar al máximo los recursos económicos del país, y crear los servicios necesarios³²².

Ahora bien, resulta importante recordar que las reformas establecidas durante el primer mandato de 1899 influyeron profundamente en la política del segundo gobierno³²³, ya que en este último Silvela planeó seguir con los proyectos trazados anteriormente incluyendo las ideas regeneracionistas que circulaban entonces aunque fueron de los partidos de oposición. De aquí cuando fue sustituido el ministerio de Fomento por dos ministerios separados y muy influyentes, o sea él de Agricultura Industria y Comercio y él de Instrucción pública y Bellas Artes, Silvela consiguió traducir la idea regeneracionista de Joaquín Costa: «escuela y dispensa»³²⁴. La concretización de aquella percepción tuvo impactos fructuosos en la economía del país, especialmente en el progreso de la agricultura, sin por lo tanto descuidar los demás logros realizados durante aquel segundo mandato como la elaboración de carreteras, la fomentación de obras de construcción de puertos, el aumento de vías fluviales, así como la aprobación de la explotación de servicios telefónicos³²⁵.

En cuanto a Villaverde, pues, durante el periodo intermedio entre el primer gobierno conservador de 1899 y el segundo de 1902, había explicado a Silvela la necesidad de restituir al Banco de España, su papel de controlar la emisión de billetes. Según el hacendista esto permitiría luchar contra la inflación y conseguir la estabilización de la peseta, cosa esencial para el comercio exterior. Sin embargo cuando Silvela volvió al poder en 1902, Villaverde tenía otras preocupaciones económicas. La nueva aspiración del ministro de Hacienda fue que España volviese al patrón Oro, ya que siendo hombre de finanzas de formación clásica tenía la convicción de que la estabilización de la deuda pública, de los precios y de la moneda sólo se alcanzaría

³²²Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit.p. 219.

³²³Se refiere aquí a la política hidráulica y de obras públicas impulsada por Gasset. Ver Juan Avilés Farré, María Dolores Elizalde, Pérez-Grueso, y Susana Sueiro Seoane, *Historia de España XVII*, op. cit., p. 174.

³²⁴Carlos Seco Serrano, «Francisco Silvela: el regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, mayo y agosto, tomo CCII, cuaderno II, Madrid, 2005, p. 191.

³²⁵Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit., p. 219.

con la inclusión de la peseta al patrón Oro, lo que atraería más las inversiones privadas nacionales y extranjeras³²⁶.

Además de la intención de revalorizar la peseta, Villaverde quiso luchar contra la corrupción y la manipulación política. Por ello, proyectó la descentralización de los servicios de Hacienda provinciales. Con el Real Decreto del 23 de diciembre de 1902, fueron explicadas las funciones más apropiadas de los empleados del Ministerio de Hacienda³²⁷. Villaverde consideró importante la consolidación de los cuerpos de funcionarios para hacer frente a las conductas corruptelas³²⁸.

Los proyectos de reforma económica en el segundo gobierno no adquirieron la misma popularidad como el famoso plan financiero lanzado durante el primer mandato de Silvela. Igual que ocurrió en 1899, la política de nivelación de Villaverde chocó con las ambiciones de los ministros de Gobernación y de Marina. Y contrariamente a lo que sucedió en 1899, en este segundo periodo, Silvela, deseoso de ver cumplidas las reformas de éstos, no apoyó a su ministro en su política de austeridad³²⁹. Cuando el ministro de Gobernación con otros ministros quisieron imponer a Villaverde el método de discutir los gastos de cada ministerio, el hacendista replicó directamente que con aquel método no se podría organizar con eficacia la administración del gobierno. De aquí, viendo que su política no gozaba del apoyo de la mayoría conservadora acabó por dimitir de la cartera de Hacienda³³⁰.

³²⁶Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p. 118.

³²⁷Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit., p. 217.

³²⁸Ver exposición de motivos de la Real Orden en *Gaceta de Madrid*, núm. 358, miércoles 24 de diciembre de 1902, p. 1087.

³²⁹Al producirse el choque entre Sánchez de Toca y Villaverde, Silvela afirmó: «El proyecto de escuadra vendrá aquí y triunfara conmigo o caerá conmigo, porque fue un compromiso de Gobierno desde que el actual se constituyó». Por otra parte Silvela estaba muy influido por la fuerza oratoria de Maura y creía en sus capacidades para llevar adelante un reformismo revolucionario desde el gobierno. Ver: Carlos Seco Serrano, «Francisco Silvela: el regeneracionismo ético. Homenaje en su centenario», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, op. cit., p. 193.

³³⁰Luis Arranz Notario, *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, op. cit., p. 152.

3.1.3. Reforma social:

Es de saber que a finales del siglo XIX, los países europeos avanzados, con objetivo de superar la cuestión social que se hacía importante, decidieron implantar una política social en cuatro campos: las leyes de trabajo, la creación de instituciones protectoras, prever seguros sociales y mejorar las condiciones de trabajo. España por su parte defendía el intervencionismo estatal en cuanto a la cuestión social. El reformismo gubernativo era la solución para salir de las presiones revoltosas. Aquella concepción permitió la implantación de las primeras leyes de carácter social. Los líderes conservadores, anticipando a los liberales, aspiraban a frenar desde arriba la revolución que amenazaba desde abajo. De aquí empezó la orientación social de España, una orientación que consistía en atender mejor la vida de los ciudadanos y preocuparse mucho por su bienestar.

Como lo avanzamos anteriormente, fue durante el primer gobierno de Silvela cuando se publicaron las primeras leyes laborales. Ahora en lo que se refiere a las instituciones, fue importantísima la creación de un organismo estatal, que tenía como objetivo seguir con la función de la Comisión de Reformas Sociales. Durante el gobierno liberal de 1901-1902, el ministro de Gobernación presentó a las Cortes el proyecto de un Instituto de Trabajo, que debía tener como función planificar la política laboral de forma técnica con la colaboración de delegados de patronos y obreros. Pero como este gobierno fue sustituido por el de Silvela de 1902-1903, el proyecto pasó a manos de los conservadores³³¹. Así tres años tras haber sido dictadas las primeras leyes laborales, fue creado el Instituto de Reformas Sociales, encargado principalmente de desarrollar la legislación social, cuidar su ejecución y promover la acción del gobierno a favor de las clases obreras³³².

³³¹ Manuel Revuelto González, *La compañía de Jesús en la España contemporánea, tomo III Palabras y fermentos (1868-1912)*, Mensajero, Madrid, 2008, p. 769.

³³² Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit., p. 217.

3.1.4. Reforma administrativa:

Como lo explicamos anteriormente, el objetivo mayor de Silvela fue la regeneración del país. Una regeneración que debía empezar por la revalorización de la administración provincial, siendo ésta la fuente del mal que sufría la España de la Restauración. Para Silvela, lo importante era lograr fortalecer el papel de la administración para que funcionara de forma independiente y separada de los debates e influencias políticas. La administración, según el jefe conservador, tendría que ser la fuerza creadora de bienes y elementos básicos para el progreso socio-económico de un país³³³. Con aquella percepción, Silvela intentó, durante su estancia en el poder, atribuir a la administración provincial un estatuto profesional e independiente para cumplir con sus funciones de progreso y construcción básicas. Así, con la incorporación de Maura en el segundo gobierno, Silvela confió sus proyectos de reforma administrativa a este ministro tan animado por los sentimientos de «revolución desde arriba», o sea el deseo de reformar y regenerar la política a partir del gobierno³³⁴.

Una vez constituidas las Cortes el 26 de mayo de 1903, Maura presentó un proyecto de ley municipal que constaba de 24 bases³³⁵. La preocupación del ministro de Gobernación era luchar contra el caciquismo mediante el saneamiento de la administración local en materia de orden público y de ejercicio de derechos políticos. El proyecto de Maura, fue criticado por el partido liberal y por los republicanos, que manifestaron prevenciones frente a la autonomía y al sistema de concejales natos, pero la ley de bases municipales acabó por ser votada y aprobada por el Senado el 9 de julio de 1903³³⁶.

³³³Julio Maestre Rosa, «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», op. cit., p. 215.

³³⁴Santos Julia, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX*, op. cit., p. 32.

³³⁵Juan Ortega Rubio, *Historia de España Tomo VIII edad contemporánea Alfonso XIII: sus primeros años de reinado*, Casa editorial Bailly- Bailliere, Madrid, 1910, p. 42.

³³⁶Enrique Orduña Rebollo, *Municipios y provincias*, Federación Española De Municipios y Provincias, Instituto Nacional De Administración Pública; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003, pp. 510-511.

3.2. Las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela en *La Época* y *Heraldo de Madrid*:

Desde la formación del gobierno conservador de diciembre de 1902, hasta su disolución seis meses más tarde, aparecieron en *La Época* y en *Heraldo de Madrid* varios artículos que trataron de Silvela y de sus proyectos

A partir del análisis de aquellos artículos averiguaremos ¿Cómo fue acogida la vuelta al poder de los conservadores? ¿Cómo fueron interpretadas las reformas que puso en marcha aquel gabinete? Y si ¿Hubo un cambio de opinión en los dos diarios en comparación con el primer gobierno?

3.2.1. El programa del nuevo gobierno conservador:

Cuando se celebró el primer Consejo de Ministros del segundo gobierno de Silvela, este último leyó ante el rey y las Cortes un discurso-programa en el cual fueron resumidos los planes y las reformas previstas para aquel segundo periodo de gobernación. Los dos diarios publicaron artículos para comentar el programa del nuevo gobierno.

3.2.1.1. En *La Época*:

La Época publicó un artículo titulado «Consejo en el Palacio»³³⁷. En aquel artículo, el periodista se limitó a transmitir unos extractos del discurso del presidente del gobierno. Primero, trató de los retos que Silvela había tenido que afrontar durante el gobierno de 1899. Luego presentó el nuevo gobierno que acabó de formarse. Asimismo, el diario transmitió las preocupaciones del nuevo presidente del gobierno, insistiendo en la importancia de tomar en carga los asuntos pendientes³³⁸.

A través de la conferencia de Silvela, fue delimitado lo esencial del programa gubernamental. Un programa, que según *La Época* fue, fundamentalmente, basado en la concretización de los proyectos económicos. El diario habló de la necesidad y la

³³⁷ Artículo anónimo, «Consejo en el Palacio», *La Época*, jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 1.

³³⁸ *Ibíd.*

importancia de restablecer los excedentes del presupuesto considerándolos la base del financiamiento del Ejército, la Marina y las Obras Públicas. Siempre en palabras de Silvela, el diario afirmó que este último reconoció la labor y los admirables resultados que produjo la reforma presupuestaria de Villaverde. Pero pidió a que se perfeccionase el presupuesto para lograr mejores ahorros sobre todo en lo referente a la tributación de alcohol³³⁹.

Observamos aquí cómo *La Época* expresó de nuevo su apoyo para la reforma económica de Villaverde. A través del discurso de Silvela, el diario volvió a mencionar los méritos de la ley presupuestaria de 1899 y publicó partes del discurso donde Silvela explicaba las intenciones del gobierno y sus objetivos. *La Época* pretendía justificar la política de nivelación tan contestada por su austeridad. En este sentido, notamos cómo el periodista confirmaba las palabras de Silvela cuando dijo que en otras Haciendas el tributo de alcohol contribuía con acentuadas aportaciones. Tales confirmaciones, por parte del diario, implicaban e incitaban a pedir mayor contribución del ciudadano en la Tesorería Nacional.

El segundo punto tratado por Silvela, en su discurso-programa, fue la reforma de la administración local. Aquí notamos que el diario manifestó expresamente su interés en los proyectos de Silvela. Analizando el artículo tuvimos la impresión de que el periodista hablaba en lengua del presidente del gobierno. Por una parte, explicaba su política y por otra afirmaba que la reforma de la administración local era la base del desarrollo de España. Porque, según el periodista, Silvela veía que todo el mal y todas las corrupciones políticas radicaban en la mala gestión administrativa. Así que la solución era en sanearla.

Además, hemos notado que en los extractos del discurso de Silvela, publicados en aquel artículo, se abordó el tema de la reforma militar, que correspondía al servicio militar obligatorio para todos sin que nadie tuviese que pagar el recate. Incluso, fue tratada la cuestión de las reformas de enseñanza, con los cuales se aspiraba a la

³³⁹Ibíd.

generalización de la educación primaria y la reorganización de la secundaria y la superior. El periodista concluyó su artículo con las palabras de Silvela, llamando a la unión y a la solidaridad entre todos los componentes de la sociedad para llevar a cabo aquellos proyectos³⁴⁰.

En aquel artículo, aunque *La Época* no comentó el discurso de Silvela, conformándose solamente con la publicación de fracciones de su discurso, notamos que la selección misma de aquellos fragmentos expresaba el apoyo del diario para la política del presidente del gobierno y para sus reformas. Por una parte, transmitía los extractos que trataban de los aciertos logrados en la reforma tributaria del primer gobierno. Luego, transfería las explicaciones y los motivos de Silvela en cuanto a la reforma administrativa, como para justificar sus acciones.

Tres días más tarde, *La Época* publicó otro artículo³⁴¹ para tratar del discurso-programa de Silvela. En aquel artículo el diario quiso hacer hincapié sobre la cuestión de la reforma administrativa. Se puso a defenderla sin por lo tanto dar argumentos concretos sobre su importancia. El rotativo conservador insistía en la importancia y la necesidad de la unión y la contribución de todos los grupos para realizar aquella reforma. Pero, en vez de presentar argumentos concretos a favor de la reforma administrativa, se limitó a criticar la prensa de oposición considerando que esta última buscaba, solamente, saber las consecuencias que tendría la separación entre los ayuntamientos y la política. El diario lamentó que la prensa de entonces sólo se asustaba por saber cómo influiría aquella reforma en la pureza de las prácticas electorales, cómo se lograría la democracia o el gobierno del pueblo por el pueblo y cómo desaparecería el caciquismo³⁴².

A *La Época*, le bastaba afirmar y repetir que la reforma de la administración local significaba el inicio de la purificación. Primero, el periodista calificó aquella reforma

³⁴⁰Ibíd.

³⁴¹Artículo anónimo, «Obra difícil», *La Época*, domingo, 14 de diciembre de 1902, p. 1.

³⁴²Ibíd.

de «sana»³⁴³ y colgó grandes esperanzas en Silvela y Maura para que llevaran a cabo aquellos proyectos percibidos como regeneracionistas. Luego, insistió en que los planes del gobierno eran la responsabilidad de todos, los conservadores como los fusionistas e incluso el pueblo. Y tenían que ampararlos y sostenerlos para luchar juntos contra la corrupción y la falsificación. De aquí, notamos, otra vez, la opinión protectora que tenía el diario hacia la política de Silvela. Siempre contaba con el sentimiento patriota de la opinión pública para confirmar su apoyo a los proyectos del Partido Conservador.

Asimismo, observamos, manifiestamente, la concordancia entre aquel artículo de opinión que tenía por objetivo comentar el discurso-programa de Silvela, y los mismos propósitos del jefe del gobierno pronunciados en el Consejo del Palacio. Esto testimonia que *La Época* era realmente el portavoz del partido Liberal Conservador. Siempre defendía a Silvela y a los proyectos que emprendía su gabinete hasta el punto de llegar a justificar y explicar sus actos e intenciones³⁴⁴.

3.2.1.2. En *Heraldo de Madrid*:

Igual que *La Época*, *Heraldo de Madrid* publicó un artículo³⁴⁵ sobre el programa del nuevo jefe conservador. El artículo titulado «Consejo en Palacio»³⁴⁶ transmitió fragmentos del discurso que leyó Silvela durante la celebración del primer Consejo de Ministros presidido por el rey Alfonso XIII. El artículo de *Heraldo de Madrid* no diferenciaba en nada de lo que fue publicado en *La Época*. El diario transfirió los mismos extractos del discurso de Silvela, sin comentarlos. Cosa que podemos considerar como un ligero cambio de postura para *Heraldo de Madrid*. Porque de costumbre, no coincidía en nada con la prensa conservadora, sobre todo cuando trataban de los proyectos del Partido Conservador.

³⁴³Ibíd.

³⁴⁴Ibíd.

³⁴⁵Artículo anónimo, «Consejo en Palacio», *Heraldo de Madrid*, jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 1.

³⁴⁶Ibíd.

En este sentido, analizamos otro artículo³⁴⁷ publicado el mismo día, para comentar el discurso de Silvela. El diario, en su expresión, parecía muy a favor del gobierno de Silvela. Y, contrariamente a lo habitual, notamos que *Heraldo de Madrid* habló positivamente de Silvela y de sus proyectos. Primero el periodista describió el discurso de Silvela de trascendental luego dijo que la exposición del presidente del gobierno superaba el hecho de ser un solemne compromiso, sino que era la inauguración de un nuevo periodo en la política española. El periodista, de tanto estar impresionado por las palabras de Silvela, lamentó que fueran los conservadores y no los fusionistas quienes aportaron cambios en las costumbres políticas y que destruyeran «perjudiciales rutinas»³⁴⁸.

Heraldo de Madrid prefirió que los liberales fueran los precursores de aquellas reformas. Según veía las reformas proyectadas por Silvela podrían acabar con el caciquismo y las conductas clientelas. El diario aprobó explícitamente la expresión de Silvela cuando dijo que en aquel gabinete no se trataba de la gobernación de un partido, sino que de un conjunto de fuerzas unidas. Así, aquella declaración fue interpretada como el inicio de una nueva política, que aunque no correspondía siempre con el criterio conservador, era totalmente moderna y mostraba que Silvela creía en el poder de la opinión tal como lo creían los demócratas. A lo largo del artículo, el periodista afirmaba estar de acuerdo con la política de Silvela, juzgando las promesas y reformas proyectadas de programas de gran importancia³⁴⁹.

En fin, *Heraldo de Madrid* calificó el discurso del jefe conservador de verdadera señal de progreso, notando en el lenguaje del presidente del gobierno promesas y anuncios objetivos que concordaban con las necesidades de la sociedad española de aquel entonces. El periodista concluyó su artículo esperando que los hechos del

³⁴⁷ Artículo anónimo, «Impresión de un discurso», *Heraldo de Madrid*, jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 2.

³⁴⁸ *Ibíd.*

³⁴⁹ *Ibíd.*

gobierno correspondieran con las palabras anunciadas por su jefe, ya que los pueblos sólo vivían de hechos y no de dichos³⁵⁰.

3.2.2. La reforma económica:

Como lo anunció Silvela en su discurso, la cuestión económica era la prioridad del gobierno porque sobre ella recaían los demás proyectos. Y mientras que, durante el primer mandato, se aspiraba a acabar con el déficit y pagar las deudas, las aspiraciones de Villaverde para el segundo gobierno de Silvela eran el saneamiento de la peseta para alcanzar el patrón oro. De aquí sería interesante analizar cómo han sido vistos los planes económicos del ministro de Hacienda y qué opinión generó su política de nivelación en *La Época* y en *Heraldo de Madrid*.

3.2.2.1. En *La Época*:

El diario publicó varios artículos sobre los planes económicos de Villaverde, entre ellos cabe citar, un artículo titulado «El programa económico»³⁵¹. En él fue presentado el programa financiero del ministro de Hacienda. Según el diario, el plan de Villaverde fue recibido con aplausos, porque aseguraba la tranquilidad a los comerciantes y la confianza al crédito. El periodista afirmó que el programa que Villaverde para el segundo gobierno de Silvela aspiraba, esencialmente, a la realización de superávit del presupuesto. Aquellos sobrantes en el crédito se dedicarían, primero, a la reforma del sistema monetario a fin de llegar a establecer el patrón oro, luego se utilizarían para vigorizar las defensas del país reforzando la escuadra y el ejército y también fomentar y desarrollar las obras públicas.

En opinión de *La Época*, Villaverde trazó las líneas de su programa con una buena administración y una severa economía, ya que el ministro consideraba innecesario instituir nuevos impuestos, sino administrar con energía los ya existentes y perfeccionar los de alcoholes, timbre y derechos reales³⁵². Observamos aquí cómo *La*

³⁵⁰Ibíd.

³⁵¹Artículo anónimo, «El programa económico», *La Época*, viernes, 12 de diciembre de 1902, p. 1.

³⁵²Ibíd.

Época, intentaba explicar la intención del ministro de Hacienda, y justificar sus actos, mostrando la utilidad y la eficacia de su proyecto antes de verlos concretizados.

En el mismo artículo, el diario mencionó otro proyecto que Villaverde quiso realizar. Se trataba del engrandecimiento del comercio internacional, permitiendo introducir en España los productos que faltaban y facilitar la salida de los que ella producía. El periodista comentó que aquellos planes representaban la labor más importante del programa de Villaverde, que eran más importantes que lo que hizo durante el primer gobierno de 1899. El periodista concluyó su artículo publicando la opinión del diario ilustrado ³⁵³*El Globo*, sobre los proyectos financieros. *La Época* la había insertado como prueba del consentimiento que el programa económico de Villaverde recibió hasta por parte de los adversarios. *El Globo* atestiguó que el plan financiero de Villaverde era de notoria importancia, y así reconoció la competencia del ministro de Hacienda considerado como conocedor en la materia. El diario afirmó que sólo aplaudiría al ministro cuando cumpliera con su obra, y en caso de que fallase o hiciese reformas parciales o mal basadas, serían muy duros y rigurosos en la crítica. Finalmente, el periodista comentó la opinión de *El Globo* asegurando que no cabría duda en que Villaverde cumpliría con sus promesas.

Otra vez observamos la visión favorable que tenía *La Época* para los proyectos del gobierno de Silvela. El diario expresó su apoyo para los planes económicos el diario fue hasta predicar el acierto de aquellos proyectos asegurando su cumplimiento.³⁵⁴

Siempre en relación con el programa financiero del ministro de Hacienda, *La Época*, como para ofrecer pruebas de la competencia de los conservadores publicó un artículo³⁵⁵ en que transmitió las opiniones de los diarios de oposición sobre los planes de Villaverde. Opiniones que en su totalidad expresaban consentimiento y satisfacción.

³⁵³Diario ilustrado, Ver: Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Torre, Madrid, 1994, p. 74.

³⁵⁴Artículo anónimo, «El programa económico», *La Época*, viernes, op. cit., p. 1.

³⁵⁵Artículo anónimo, «Opiniones del ministro de Hacienda», *La Época*, viernes, 12 de diciembre de 1902, p. 2.

El artículo se inició con el juicio de *Heraldo de Madrid* que mostró su aprobación por el programa económico de Villaverde. Según *Heraldo de Madrid*, si Villaverde pusiese realmente en práctica sus planes, España saldría de sus problemas económicos y se lograrían las aspiraciones de toda la nación.

Observamos aquí un leve cambio de opinión en aquel diario, en cuanto a la reforma económica. Durante el primer mandato, *Heraldo de Madrid* se opuso totalmente a las reformas del ministro de Hacienda pero durante el segundo gobierno expresó cierta aprobación y esperaba verlos concretizados.

Otra opinión que *La Época* transmitió fue la del diario republicano³⁵⁶ *El Liberal*. Según aquel periódico, la política económica del ministro era muy clara y no admitía ninguna discusión, ya que la austeridad y la severidad en la administración de los recursos económicos no podrían ser discutidas en cualquier circunstancia³⁵⁷. Aquí también observamos cómo *La Época* se apoyó en las opiniones favorables de otros diarios para fortalecer su juicio sobre los planes de Villaverde.

El 26 de diciembre de 1902, *La Época* publicó otro artículo titulado «Preparación del presupuesto de 1903»³⁵⁸. En él fueron resumidos los planes trazados para el presupuesto de 1904. Según se explicó, el nuevo presupuesto se basaría en la necesidad de reducir los gastos públicos. También se elaborarían transformaciones orgánicas en los servicios del Estado para obtener suficientes recursos que servirían para reformar la política monetaria y restablecer el patrón oro³⁵⁹. A partir de aquel artículo observamos que *La Época*, además de expresar su apoyo para los proyectos de Villaverde, le dedicó espacio en su diario para explicar su plan financiero. Esto demuestra el acuerdo del diario con la política financiera del ministro de Hacienda.

³⁵⁶Diario republicano. Ver Pedro Pascual, *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, op. cit., p. 73.

³⁵⁷Artículo anónimo, «Opiniones del ministro de Hacienda», *La Época*, op. cit., p. 2.

³⁵⁸Artículo anónimo, «Preparación del presupuesto de 1903», *La Época*, viernes, 26 de diciembre de 1902, p. 2.

³⁵⁹Ibíd.

El mismo diario publicó otro artículo³⁶⁰ sobre las reformas del ministro de Hacienda. Aquella reforma consistía en reorganizar el personal de Hacienda para que fuera un personal idóneo, íntegro y laborioso. Según el diario, la reforma de la administración financiera recibió los aplausos de la opinión y los elogios de la prensa³⁶¹. De aquí notamos otra vez cómo *La Época* a través de sus artículos alababa la acción del ministro. Fue hasta dedicarle espacio para explicar los motivos de sus proyectos. El diario publicó otro artículo³⁶² donde volvió a tratar del mismo tema de la reorganización del personal de Hacienda. *La Época* quiso explicar los motivos del ministro de Hacienda para elogiarlo después. Según el periodista, las inspiraciones del ministro eran tan dignas de publicidad por las altas y patrióticas razones que justificaban su reforma³⁶³.

La Época dedicó unos artículos a la dimisión de Villaverde, a fin de comentar y aclarar la situación del gabinete conservador. El primer artículo fue publicado el mismo día de la dimisión, y fue titulado «La crisis, dimisión del Sr. Villaverde»³⁶⁴. El segundo día se publicó otro artículo titulado «De la crisis»³⁶⁵. Los dos artículos trataron de la salida del gobierno del ministro de Hacienda. Para *La Época*, la dimisión de Villaverde no venía a tiempo. El periodista afirmó que Villaverde era un conocedor en la materia y su ausencia podría afectar sensiblemente al gobierno. Por otra parte, declaró que aunque Villaverde ya no formase parte del gobierno, su política de nivelación debería seguir en función. *La Época* afirmaba que aquella política se había arraigado en la conciencia pública de tal manera que sería un riesgo desastroso que el gobierno la abandonase.

En fin, *La Época*, y sosteniendo siempre al Partido Liberal-Conservador, acabó por apoyar al nuevo ministro, Rodríguez San Pedro, rechazando totalmente que la salida

³⁶⁰ Artículo anónimo, «Síntomas», *La Época*, martes, 23 de diciembre de 1902, p. 1.

³⁶¹ *Ibid.*

³⁶² Artículo anónimo, «La reforma en el personal de Hacienda», *La Época*, sábado, 27 de diciembre de 1902, p. 1.

³⁶³ *Ibid.*

³⁶⁴ Artículo anónimo, «La crisis, dimisión del Sr. Villaverde», *La Época*, miércoles, 25 de marzo de 1903, p. 3.

³⁶⁵ Artículo anónimo, «De la crisis», *La Época*, jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1.

de Villaverde se interpretase como una desviación del Partido Liberal-Conservador hacia la derecha como lo insinuaba la prensa de oposición. El diario afirmó que el Partido Liberal-Conservador no renunciaría a la significación que le dio Cánovas. Luego concluyó que a pesar de que Villaverde salió del gobierno, no se separó de sus correligionarios. Y por sus grandes méritos y servicios, seguiría ejerciendo su influencia entre los conservadores³⁶⁶.

Aquí también, observamos que hasta en situación de crisis, el diario encontraba salida para el gobierno de Silvela justificando sus actos y explicando la situación según le conviniera. *La Época* apoyó tanto al ministro de Hacienda como al gobierno al cual se enfrentó. A pesar de la disconformidad entre Villaverde y el gobierno, el diario no quiso declarar aquella discordia ni tratar del responsable y de las causas. Se limitó a hablar de la continuidad de las relaciones entre los dos fuera del gobierno como si no hubiese separación³⁶⁷.

Siempre en relación con la dimisión de Villaverde *La Época* publicó un tercer artículo titulado «La primera impresión»³⁶⁸. Su propósito era contestar a la prensa de oposición y defender el gobierno de Silvela. El periodista escribió que los adversarios del gabinete conservador siempre aprovechaban cualquier ocasión para atacar al gobierno y sembrar discordia entre sus miembros. *La Época* reconoció por una parte lo importante que fue la salida del ministro de Hacienda, pero al mismo tiempo negó que hubiese discordia entre los miembros del Partido Liberal-Conservador o que éste se estuviera orientado hacia la derecha como lo suponían ciertos periódicos. Y tampoco había problemas con el ministro de Gobernación.

Según *La Época*, todos aquellos rumores eran sólo el efecto momentáneo del suceso y los adversarios aprovechaban la situación para atacar el gobierno. Pero cuando éste seguiría con la política de nivelación proyectada anteriormente por Villaverde, todos acabarían por aceptar la realidad y la impresión pesimista desaparecería. En fin, el

³⁶⁶Ibíd.

³⁶⁷Ibíd.

³⁶⁸Artículo anónimo, «La primera impresión», *La Época*, viernes, 27 de marzo de 1903, p. 1

artículo fue concluido con un consejo a los conservadores para que sacasen lección de aquella crisis y que no dejaran ocasión a los adversarios para atacarles o sembrar la enemistad y la separación entre los miembros del mismo gabinete³⁶⁹

Otro artículo titulado «Contra los aumentos de gastos»³⁷⁰ expresó su extrañeza sobre la conducta y la política que ejercían los periódicos de oposición. Cuando Villaverde estaba en el gobierno criticaban su política de nivelación y su oposición a los aumentos de gastos, pero a partir del momento en que dejó el gobierno, se pusieron a su lado y le aplaudieron reconociendo que su administración era la saludable para el país. Aunque *La Época* estaba en pro de la política de nivelación, le extrañó el cambio de opinión de la prensa de oposición. Según el diario conservador, aquel cambio de opinión sólo reflejaba el deseo de oponerse y la adversidad hacia el gobierno. En este sentido, *La Época* se puso a explicar los actos del gobierno, dijo que hasta si tuviera que hacer unos aumentos en los presupuestos parciales, serían muy limitados y se invertirían en obras de utilidad tajante. Al final del artículo, el diario confirmó que todos los ministros encabezados por el nuevo ministro de Hacienda Rodríguez San Pedro, aplicarían la verdadera política de nivelación. Además insistió en que el gobierno seguiría con la política de nivelación no sólo para continuar la obra de Villaverde, sino que se trataba de satisfacer también las ilusiones nacionales y las expectativas del extranjero³⁷¹.

El mismo diario, como apoyaba a la política de Silvela, publicó otro artículo que resaltaba sus declaraciones sobre la dimisión del ministro de Hacienda. El artículo fue titulado «Manifestaciones del Sr Silvela»³⁷². Según él, admitió que la salida de Villaverde constituía un grave quebranto para el gobierno y que él había hecho todo para persuadir al ministro de quedarse, pero éste estaba determinado a retirarse.

³⁶⁹ *Ibíd.*

³⁷⁰ Artículo anónimo, «Contra los aumentos de gastos», *La Época*, viernes, 27 de marzo de 1903, p. 1

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² Artículo anónimo, « Manifestaciones del Sr Silvela», *La Época*, viernes 27 de marzo de 1903, p. 2.

En el mismo artículo, Silvela desmintió las insinuaciones que lanzaba la prensa de oposición, de que Villaverde fue echado del ministerio. Según declaró, el presidente del gobierno, Villaverde decidió retirarse por las diferencias que tuvo con sus correligionarios en cuanto a la organización de los servicios, más que en lo relativo a las cifras del presupuesto³⁷³.

Por otra parte, el presidente del gobierno habló del deseo de Villaverde de seguir ayudando al gabinete conservador aun fuera del ministerio. Asimismo, declaró que Villaverde había sido reemplazado por Rodríguez San Pedro. Y que este último estaba decidido a mantener, a todo coste, la misma nivelación del presupuesto con sobrantes destinados a pagar al Banco y a restablecer la normalidad monetaria tal como lo había calculado Villaverde en su proyecto de ingresos.

En fin, Silvela censuró y calificó de absurda el hecho de atribuir el origen de la crisis a la intervención del rey Alfonso XIII. El presidente del gobierno certificó que toda la cuestión se había llevado entre él y el ministro de Hacienda. Y que tanto el rey como el Consejo de Ministros y él mismo deploraban la salida de Villaverde³⁷⁴.

A partir de aquel artículo, observamos que *La Época* se conformaba con las declaraciones de Silvela y compartía totalmente la misma interpretación de los hechos. El diario dio la palabra al presidente del gobierno, primero para exteriorizar su opinión sobre la cuestión y luego adoptarla. Segundo para no dejar el terreno libre a la prensa de oposición y permitir que ésta explicase la situación diferentemente. *La Época* adoptó la misma visión del gobierno, afirmó que no había discordia entre los miembros del mismo partido. El diario se atrevió a predicar que las diferencias sobre la organización de los servicios no podrían afectar en nada la estabilidad del gobierno³⁷⁵.

³⁷³Ibíd.

³⁷⁴Ibíd.

³⁷⁵Ibíd.

Cinco días después la dimisión de Villaverde, el diario seguía publicando artículos sobre el tema. De éstos cabe citar el artículo titulado «Único camino»³⁷⁶ mediante el cual *La Época* replicó a las publicaciones de la prensa de oposición. El diario condenó la conducta de ciertos periódicos porque atacaban al ministro de Gobernación y lo culpaban de la dimisión de Villaverde. A través de este artículo observamos otra vez el apoyo de *La Época* para el gobierno de Silvela. Un apoyo que expresó esta vez con la crítica de los adversarios.

El periodista comentó que hasta en condiciones normales sería mal sembrar discordia entre los miembros del partido gobernador porque esto no beneficia al país. El autor del artículo quiso recordar a la prensa de oposición la situación crítica en que se hallaba la escena política española. Habló del estado caótico del Partido Liberal, la organización de unas elecciones generales y el crecimiento del movimiento republicano. Luego llamó los conservadores a la unión y los liberales a la sensatez³⁷⁷.

Al final podemos decir que *La Época* expresó claramente su postura hacia los proyectos económicos del gobierno de Silvela. Por una parte, elogió los planes del ministro de Hacienda, y por otra dedicó muchos artículos para cubrir el acontecimiento de su dimisión. Notamos el interés particular que tuvo *La Época* para la cuestión económica, publicando toda la información necesaria sobre las reformas y sobre la dimisión del ministro. El diario fue hasta afirmar que la política de nivelación se mantendría a pesar de la salida de su planificador³⁷⁸.

3.2.2.2. En *Heraldo de Madrid*:

Apenas formado el nuevo gobierno conservador, apareció en *Heraldo de Madrid* un artículo titulado «Nota oficiosa. El plan de Hacienda»³⁷⁹. El diario explicó el programa económico que el ministro de Hacienda pretendía poner en marcha, sin por lo tanto comentarlo o criticarlo.

³⁷⁶Artículo anónimo, «Único camino», *La Época*, lunes, 30 de marzo de 1903, p. 1

³⁷⁷Ibíd.

³⁷⁸Artículo anónimo, «Contra los aumentos de gastos», *La Época*, op. cit., p. 1.

³⁷⁹Artículo anónimo, «Nota oficiosa. El plan de Hacienda», *Heraldo de Madrid*, miércoles, 10 de diciembre de 1902, p. 2

Un día después, el mismo diario publicó otro artículo³⁸⁰ donde expresó su opinión sobre aquel programa. Según se escribió, los datos anunciados por el gobierno no reflejaban la política de nivelación que éste pretendía seguir. Asimismo, el ministro de Hacienda fue criticado por las declaraciones que hizo respecto a que España podría volver al patrón oro y así alcanzar la estabilidad y el saneamiento de la moneda con los sobrantes del presupuesto. Mantuvo que no bastaban aquellos sobrantes para bajar los cambios. El periodista concluyó su artículo esperando que los propósitos de Villaverde concordarían con la realidad, para que España pudiera salir de su crisis económica³⁸¹.

A partir de los artículos analizados en este capítulo, observamos que al principio *Heraldo de Madrid* se pronunció con reserva limitándose a publicar la información que recibió sobre el plan del ministro de Hacienda sin por lo tanto comentarlo o expresar una opinión particular³⁸². Luego exteriorizó su juicio sobre aquel plan criticando la estrategia del ministro y las cifras que presentó. El diario juzgaba insuficientes los ahorros que pretendía hacer el ministro para alcanzar la estabilidad monetaria³⁸³. Ahora, a pesar de la postura bastante contendiente que el diario tuvo hacia los proyectos financieros, notamos que su crítica estuvo prudente y se limitó a recordar a Villaverde que sus aspiraciones eran imposibles de realizar, que los ministros de Hacienda fusionistas intentaron hacer lo mismo pero no lo alcanzaron³⁸⁴.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el ministro de Hacienda aspiraba a la reorganización de los servicios del Estado para realizar ahorros. De hecho, a la víspera del Consejo de Ministros, en que Villaverde iba a escuchar a sus colegas sobre las cuantías de las economías que cada uno iba a introducir en su departamento, *Heraldo de Madrid* publicó un artículo titulado «Las economías»³⁸⁵. En él se criticó

³⁸⁰ Artículo anónimo, «De Hacienda. Los planes del ministro», *Heraldo de Madrid*, jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 1

³⁸¹ *Ibid.*

³⁸² Artículo anónimo, «Nota oficiosa. El plan de Hacienda», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 2.

³⁸³ Artículo anónimo, «De Hacienda. Los planes del ministro», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1.

³⁸⁴ *Ibid.*

³⁸⁵ Artículo anónimo, «Las economías», *Heraldo de Madrid*, viernes, 19 de diciembre de 1902, p. 1

al ministro de Hacienda, por no haber fijado, en cifras, los presupuestos particulares, limitándose a recomendar a sus compañeros más economías y menos gastos. El periodista consideró que Villaverde debía actuar con firmeza en la elaboración del sistema económico

En aquel artículo observamos que *Heraldo de Madrid* esperaba del ministro de Hacienda más austeridad en la gestión del presupuesto. También criticó la política de nivelación, porque veía que aquella estrategia sólo contaba con las economías de gastos inútiles y las detracciones fiscales. Según el periodista, Villaverde, en su organización de los servicios, tenía que empezar desde el principio para que la reforma del presupuesto de gastos fuese permanente. En su juicio, sería imposible obtener bastantes recursos contando solamente con pequeños ahorros. Observamos aquí cómo el diario se mantuvo cauteloso en cuanto al proyecto de Villaverde y no quiso formular más críticas de lo que ya había citado³⁸⁶.

Heraldo de Madrid publicó otro artículo³⁸⁷ sobre los planes económicos del gobierno conservador. El escrito era una crítica de la situación en que se hallaba el gobierno de Silvela. El diario después de haber elogiado expresamente el programa del gabinete conservador y apoyado los proyectos de reforma pronunciados durante el primer Consejo del gabinete, cambió de visión y levantó la voz criticando, cinco meses después, la política de aquel mismo gobierno.

Según *Heraldo de Madrid*, la base del programa conservador era la cuestión económica. Los conservadores prometieron unos presupuestos meditados que correspondieran a la situación del país y resolvieran el problema de la regularización económica de España. Pero la dimisión de Villaverde impediría la reforma económica planificada. *Heraldo de Madrid* afirmó que el gobierno nunca llegaría a cumplir con sus promesas por la discordia y la incompatibilidad que había entre sus miembros. Por otra parte, lastimaba la actitud de los conservadores que, a un

³⁸⁶Ibíd.

³⁸⁷Artículo anónimo, «Gobierno inédito», *Heraldo de Madrid*, domingo, 22 de marzo de 1903, p. 1

momento dado, iban a realizar un cambio histórico en la política y la economía española, pero aun después de cinco meses en el gobierno no hicieron nada³⁸⁸.

A través de los artículos que analizamos, podemos decir que *Heraldo de Madrid*, a pesar de no tener críticas contundentes contra el plan financiero propuesto por el gobierno de Silvela, mantuvo su posición adversaria hacia aquel gobierno. El diario aprovechó la dimisión del ministro de Hacienda para lanzarse contra el gabinete conservador y su política. *Heraldo de Madrid* interpretó de diferentes maneras la dimisión de Villaverde. Por una parte, escribió que el ministro dejó el gobierno porque no recibió el consentimiento que esperaba para su presupuesto de gastos. Según el diario, Villaverde estaba en contra de cualquier aumento en aquel presupuesto de gastos. Pero en el mismo gabinete había ministros que se enfrentaban con él y exigían más recursos para fomentar sus proyectos. Esto suscitó la discordia entre los miembros del mismo gobierno y obligó al ministro de Hacienda a dimitir. Por otra parte, el diario habló de Maura calificándolo de principal rival de Villaverde y la causa de su dimisión. *Heraldo de Madrid* dijo que Silvela, por no apoyar a Villaverde, dejó el paso abierto a Maura para triunfar y ser él quien realmente gobernaría. En palabras del periodista: «la herida de Villaverde mató a Silvela»³⁸⁹.

Asimismo el diario advirtió de las consecuencias desfavorables que podría tener la salida de Villaverde del gobierno antes de ver realizados sus proyectos. Luego expresó su temor por el destino de España frente al deterioro de la situación en el gobierno³⁹⁰. Aquel artículo titulado «Peligros»³⁹¹ anunciaba el peligro que amenazaba la estabilidad del gabinete conservador, y la de todo el país sobre todo en aquellos tiempos en que acrecentaban las demandas del partido republicano³⁹².

³⁸⁸Ibíd.

³⁸⁹Ibíd.

³⁹⁰Artículo anónimo, «Peligros», *Heraldo de Madrid*, jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1

³⁹¹Ibíd.

³⁹²Ibíd.

En el mismo número fue publicado otro artículo³⁹³ en relación con el tema de la dimisión de Villaverde y los planes económicos del gobierno de Silvela. El artículo trató del nombramiento de un nuevo ministro de Hacienda. Según el periodista, Villaverde facilitó a su sucesor todo lo que concierne la elaboración de los proyectos económicos. Por su parte, el nuevo ministro, Rodríguez San Pedro, afirmó que seguiría al pie de la letra la política de nivelación planificada por Villaverde³⁹⁴. Aquí notamos cómo el diario empezó a cambiar de postura hacia Villaverde y su política económica. Primero, insistió en que aquella política sería mantenida tal como fue proyectada por Villaverde y al mismo tiempo no le atribuyó ninguna crítica. Este cambio de visión lo percibiremos más en los artículos que siguen.

Heraldo de Madrid publicó otro artículo titulado «Oyendo al S^r Rodríguez San Pedro»³⁹⁵. Éste trató de la entrevista que el periodista había hecho con el nuevo ministro de Hacienda. Según el diario, la política de Rodríguez San Pedro sería la misma que la de Villaverde, es decir una política de nivelación. El nuevo ministro consideraba que aquella política era la única perspectiva para que España siguiese con el progreso de riqueza que realizó durante los pasados tres años. Pese a ello, el ministro declaró que no se mantendrían con la misma rigidez las cifras de los presupuestos parciales, pero que los probables aumentos que se harían, serían compensados por algunas rebajas en otros servicios, donde se había notado sobrantes de crédito durante la liquidación del último presupuesto.

Por otra parte, Rodríguez San Pedro testificó que se realizarían otras reducciones que servirían para fomentar nuevos servicios cuyos gastos no fueron previstos el año anterior.

En cuanto a la cuestión del saneamiento de la moneda, el ministro dijo que todavía ignoraba los planes de su antecesor, y no podía aún formar juicio sobre el asunto. No

³⁹³ Artículo anónimo, «Hacienda. El nuevo ministro», *Heraldo de Madrid*, jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1

³⁹⁴ *Ibid.*

³⁹⁵ Artículo anónimo, «Planes financieros. Oyendo al S^r. Rodríguez San Pedro», *Heraldo de Madrid*, jueves, 26 de marzo de 1903, p. 2

obstante, si tuviese que emprender una campaña de saneamiento de la moneda, el ministro opinó que España no debería cotejarse con las repúblicas sudamericanas, por considerar tan abatidos sus cifras de crédito. España tendría primero que poner freno al agio, luego dar estabilidad a los cambios³⁹⁶.

Heraldo de Madrid, a pesar de su oposición al gobierno de Silvela entrevistó al nuevo ministro de Hacienda y le dedicó un margen importante en sus páginas para hablar sobre la situación financiera. El diario mostró un interés particular por la cuestión económica. Posiblemente por asentimiento a la política del nuevo ministro de Hacienda o para volver a tratar de la crisis que sufrió el gabinete conservador después la dimisión de Villaverde. Podemos decir que entrevistar a San Pedro era, también, una manera para averiguar de cerca cómo iban las cosas dentro del gobierno, qué medidas serían emprendidas para llevar a cabo la reforma monetaria prometida. *Heraldo de Madrid* manifestó un gran interés en los planes económicos y lo expresó con la publicación de muchos artículos sobre la salida de Villaverde del gobierno. Para el diario, la cuestión en sí superó el hecho de una mera dimisión. Y afirmó que la salida del hacendista causó « penosísimos efectos en la opinión »³⁹⁷ y sacudió enormemente la bolsa, originando gran baja de valores³⁹⁸.

Notamos aquí que los proyectos económicos del gobierno de Silvela fueron bastante aprobados por este diario, y a pesar de haber sido parcialmente criticados, terminaron por ser aceptados aunque de manera un poco matizada.

3.2.3. La reforma social:

La cuestión social no ha sido la gran prioridad del segundo gabinete de Silvela, no por descuido sino meramente por falta de tiempo. Apenas celebradas las elecciones generales y abiertas las nuevas Cortes, empezaron las discordias dentro del mismo ministerio. Se disolvió el segundo gobierno de Silvela, dejando pendientes varias

³⁹⁶Ibíd.

³⁹⁷Artículo anónimo, «Hacienda. Conferencia de hoy», *Heraldo de Madrid*, jueves, 26 de marzo de 1903, p. 4

³⁹⁸Ibíd.

reformas. Pese a ello, se han observado algunas aportaciones que resultaría interesante ver cómo han sido interpretadas por los dos diarios *La Época* y *Heraldo de Madrid*.

3.2.3.1. En *La Época*:

Muy pocos y cortos eran los artículos que *La Época* dedicó a las reformas sociales. Cabe citar uno ³⁹⁹ que trataba de la formación del Instituto de Reformas Sociales. El periodista se limitó a transferir el texto del Real Decreto tal como apareció en la Gaceta. En la exposición de motivos, fueron explicadas las razones que motivaron la formación de aquel Instituto. Según se escribió, el papel de aquel Instituto era desarrollar gradualmente la legislación social y cuidar de su ejecución⁴⁰⁰.

Otro proyecto que Silvela aspiraba a realizar desde su primer mandato fue el del descanso dominical. *La Época* sólo le dedicó una breve noticia⁴⁰¹ que informaba sobre un telegrama que había dirigido el ministro de Gobernación a los gobernadores para informarles que próximamente tendría lugar la reunión de las Cortes para decidir sobre el proyecto de ley para regular el descanso dominical y, les pidió de recoger y comunicar, las noticias que los alcaldes reunirían acerca de las prácticas seguidas en los pueblos respecto a la extensión y regularidad del descanso dominical y a las excepciones usuales⁴⁰².

Siempre en cuanto a las reformas sociales emprendidas por el segundo gobierno de Silvela, pues fuera de los dos artículos anteriormente citados, que ni siquiera conllevaban crítica u opinión determinada, *La Época* publicó otro artículo⁴⁰³ que trataba de la ley de mendicidad de los niños. En aquel artículo, el periodista se limitó a recodar la ley que prohibía la mendicidad para los niños menores de dieciséis años

³⁹⁹ Artículo anónimo, «El Instituto de Reformas Sociales», *La Época*, jueves, 30 de abril de 1903, p. 1

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

⁴⁰¹ Artículo anónimo, «El Descanso Dominical», *La Época*, jueves, 30 de abril de 1903, p. 2

⁴⁰² *Ibíd.*

⁴⁰³ Artículo anónimo, «Reformas sociales. La mendicidad en los niños», *La Época*, viernes, 29 de mayo de 1903, p. 1

sin adjuntar ningún comentario⁴⁰⁴. A partir del análisis que hicimos a las publicaciones de *La Época*, observamos que no tuvo gran interés en la cuestión social. No le fue dedicado ningún artículo de opinión.

3.2.3.2. En *Heraldo de Madrid*:

Igual que *La Época*, *Heraldo de Madrid* no dedicó muchos artículos a las reformas sociales promovidas por el gobierno de 1903. El primer artículo⁴⁰⁵ fue una breve información que trataba de la nota que dirigió Maura a los gobernadores para informarles de la reunión de Cortes en que se deliberaría sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento y regulación del descanso dominical. Y el segundo artículo⁴⁰⁶ fue una breve noticia sobre la formación del Instituto de Reformas Sociales, sin muchos comentarios.

El diario se limitó a informar sobre la fecha de la creación del Instituto y comunicó algunos detalles sobre la selección de los miembros que lo compondrían. La noticia trató también del plazo en que serían constituidos la comisión y el reglamento que determinaría las funciones del Instituto, así como los precedentes electorales para completar y renovar el personal⁴⁰⁷.

El tercer y último artículo relacionado con la cuestión social fue el referido a la ley de mendicidad de los niños. Como *La Época*, *Heraldo de Madrid* publicó los artículos del proyecto de ley de Maura para luchar contra la vagancia y la mendicidad. En cambio, *Heraldo de Madrid* además de incluir los artículos que constituían la ley adjuntó algunos comentarios, no sobre la ley sino sobre quien la concibió por primera vez. Aquí observamos el empeño del diario en criticar los planes del gobierno de Silvela, ya que a pesar de que Maura lo señaló en el preámbulo de ley, el periodista no podía privarse de recordarle, a Maura, que aquel proyecto no era suyo, sino que era la obra del ex ministro liberal Vicente Santamaría de Paredes, quien estaba

⁴⁰⁴Ibíd.

⁴⁰⁵ Artículo anónimo, «Descanso Dominical», *Heraldo de Madrid*, jueves, 30 de abril de 1903, p. 2

⁴⁰⁶ Artículo anónimo, «El Instituto de Reformas Sociales», *Heraldo de Madrid*, jueves, 30 de abril de 1903, p. 3

⁴⁰⁷Ibíd.

encargado de la comisión de Reformas sociales. Luego declaró que aplaudiría a Maura por no insistir en cambiar el proyecto de Paredes. En fin concluyó afirmando que *Heraldo de Madrid* apoyaba siempre a proyectos que defendían a los niños⁴⁰⁸.

A partir de lo avanzado notamos que *Heraldo de Madrid* encontraba siempre alguna crítica a los proyectos o a las reformas que emprendía el gobierno de Silvela. Incluso cuando éstas no chocaban con el interés de nadie y servían el bien de todo el país El diario liberal no podía admitir que algo bueno pudiera ser la concepción de los conservadores.

3.2.4. La reforma administrativa:

Como lo mencionamos, anteriormente, en el discurso-programa de Silvela, los proyectos de reforma administrativa fueron el mayor motivo que explica la unión de Silvela con Maura. La idea de Silvela sobre la regeneración consistía en el saneamiento de la administración local considerándola como la base de todos los vicios.

3.2.4.1. En *La Época*:

Hablar de reformas administrativas es hablar de los gobernadores municipales y provinciales, de sus funciones y obligaciones. Por ello, con la toma de sus cargos administrativos, el ministro de Gobernación, Antonio Maura dirigió un discurso a los gobernadores para recordarles la importancia de su labor y su papel para el buen funcionamiento de la administración local. *La Época* comentó el discurso de Maura en un artículo titulado « A los gobernadores»⁴⁰⁹. Según se escribió, el gobernador municipal representaba el poder central en las provincias. Así que su conducta tendría que reflejar la pureza administrativa en la gestión y sobre todo tendría que comportarse bien y tener buenas prácticas hasta en la vida privada. Luego, el diario reprodujo las instrucciones del ministro de gobernación que dirigió a los gobernadores sobre la cuestión de orden público. Según el periodista, Maura les

⁴⁰⁸Ibíd.

⁴⁰⁹Artículo anónimo, «A los gobernadores», *La Época*, miércoles, 10 de diciembre de 1902, p. 1

exigía ser más prudentes, pero al mismo tiempo actuar enérgicamente para mantener el orden. Maura habló también de las elecciones. Según el diario, las palabras del ministro inspiraban confianza. Y lo que dijo Maura reflejaba su deseo de purificar el sufragio y todo el sistema electoral.

Por otra parte, el ministro trató del problema social y de la conducta que deberían seguir los gobernadores ante los conflictos entre patronos y obreros. Maura les aconsejó de actuar con neutralidad y saber distinguir entre el obrero que aspira al mejoramiento de su condición laboral y el agitador sistemático que conspira contra el orden social. Al final, el artículo habló del llamamiento que hizo el ministro al pueblo para que distinguiese entre el caciquismo y organización política provincial tan necesaria para asegurar la comunicación entre la masa general del país y los partidos⁴¹⁰. Todo el artículo era una reformulación del discurso de Maura. *La Época* como portavoz del gobierno transmitió integralmente las instrucciones del ministro de Gobernación.

La Época dedicó un interés particular al discurso de Maura, ya que además de publicar su texto completo, le consagró varios artículos que en su totalidad elogiaban las aspiraciones del ministro y expresaban aprobación y apoyo por sus proyectos. De aquellos escritos cabe citar él⁴¹¹ que resumía perfectamente los planes de reforma administrativa emprendidos por el segundo gabinete de Silvela.

El artículo titulado «El Sr Maura y los gobernadores»⁴¹² trató de las instrucciones que dirigió Maura a los nuevos gobernadores civiles de las provincias. El diario volvió a hablar de lo que dijo el ministro de Gobernación sobre el problema obrero. Según opinó, el ministro insistía en que los gobernadores se comportaran con más compasión con los obreros y consideración por su vida penosa. Asimismo, afirmó que la reforma de la administración local mencionada por Maura era un compromiso común a todos los gobernadores.

⁴¹⁰Ibíd.

⁴¹¹Artículo anónimo, «El Sr Maura y los gobernadores», *La Época*, jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 2

⁴¹²Ibíd.

Otro punto que expuso el ministro de Gobernación fue la lucha electoral. El diario comentó que Maura se expresó con firmeza y severidad sobre esta cuestión. Prometió corregir los vicios y eliminar las conductas corruptas para asegurar un sufragio de lo más posible claro y honesto. Por ello, el periodista explicó, que Maura pidió a los gobernadores ser más prudentes durante el periodo electoral para controlar y vigilar cualquier abuso o falsificación⁴¹³. De aquí, observamos, una vez más, cómo *La Época* reservaba varios espacios en sus páginas para consolidar el discurso del ministro de Gobernación y apoyar sus proyectos de reforma administrativa. El diario, por una parte, explicaba las ansias reformistas del ministro de Gobernación, y por otra parte hablaba de Maura como si fuese él quien iba a erradicar las conductas corruptas.

Siempre en relación con la reforma administrativa, *La Época* publicó otro artículo⁴¹⁴ que transmitía las palabras del ministro de Gobernación sobre la purificación del sufragio. Según el periodista, Maura estaba firmemente resuelto a cumplir con su promesa. Estaba más que nunca determinado a luchar contra la falsificación de las elecciones. El diario afirmó que el ministro de Gobernación no influiría en los resultados, y no admitiría a encasillados. Y tampoco lo permitiría el presidente del gobierno. *La Época* testificaba los propósitos de Maura y confirmaba sus declaraciones asegurando que todos los candidatos serían respetados y que a Maura le preocupaba más la exactitud de las elecciones que ganarlas⁴¹⁵.

Del análisis de aquellos artículos, se ha notado la inclinación de *La Época* hacia los proyectos de reforma administrativa enunciados por el ministro de Gobernación, o sea los que trataban del sistema electoral o los relacionados con la administración provincial y municipal. El diario conservador insistía sobre la importancia de la labor ministerial y expresaba un interés particular en los discursos y las declaraciones que provenían del gobierno. En cuanto a aquellos planes, fue más notorio el proyecto de reforma de la administración local. *La Época*, publicó dos artículos que trataban

⁴¹³Ibíd.

⁴¹⁴Artículo anónimo, «Lo que dice el Sr Maura, Cómo se harán las elecciones», *La Época*, sábado, 20 de diciembre de 1902, p. 1

⁴¹⁵Ibíd.

directamente del asunto. El primero titulado «Proyecto de ley. Reforma de la administración local»⁴¹⁶. Éste sólo transmitía las bases del proyecto de ley presentado por Maura ante el senado. El periodista no hizo ningún comentario. Se limitó a reproducir las 24 bases que constituían la ley. El segundo era un editorial titulado «Las reformas de la administración local»⁴¹⁷. En opinión del diario, todas las iniciativas emprendidas por el gabinete de Silvela eran muy bien pensadas. Asimismo, el periodista elogió el discurso de Maura y afirmó que este último explicó perfectamente el proyecto de ley sobre la reforma de la administración local.

Sin embargo, el diario criticó las observaciones que publicó la prensa de oposición sobre el proyecto de ley. Constató que eran meramente políticas y no alcanzaban el fondo de la reforma que ofrecía una organización jurídica de la vida municipal. En fin; *La Época* consideró que aquel proyecto mejoraba considerablemente los proyectos anteriores, conservando y perfeccionando lo que en ellos había de más acertado. El periodista concluyó que aquel proyecto era realmente el «descuaje del caciquismo»⁴¹⁸.

En este sentido, *La Época*, mantuvo su posición abogadora y publicó otro artículo⁴¹⁹ para contestar a los diarios de oposición. Casi se podría afirmar que *La Época* redactaba artículos de opinión sólo con el propósito de comentar o criticar las publicaciones de los periódicos adversarios. En este caso el periodista empezó por señalar que el proyecto de reforma de Maura seguía ocupando las primeras páginas de la prensa nacional. Desde luego, el diario afirmó que las críticas que se hicieron al proyecto de reforma quedaban detalles sueltos y parciales. *La Época* explicó que las leyes elaboradas para ordenar la vida práctica, estaban hechas para resolver las necesidades de la vida colectiva y no tenían que ser extraordinarias o tener una

⁴¹⁶ Artículo anónimo, «Proyecto de ley. Reforma de la administración local», *La Época*, miércoles, 27 de mayo de 1903, p. 1

⁴¹⁷ Artículo anónimo, «La reforma de la administración local», *La Época*, jueves, 28 de mayo de 1903, p. 1

⁴¹⁸ *Ibíd.*

⁴¹⁹ Artículo anónimo, «Reparos al proyecto», *La Época*, viernes, 29 de mayo de 1903, p. 1

concepción gigantesca y maravillosa tal como los periódicos de oposición reprochaban al proyecto de Maura.

Para defender el ministro de Gobernación contra las críticas lanzadas por la prensa adversa, el periodista, hizo una breve comparación entre las aportaciones de Maura y las que existían ya en el proyecto del ex-ministro de Gobernación liberal, Segismundo Moret y Prendergast. Así demostró que no había gran diferencia entre los dos proyectos, y los diarios de oposición se empeñaban en censurar la obra de Maura aunque no distaba mucho de la de Moret. En aquel artículo *La Época* manifestó otra vez su firme apoyo al proyecto de Maura y a todo el gabinete conservador⁴²⁰.

3.2.4.2. En *Heraldo de Madrid*:

Tres días tras la formación del segundo gabinete de Silvela con Maura como ministro de Gobernación, este último reunió a los gobernadores civiles, recientemente nombrados, para explicarles sus funciones. Ahora como resulta difícil separar entre los planes de reforma administrativa y las funciones de los gobernadores provinciales y municipales analizaremos todos los artículos que tratarían aquellos temas.

Justamente, *Heraldo de Madrid*, igual que *La Época*, publicó un artículo⁴²¹ que transmitía las instrucciones del ministro de Gobernación a los nuevos gobernadores. En opinión del periodista, el discurso de Maura era suficientemente elocuente y explicó bien a los gobernadores que ellos deberían ser los guardadores de la ley y de los derechos de los ciudadanos. Añadió que eran ellos quienes representaban la autoridad del gobierno en las provincias y quienes interpretaban el pensamiento del Estado. Según el periodista, Maura advirtió a los gobernadores de las cuestiones sociales y les aconsejó obrar con amparo y compasión con los elementos desvalidos. En aquel artículo, que reportaba gran parte del discurso de Maura, fueron expresados

⁴²⁰Ibíd.

⁴²¹Artículo anónimo, «El Sr. Maura», *Heraldo de Madrid*, martes, 09 de diciembre de 1902, p. 2

el pensamiento y la política del nuevo gobierno hacia ciertos asuntos muy sensibles como el problema obrero, la cuestión electoral y el orden público.

Luego, el periodista comentó que Maura no podía olvidarse del problema del caciquismo, que lo había siempre combatido sin descanso. El artículo fue concluido con la respuesta del ministro de Gobernación a la pregunta del periodista sobre la reforma administrativa. Según el diario, Maura proponía presentar un proyecto de ley con el cual reformaría fundamentalmente la organización provincial y municipal. Afirmó, también, que la realización de una reforma de tal trascendencia necesitaría más de un decreto⁴²².

A partir del estudio de este artículo notamos que *Heraldo de Madrid*, se había expresado sin hostilidad y hasta con cierto consentimiento en el momento de juzgar el discurso de Maura. El artículo era más descriptivo que analítico. Los únicos comentarios deliberados por el periodista trataban del discurso de Maura y no de su política. «Claro y muy expresivo»⁴²³ eran las palabras con las cuales el periodista calificó el discurso del ministro de Gobernación. El diario reportó las palabras de Maura sin críticas desfavorables, cosa que cambiaría más adelante con el análisis de otros artículos relacionados con su reforma de la administración local. Si *Heraldo de Madrid* dio la palabra al ministro de Gobernación para explicar su política, fue porque, primero, Maura quería que se publicase su discurso en integridad⁴²⁴. Pero por otra parte, podemos pensar que al principio el diario estaba de acuerdo con aquella política por eso le dedicó espacio en sus páginas y no le atribuyó ninguna crítica.

Cuando Maura presentó su proyecto de ley para la reforma de la administración local, hizo un discurso introductor para explicar los motivos de aquella reforma. *Heraldo de Madrid*, publicó un largo artículo⁴²⁵ consagrado en su totalidad a la crítica de aquel discurso. El periodista afirmó, por una parte, que el proyecto de ley de Maura

⁴²²Ibíd.

⁴²³Ibíd.

⁴²⁴Ibíd.

⁴²⁵Artículo anónimo, «El discurso de Maura», *Heraldo de Madrid*, miércoles, 27 de mayo de 1903, p. 2

necesitaba más tiempo y detención para ser analizado. Pero por otra parte, juzgó que su discurso no cumplió con su propósito, o sea él de explicar los objetivos del proyecto de ley municipal y provincial. Según el periodista, el discurso debía permitirles entender el proyecto de ley sin recurrir a su lectura, pero en realidad, el discurso de Maura dejó totalmente confusos a sus auditores. Nadie consiguió entenderlo, ni los periodistas, ni los senadores liberales o conservadores. El ministro de Gobernación fue criticado por no acarrear proyectos extranjeros adaptándolos a la realidad española. El periodista consideró que Maura era modesto, poco ambicioso, temeroso y no se atrevía a hacer una revolución en la ley. Comentó que no se debía exigir reformas revolucionarias a quien sólo ofrecía reformas chicas, calificando el proyecto de Maura de cosa pobre e insignificante.

En fin el periodista concluyó su artículo opinando que el discurso del ministro de Gobernación sólo produjo desilusión. Y afirmó que la expresión de Maura de que su proyecto era «el descuaje del caciquismo»⁴²⁶, originó más asombro que aprobación. Añadió, también, que aquel proyecto de reforma debía ser obra de las Cortes y de todos los partidos, no la de un ministro que rehusaba estudiar la Administración universal⁴²⁷.

A partir del estudio de aquel artículo, observamos que había un gran contraste de opinión entre *Heraldo de Madrid* y *La Época*. Mientras el diario conservador elogió el discurso de Maura y lo calificó de bien meditado y de perfecta explicación para el proyecto de ley municipal y provincial, *Heraldo de Madrid* dijo todo lo contrario y reprochó al ministro de Gobernación haber expuesto un discurso insignificante e incomprensible. Criticar el discurso de Maura era la manera del diario para expresar su desacuerdo con la política del ministro y exponer su desaprobación en cuanto a la reforma de la administración local. Para *Heraldo de Madrid*, el ministro de Gobernación se mostró «reaccionario, ultraconservador y ultra moderado»⁴²⁸. Según este diario, la política de Maura sólo impedía la libertad de los municipios y reprimía

⁴²⁶Ibíd.

⁴²⁷Ibíd.

⁴²⁸Ibíd.

su independencia. Notamos que *Heraldo de Madrid* aspiraba a una mayor descentralización que la que ofrecía el gobierno de Silvela. Por ello consideró la reforma de Maura de insuficiente y decepcionante. Y afirmó que no alcanzaba las esperanzas que se hicieron por ella⁴²⁹.

Por otra parte, observamos que el diario tenía alguna inclinación hacia las soluciones republicanas, rehusando al mismo tiempo recurrir al pensamiento monárquico. El periodista en su crítica para el proyecto de ley municipal, sugirió a Maura consultar el libro de Joaquín Costa, «*El colectivismo agrario*», sobre la gestión de la vida social rural, en vez de seguir obrando con los antiguos textos de los Reyes Católicos⁴³⁰.

Siempre con la crítica que se hizo al discurso de Maura, y con el fin de consolidar su opinión, *Heraldo de Madrid* publicó otro artículo⁴³¹ en el cual, el periodista confirmaba que toda la prensa coincidía con la impresión desfavorable que publicó *Heraldo de Madrid* sobre la presentación del ministro de Gobernación y su proyecto de ley municipal y provincial. El periodista volvió a tratar de la decepción que produjo el discurso de Maura y de la inutilidad de su proyecto de reforma administrativa. Más adelante, publicó otro artículo⁴³² que recogía las opiniones formuladas sobre el proyecto de Maura. La primera fue la de Romero Robledo, quien juzgó aquel proyecto de anticonstitucional, porque en la constitución los Alcaldes tendrían que ser elegidos por los vecinos, mientras que el proyecto de Maura atribuía su elección a los concejales natos. Robledo consideró que la reforma del ministro de Gobernación no era un descuaje del caciquismo sino que un descuaje de la vida municipal. Añadió también que aquel proyecto no merecía ningún análisis por ser contrario a la constitución y por ser una copia del fracasado proyecto de Moret⁴³³.

El artículo publicó también la opinión de Nicolás Salmerón y Alonso, líder de la Unión Republicana. Según *Heraldo de Madrid*, Salmerón concordaba en juicio con

⁴²⁹Ibíd.

⁴³⁰Ibíd.

⁴³¹Artículo anónimo, «Hace cien años», *Heraldo de Madrid*, jueves, 28 de mayo de 1903, p. 1

⁴³²Artículo anónimo, «El proyecto de Maura. Opiniones autorizadas», *Heraldo de Madrid*, jueves, 28 de mayo de 1903, p. 2

⁴³³Ibíd.

Robledo en que el proyecto de Maura era contrario a la constitución. Asimismo afirmó que representaba el descuaje de la democracia, porque ésta implicaba la participación de todos los ciudadanos en la elección de los que los gobernarían, pero el proyecto del ministro de Gobernación violaba aquella percepción y suprimía aquel principio. Para Salmerón, aquel proyecto era condenado al quebranto desde el momento de su presentación. Aquí notamos, otra vez, la inclinación de *Heraldo de Madrid* hacia la tendencia republicana. El diario dio espacio a Salmerón para expresar su opinión sobre los proyectos del gobierno y acabó con coincidir con aquella opinión⁴³⁴.

Más adelante fue publicada la opinión del Marqués de la Vega de Armijo: Antonio Aguilar y Correa, ex-presidente del congreso durante el gobierno de Sagasta. Para él el proyecto representaba un fracaso más del ministro de Gobernación, ya que en vez de luchar contra el caciquismo lo instauraba y lo implantaba más en los pueblos.

En fin, el diario concluyó que todas las opiniones iban en contra del proyecto y lo criticaban expresivamente. Afirmó, también, que hasta en las filas ministeriales no había quien publicó una opinión a favor del proyecto de ley. Luego volvió a confirmar las palabras de Salmerón diciendo que el proyecto pasaría a la tumba apenas nacido y que ni el gobierno, ni las Cortes deberían aprobarlo como ley⁴³⁵.

Heraldo de Madrid estaba en contra de la reforma administrativa de Maura y por ello recopiló todas las opiniones que concordaron con la suya. De hecho, publicó otro artículo⁴³⁶ mediante el cual transmitió el juicio del jefe de los socialistas, Pablo Iglesias. Según el periodista, los socialistas estaban totalmente en contra del proyecto de Maura, y prometieron combatirlo enérgicamente tal como habían combatido el proyecto presentado por los liberales. El líder socialista juzgó de reaccionaria y antipática la reforma del ministro de Gobernación. Explicó que ellos pedían que todos los ciudadanos tuviesen el mismo derecho para ser elegidos. Al final, igual que el

⁴³⁴Ibíd.

⁴³⁵Ibíd.

⁴³⁶Artículo anónimo, «Proyecto de Maura. Opinión de los socialistas», *Heraldo de Madrid*, viernes, 29 de mayo de 1903, p. 2

Marqués de la Vega de Armijo, Pablo Iglesias declaró que la reforma de Maura en vez de descuajar al caciquismo como se pretendía, entronizaría su poder en los ayuntamientos⁴³⁷. El diario aprovechó los reproches de los socialistas para criticar la obra de Maura y para afirmar que toda la opinión estaba en contra de aquella reforma.

Conclusión:

A partir de lo estudiado, se ha confirmado una vez más que *La Época* fue el portavoz del gobierno de Silvela. Siempre sostenía sus planes y defendía sus reformas. El diario se mostró totalmente de acuerdo con la reforma económica. Veía que aseguraba la tranquilidad del comerciante y la confianza al crédito. *La Época* describió la política de nivelación de Villaverde de buena administración porque permitía realizar ahorros sin recurrir a la creación de nuevos impuestos⁴³⁸.

De esta manera, afirmó que los planes de Villaverde para el gobierno de 1902 eran más importantes que los que realizó en el gobierno de 1899. Con el fin de consolidar su opinión, el diario publicó las opiniones favorables que emitieron otros periódicos sobre los proyectos financieros como *Heraldo de Madrid* y *El Liberal*⁴³⁹. *La Época* no se limitó a elogiar la obra del ministro de Hacienda sino que se puso a explicar los motivos de su política e insistió sobre la sinceridad y la laboriosidad de los ministros del gabinete conservador⁴⁴⁰, hasta en caso de problemas internos dentro del gobierno de Silvela, el diario evitaba hablar de crisis y negaba la existencia de discordia entre sus miembros.

Al mismo tiempo, observamos que en vez de formular su propia opinión sobre los acontecimientos, *La Época* se limitó a dar información general sin interpretaciones ni comentarios como en caso de la dimisión de Villaverde. Sin embargo, para defender

⁴³⁷ *Ibíd.*

⁴³⁸ Artículo anónimo, «El programa económico», *La Época*, op. cit., p. 1.

⁴³⁹ Artículo anónimo, «Opiniones del ministro de Hacienda», *La Época*, op. cit., p. 2.

⁴⁴⁰ Artículo anónimo, «La reforma en el personal de Hacienda», *La Época*, op. cit., p. 1.

el gabinete de Silvela, el diario criticaba las publicaciones de otros diarios e intentaba siempre justificar los actos de aquel gobierno⁴⁴¹.

Además, notamos que la mayoría de los artículos de opinión que publicó este diario eran una réplica a otros artículos ya publicados en *Heraldo de Madrid* u otros diarios de la oposición, como con los artículos: «La primera impresión»⁴⁴² y «Contra los aumentos de gastos»⁴⁴³ en que *La Época* acusó aquellos periódicos de aprovechar la situación para sembrar la discordia.

Por otra parte, se ha observado que *Heraldo de Madrid*, mantuvo una posición adversa, y siguió criticando todo lo relativo al gobierno conservador. La opinión de este diario diferenciaba totalmente de la de *La Época*. *Heraldo de Madrid* siempre expresaba desacuerdo en cuanto a las reformas y a la política del gabinete de Silvela. Dudaba de las capacidades del gobierno para llevar a cabo las reformas que anunciaba. Cuando Villaverde prometía realizar la estabilidad de la peseta y volver al patrón oro con su política de nivelación, el diario lo acusó de imprecisión en las cifras de sus presupuestos parciales. También juzgó de irrealistas las aspiraciones del ministro de Hacienda porque sólo contaba con las economías de gastos inútiles, cosa que consideraba insuficiente para alcanzar las reformas enunciadas en el programa del gobierno⁴⁴⁴.

Por lo demás, cuando Maura quiso reformar la administración local para luchar contra el caciquismo y sanear las elecciones, el diario menospreció su obra y criticó abiertamente su proyecto de ley de bases municipales y provinciales⁴⁴⁵.

Heraldo de Madrid no podía impedirse de criticar todo lo que provenía del gobierno de Silvela. Sin embargo, curiosa era la impresión que tenía sobre el ministro de Gobernación, ya que en los primeros artículos, cuando apenas fue formado el gabinete conservador, hablaba bien de él. Pero una vez que salió Villaverde del

⁴⁴¹ Artículo anónimo, «La crisis, dimisión del Sr Villaverde», *La Época*, op. cit., p. 3.

⁴⁴² Artículo anónimo, «La primera impresión», *La Época*, op. cit., p. 1.

⁴⁴³ Artículo anónimo, «Contra los aumentos de gastos», *La Época*, op. cit., p. 1.

⁴⁴⁴ Artículo anónimo, «Las economías», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1.

⁴⁴⁵ Ver: Artículo anónimo, «Hace cien años», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 1.

ministerio, Maura volvió a ser el enemigo número uno de este diario. Criticó enérgicamente todos sus planes de reforma hasta los con los cuales coincidía como fue el caso con la ley de mendicidad.

Tras nuestro estudio, podemos decir que las reformas emprendidas por el segundo gobierno de Silvela no tuvieron el mismo interés en los dos diarios. Se ha notado que la mayor parte de las publicaciones de *La Época* y de *Heraldo de Madrid* trataban de la reforma económica y la administrativa. Sin embargo la reforma social no tuvo mucho interés. A partir de ello, se puede pensar que la prensa de entonces se preocupaba más por los asuntos económicos y políticos y descuidaba de asuntos sociales, salvo cuando trataba de motines o escándalos que podían servirle para hacer presión sobre el partido gobernador. Ahora, aunque el movimiento laboral y los partidos republicanos y socialistas se hacían cada vez más importantes, la prensa, tanto liberal como conservadora, descuidaba la cuestión social, cosa que posiblemente hizo promover la ira de aquellos movimientos y reforzó su empeño y su ambición.

En fin, deducimos que la inclinación política de cada diario influyó mucho en la opinión que formulaba sobre las reformas del gobierno de Silvela. Aunque *Heraldo de Madrid* se decía un diario independiente, nosotros notamos su inclinación hacia los liberales. Siempre se mostraba en contra de las iniciativas del gobierno y cuando no tenía argumentos rigurosos, criticaba los discursos y predicaba el fracaso del gobierno⁴⁴⁶. También, observamos una simpatía para el pensamiento republicano, proponiendo soluciones republicanas⁴⁴⁷ o apoyando opiniones de republicanos⁴⁴⁸. Lo mismo fue con *La Época*, siempre a disposición del gobierno conservador elogiando sus proyectos o justificando sus actos.

⁴⁴⁶Ver: Artículo anónimo, «El discurso de Maura», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 2.

⁴⁴⁷Ibíd.

⁴⁴⁸Ver: Artículo anónimo, «El proyecto de Maura. Opiniones autorizadas», *Heraldo de Madrid*, op. cit., p. 2

CONCLUSIONES:

A través del estudio de los artículos publicados en *La Época* y *Heraldo de Madrid*, hemos podido recuperar una amplia cantidad de informaciones y opiniones sobre las reformas: económica, social y administrativa emprendidas por los gobiernos de Silvela.

Primero constatamos que los dos diarios demostraron un interés particular en la reforma económica. *La Época* y *Heraldo de Madrid* publicaron varios artículos informativos para explicar los nuevos presupuestos. También fueron dedicados muchos editoriales para comentar la reforma tributaria. En aquellos editoriales, *La Época* insistía en la sinceridad del ministro de Hacienda Fernández Villaverde y en la eficacia de sus planes, mientras que *Heraldo de Madrid* criticó la labor del ministro y la calificó de desordenada e hipócrita.

Por otra parte, notamos que tanto *La Época* como *Heraldo de Madrid* tuvieron un interés muy limitado para la reforma social. Fueron publicados, solamente, unos artículos informativos que no reflejaban en nada la opinión del diario sobre aquella reforma.

Sin embargo, es preciso señalar que durante el primer gobierno los dos diarios dieron mayor importancia a la visita del ministro de Gobernación, Eduardo Dato, a Barcelona. Y en vez de tratar de la nueva legislación laboral, los dos diarios trataron de lo que aquella visita acareó como protestas y manifestaciones. Esto lo notamos especialmente en *Heraldo de Madrid* que insistió en tratar de las quejas y los silbidos manifestados al ministro Eduardo Dato. Las publicaciones de *Heraldo de Madrid* confirmaron la desaprobación de este diario para la reforma del ministro Eduardo Dato.

Por otra parte, constatamos que cuando los periódicos trataban de las reformas, comentaban más las noticias relacionadas con la situación de seguridad y de paz social. Por eso, publicaban artículos que resaltaban los incidentes ocurridos durante la visita del ministro de Gobernación, Eduardo Dato, a la capital catalana. Y aunque la

opinión de *La Época* sobre cómo fue recibido Dato en Barcelona diferenciaba de la que tenía *Heraldo de Madrid*, el interés dedicado a aquella visita fue el mismo en los dos diarios.

En cuanto a la reforma administrativa, notamos que no le fue atribuido el mismo interés que la económica sobre todo durante el primer gobierno donde le fueron dedicados, en cada diario, dos artículos solamente. No obstante, durante el segundo gobierno la reforma administrativa obtuvo más interés, probablemente porque en este segundo mandato, aquella reforma fue la causa de las discrepancias entre Maura y Villaverde. De aquí, podemos deducir que los diarios se interesaron en aquella reforma por el impacto que tuvo en la relación entre los miembros del mismo gabinete.

Asimismo, durante el segundo gobierno de Silvela, notamos un cambio de opinión en las publicaciones de *Heraldo de Madrid*. Precisamente cuando escribía sobre el programa y la política de Silvela enunciados en su discurso. *Heraldo de Madrid* contrariamente a su actitud durante el primer gobierno, donde criticaba agudamente a Silvela, a sus ministros y a sus reformas, en el segundo mandato expresó consentimiento y admiración por Silvela y elogió abiertamente su discurso. Este cambio de opinión se puede interpretar de diferentes maneras. Posiblemente porque Silvela ya no era desconocido en la escena política y tenía más fama que antes. A pesar de las dificultades a que se enfrentó durante su primer gobierno de 1899, Silvela hizo prueba de bastante buena y sensata gestión, sobre todo, en lo que correspondía a los asuntos económicos. Así, podemos deducir que el diario le debía méritos.

Por otra parte, la situación en que se hallaba el Partido Liberal entonces, sólo dejaba paso para el Partido Conservador que acabó de unirse con las fracciones liberales disidentes, nos referimos aquí a Maura y sus partidarios, ex compañeros de Gamazo. Aquella unión suponía una mayor influencia del pensamiento liberal en el seno del Partido Conservador, o al menos fue lo que esperaba o suponía la redacción de *Heraldo de Madrid*. Pero aquel cambio de opinión no permaneció durante todo el

segundo periodo de gobernación. *Heraldo de Madrid*, volvió otra vez a la crítica del gobierno de Silvela y de a las reformas de sus ministros sobre todo la del ministro de Gobernación, Antonio Maura. En el principio, el diario hablaba bien de él pero una vez que dimitió Villaverde, no dejaba pasar ocasión para criticarlo. Recordamos aquí que el ministro de Hacienda dimitió por no conformarse con los presupuestos que proponían los demás ministros y de ellos el presupuesto que requería Maura para su reforma administrativa. Aquella reforma que *Heraldo de Madrid* calificó de reaccionaria porque reprimía la independencia de los municipios además de ser insuficiente y no alcanzaba la descentralización tan esperada.

Por otra parte, notamos que cada periódico intentaba divulgar una visión propia sobre los proyectos del gobierno. *La Época* defendía una ideología conservadora. Cuando se pronunciaba lo hacía en nombre del país, de la patria y del deber. Para este diario el programa de Silvela era la única solución para regenerar España. Incluso veía que era el deber de todos comprometerse en realizarlo sin críticas y aceptar los sacrificios porque eran necesarios.

Aunque se decía diario independiente, *Heraldo de Madrid* tenía una inclinación liberal. Esta tendencia se pudo observar en varios artículos donde atacaba al gobierno conservador y al mismo tiempo defendía a los liberales. Cuando escribió que el quinquenio próspero de la economía española era el de 1880 y 1885, es decir cuando era el turno de los liberales. O cuando recordó al ministro de Gobernación, Antonio Maura, que la ley de mendicidad fue concebida por primera vez por un ministro liberal. *Heraldo de Madrid* para no mostrar su tendencia política intentaba expresarse en nombre del pueblo. Pretendía defender la opinión pública y ser su portavoz.

Hemos observado la conflictividad que había entre los dos diarios cuando trataban de las reformas. *La Época* acusaba a *Heraldo de Madrid* de sembrar discordia y de faltar de patriotismo, mientras que éste criticaba las publicaciones de *La Época* calificándolas de exageradas. Según *Heraldo de Madrid*, *La Época* publicaba artículos con el único objetivo de alentar la opinión pública e incitarla a adoptar las nuevas reformas financieras. También, porque los artículos de *La Época*, y desde el

principio de las reformas, predicaban el acierto de las reformas antes de verlas verificadas.

Sin embargo, es preciso señalar que el diario conservador fue el que más se preocupaba por contestar a las publicaciones de la prensa de oposición. Siempre tomaba una posición defensora y abogadora al gobierno de Silvela. En este sentido, observamos que *La Época* utilizaba un discurso de aprecio y elogio. Intentaba, constantemente, justificar y explicar la acción gubernamental. Contrariamente a *Heraldo de Madrid*, que se basaba en un discurso de crítica y comentarios para menospreciar las reformas o acusar al gobierno de incapacidad, como lo observamos en el artículo titulado. « Los presupuestos primeras impresiones». *Heraldo de Madrid* calificó de desordenado e hipócrita la obra de Villaverde

En *La Época* sobresalían los elogios referidos a las reformas llevadas por el gobierno de Silvela. El diario se mostraba entusiasta, confiado y optimista hasta el punto de predicar el acierto de dichas reformas cuando apenas eran decretos como lo advertimos en el artículo «Los discurso y los hechos». Mientras que lo contrario ocurría en *Heraldo de Madrid*. Este periódico predicaba el fracaso de aquellas reformas y de todo el gabinete conservador, tal como lo declaraba en el artículo titulado «El discurso de Maura». También consideraba irrealistas las reformas que el gobierno proyectaba emprender, sobre todo las que prometía el ministro de Hacienda Fernández Villaverde, como lo constatamos en el artículo titulado «Las economías».

La reforma económica lanzada por Villaverde durante el gobierno de 1899 fue acogida con gran expectación y satisfacción por *La Época*. El diario veía en aquella reforma la solvencia de España de su situación de crisis. Sin embargo, *Heraldo de Madrid* se opuso abiertamente al plan financiero del ministro de Hacienda y se puso del lado de los contribuyentes y la burguesía catalana y las Cámaras de Comercio.

En nuestro análisis, observamos también que *Heraldo de Madrid* se preocupaba más por el impacto de aquellas reformas en el pueblo e insistía en la incapacidad del gobierno en gestionar la presión social ocasionada por aquellas medidas económicas.

Este diario se mostró siempre pesimista cuando trataba de las reformas del gabinete de Silvela

Al final, podemos decir que se sabía mucho sobre la vida de Silvela, su política, sus fracasos y éxitos pero no sobre como su política fue percibida por la prensa. Con esta investigación hemos podido construir una visión concreta de cómo fueron interpretadas las reformas: económica, social y administrativa en la prensa de entonces. Ahora podemos confirmar que, para *La Época*, aquellas reformas eran la salvación de España de la situación desastrosa originada por las guerras de ultramar. Este diario no podía admitir el fracaso de los proyectos de Silvela. Siempre los defendía hasta cuando el gabinete padecía serias discrepancias.

Por otra parte, *Heraldo de Madrid* predicaba la ruina de las reformas porque consideraba que la opinión pública las rechazaría. Incluso veía que eran irrealizables por la dificultad de la situación económica y política de la España finisecular donde todavía predominaba la política del cacique y el poder de la oligarquía.

A modo de conclusión final, podemos decir que la manera con la cual escribían los dos diarios para la opinión pública sólo encerraba la tendencia política de cada periódico. Y aunque, cuando analizamos los artículos de ambos diarios, conseguimos mucha información sobre la política y las reformas de Silvela, la opinión de los diarios sobre éstas queda muy subjetiva. Así que, un lector de *Heraldo de Madrid* no puede más que odiar a Silvela y menospreciar sus proyectos, mientras que un lector de *La Época* tenía siempre el sentimiento de que los planes del gobierno conservador eran la única solución para regenerar el país. En opinión de este diario era imprescindible apoyarlos y que cualquiera que se opusiera a su realización se le consideraría como enemigo de la patria o como un egoísta que lucha por los intereses de su partido dejando aparte el interés de España.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alguero Vicente, Felipe José: *El catolicismo liberal en España*, Encuentro, Madrid, 2012.
- Almargo Fernández, Melchor: *Historia de la España contemporánea, tomo 2*, Ilustrada, Madrid, 1968.
- Andrés Gallego, José: «Historia externa-B. La Restauración», en: *Historia general de España y América, tomo XVI-2*, Rialps, Madrid, 1981, pp. 275-464.
- Andrés Gil, Carlos: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja 1890-1936)*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000.
- Arranz Notario, Luis: *Silvela entre el liberalismo y el regeneracionismo*, Gota a Gota, Madrid, 2013.
- Artola, Miguel: *Partidos y programas políticos 1808-192-36, tomo I*, Cultura e historia, Madrid, 1997.
- Balfour, Sebastián: *El fin del imperio español (1898-1923)*, Crítica Grijalbo Mondori, Barcelona, 1997.
- Carr, Raymond: *España 1808-1975*, Ariel, 5ª edición, Barcelona, 1990.
- Comín, Francisco: «La politique fiscale après la perte des colonies en 1898: l'œuvre de Villaverde», en: *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée, politiques publiques et mutations structurelles des économies dans l'Europe méditerranéenne (fin XIX début XX^e siècle)*, Actes du colloque de la Casa de Velázquez, Madrid, 2000, pp. 33-57.
- Cuadrado, Martínez: *Elecciones y partidos en España 1868-1931*, Taurus, Madrid, 1969.

- Dardé, Carlos: «Los conservadores ante la crisis de 1898: el regeneracionismo de Francisco Silvela», en: *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pp. 185-200.
- Dardé, Carlos: «Panorama político en torno a 1900», en: *Cien años de educación en España: en torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Madrid, 2002, 161-180.
- Delgado García, José Luis y Jiménez Carlos, Juan: *Un siglo de España, La economía*, Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2001.
- Erice, Francisco: «A propósito de las repercusiones en Asturias de la crisis de 1898: el movimiento de las Cámaras de Comercio», en: *Homenaje a Juan Uría Rúa*, servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, tomo I, 1997, pp. 505-522.
- Farré Avilés, Juan y Elizalde Dolores, María y Grueso, Pérez y Seoane Sueiro, Susana: *Historia Contemporánea, Historia política 1875-1939*, Istmo, Madrid, 2002.
- Fuentes Francisco, Juan, «Maura y los católicos», en: *Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLXXXVIII*, Madrid, 1991, pp. 493-592.
- Fuentes Velarde, Juan: *Cien años de economía española*, Encuentro, Madrid, 2009.
- Labrador, Carmen: «El partido conservador y la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», en: *Cien años de educación en España: en torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2012, pp. 180-200.
- Maestre Rosa, Julio: «Francisco Silvela y su liberalismo regeneracionista», *Revista de Estudios políticos*, febrero, Madrid, 1973, pp. 191-226.
- Martorell Linares, Miguel Ángel: *José Sánchez Guerra un hombre de honor (1859-1935)*, Historia Marcial Pons, Madrid, 2011.
- Martorell Linares, Miguel Ángel: *Los retos de la descentralización fiscal ante la globalización*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2004.

- Montero García, Feliciano: « Conservadurismo y cuestión social», en: *Las derechas en la España contemporánea*, Arthropos, UNED, Madrid, 1997, pp. 59-76.
- Muñoz Robles, Cristóbal: *Antonio Maura, un político liberal*, Biblioteca de historia, Madrid 1995.
- Navarro Portillo, María José, *Reformas tributarias y recaudación en la Región de Murcia y en España*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1998.
- Ortega Varela, José: « ¿Otra vez el 98!...Cien años después, significado y consecuencias», en: *Cien años de historia de Cuba(1898-1998)*, Verbum, Madrid, 2000, pp. 99-152.
- Pascual, Pedro: *Estudios y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Torre, Madrid, 1994.
- Perfecto Ángel, Miguel: «Los orígenes del corporativismo español, reformismo social, intervencionismo y organicismo», en: *Les expériences corporatives dans l'aire latine*, Peter Lang, Berne Allemagne, 2010, pp. 33-65.
- Portero Florentino, «El regeneracionismo conservador: el ideario político de Francisco Silvela», en: *Las derechas en la España contemporánea*, Arthropos, UNED, Madrid, 1997, pp. 45-58.
- Rebollo Orduña, Enrique: *Municipios y provincias*, Federación Española de Municipios y provincias, Madrid, 2003.
- Revuelto González, Manuel: *La compañía de Jesús en la España contemporánea, tomo III palabras y fermentos (1868-1912)*, Mensajero, Madrid, 2008.
- Rubio Ortega, Juan: *Historia de España tomo VIII edad contemporánea, Alfonso XIII: sus primeros años de reinado*, Casa editorial Bailly Bailliere, Madrid, 1910.
- Rueda Lafond, José Carlos: «Los objetivos políticos regeneracionistas como salida a la crisis del 98», en: *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 487-498.

-Serrano López, Alfredo: *Polavieja y su manifiesto en la crisis de valores de 1898*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1996.

-Serrano Seco, Carlos: *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Real Academia de la Historia, Clave Historial, tomo 4, Madrid, 1998.

-Serrano Seco, Carlos, «Francisco Silvela, el regeneracionismo ético: Homenaje en su centenario», en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCII, Madrid, 2005, pp. 185-235.

-Suarez Iglesia, Alfredo: « El factor de 98: Hacienda española entre la unificación fiscal y el plan de estabilización (1845-1959)», en: *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998, pp. 865-892.

-Tapia, Enrique: *Francisco Silvela gobernante austero*, Afrodiseo Aguado, Madrid, 1968.

-Torres Ruiz, Pedro: «política social y nacionalización a finales del siglo XIX y en las primeras décadas de XX», en: *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2012, pp. 15-38.

-Tuñón de Lara, Manuel y Baroque Valdeón, Julio y Ortiz Domínguez Antonio y Serrano Secundino: *Historia de España*, 3ª edición, Ámbito, Valladolid, 1999.

Artículos pdf:

-Algarra García, Francisco Javier: « Crisis Oriental, la caída del gobierno de Silvela en 1903», *Historia contemporánea de España*, trabajo de iniciación a la investigación, 2000/2001, disponible en:<https://fr.scribd.com/doc/61589272/CRISIS-ORIENTAL-LA-CAIDA-DEL-GOBIERNO-SILVELA-EN-1903>

-Battezzare, María Luisa, «El concepto de democracia avanzada en Rodney Arismendi: un referente en el proceso político latinoamericano», III Conferencia

Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, p. 2, disponible en: https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_bategazore.pdf

-Dardé Morales, Carlos: «Después de 98, la crisis de fin de siglo», disponible en: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7131.htm>

Discurso de Pidal en el Círculo Conservador, el 4 de enero de 1898, disponible en: http://docreader.readspeaker.com/docreader/?jsmode=1&cid=bqlqc&lang=es_es&url=http%3A%2F%2Fbdh-rd.bne.es%2Fhigh.raw%3Fid%3D0000050498%26name%3D00000001.original.pdf

-Montejo Pan, Juan: « La deuda pública entre 1889 y 1936: de Villaverde a Ramos» Colegio Universitario de Estudios Financieros, Madrid 2014, pp. 1-14.

-Ochoa Gómez, Fidel: « Francisco Silvela en la historiografía contemporánea, el impacto del centenario de su muerte y el “estudio introductorio” de Luis Arranz a *Los escritos y discursos políticos, Historia y política*, núm. 22, Madrid, 2009, pp. 261-278.

-Portero, Florentino: «Francisco Silvela jefe del conservadurismo español», *Revista de Historia Contemporánea* 2, 1983, pp.146-163.

Fuentes primarias:

Página web: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

Los artículos de los diarios por orden cronológico:

La Época:

«El nuevo gobierno», sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

«Los nuevos ministros», sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

«Buen principio», sábado, 3 de junio de 1899, p.1.

«Los discursos y los hechos», sábado, 17 de junio de 1899, p. 1.

«Presupuestos y leyes de Hacienda», sábado, 17 de junio de 1899, p. 3.

«El discurso del señor Fernández Villaverde», sábado, 17 de junio de 1899, p. 3.

«Política de nivelación », domingo, 18 de junio de 1899, p. 1.

«Juicios sobre los presupuestos », domingo, 18 de junio de 1899, p. 2.

« Juicios de la prensa sobre los presupuestos », domingo, 18 de junio de 1899, p. 3.

«La guerra al déficit», lunes 19 de junio de 1899, p. 1.

«Quejas contra los presupuestos», miércoles, 21 de junio de 1899, p. 4.

«España no es insolvente», jueves, 22 de junio de 1899, p. 1.

«Esperanzas Nihilistas», viernes, 23 de junio de 1899, p. 1.

«La descentralización», miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

«Proyecto de ley, La descentralización», miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

«Política de descentralización», jueves, 26 de octubre de 1899, p. 1.

«Reformas importantes», viernes 27 de octubre de 1899, p. 1.

«Consejo de ministros», jueves, 30 de noviembre de 1899, p. 1.

«Las reformas sociales», viernes, 01 de diciembre de 1899, p. 1.

«Organización provincial y municipal», sábado, 9 de diciembre de 1899, p. 2.

«Consejo de ministros, en el de hoy», jueves, 01 de febrero de 1900, p. 2.

«Viaje del ministro de Gobernación», viernes, 4 de mayo de 1900, p. 2.

«No trascendente pero útil», sábado, 5 de mayo de 1900, p. 1.

«Nota de última hora», sábado, 5 de mayo de 1900, p. 3.

«El S^r Dato en Badalona», sábado, 5 de mayo de 1900, p. 3.

«Soluciones de la crisis, El Sr. Silvela encargado de formar gobierno», sábado, 6 de diciembre de 1902, pp.2-3.

«A los gobernadores», miércoles, 10 de diciembre de 1902, p. 1.

«Consejo en el Palacio», jueves, 11 de diciembre de 1902, p.1.

«El S^r Maura y los gobernadores», jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 2.

«El programa económico», viernes, 12 de diciembre de 1902, p. 1.

«Opiniones del ministro de Hacienda», viernes, 12 de diciembre de 1902, p.2.

«Obra difícil», domingo, 14 de diciembre de 1902, p.1.

«Lo que dice el S^r Maura, cómo se harán las elecciones», sábado, 20 de diciembre de 1902, p. 1.

«Síntomas», martes, 23 de diciembre de 1902, p.1.

«Preparación del presupuesto», viernes, 26 de diciembre de 1902, p.2.

«La reforma en el personal de Hacienda», sábado, 27 de diciembre de 1902, p.1.

«La crisis, dimisión de S^r Villaverde», miércoles, 25 de marzo de 1903, p. 3.

«De la crisis», jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1.

«La primera impresión», viernes, 27 de marzo de 1903, p. 1.

«Contra los aumentos de gastos», viernes, 27 de marzo de 1903, p. 1.

«Manifestaciones del S^r Silvela», viernes, 27 de marzo de 1903, p. 2.

«Único Camino», lunes, 30 de marzo de 1903, p. 1.

«El instituto de Reformas Sociales», jueves, 30 de abril de 1903, p. 1.

«El Descanso Dominical», jueves, 30 de abril de 1903, p. 2.

«Proyecto de ley: Reforma de la administración local», miércoles, 27 de mayo de 1903, p. 1.

«La reforma de la administración local», jueves, 28 de mayo de 1903, p. 1.

«Reformas sociales: La mendicidad en los niños», viernes, 29 de mayo de 1903, p. 1.

«Reparos al proyecto», viernes, 29 de mayo de 1903, p. 1.

Heraldo de Madrid:

«Arma al brazo», sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

«El nuevo gobierno», sábado, 4 de marzo de 1899, p. 1.

«El presidente del Consejo», martes, 7 de marzo de 1899, p. 1.

«Sesión Regia», viernes 2 de junio de 1899, p. 4.

«Del discurso de la Reina», viernes 2 de junio de 1899, p. 4.

«El hombre del día», sábado, 17 de junio de 1899, p. 1.

«Discurso de Fernández Villaverde en el Congreso, situación financiera», sábado, 17 de junio de 1899, p. 4.

«Memoria», domingo, 18 de junio de 1899, p. 1.

«Los presupuestos, primeras impresiones» domingo, 18 de junio de 1899, p. 1.

«Quejas sobre los presupuestos», martes, 20 de junio de 1899, p. 4.

«Protesta nacional: cierre de tiendas», lunes, 26 de junio de 1899, p. 1.

«Protesta nacional: graves desórdenes», martes, 27 de junio de 1899, p. 1.

«Arrogancias ministeriales», miércoles, 28 de junio de 1899, p. 1.

«Sucesos de Zaragoza», miércoles, 28 de junio de 1899, p. 1.

«Unanimidad», viernes, 30 de junio de 1899, p. 1.

«Los dos rivales», domingo, 02 de julio de 1899, p0 1.

«Motines a diario», lunes, 03 de julio de 1899, p. 1.

«La descentralización», miércoles, 25 de octubre de 1899, p. 2.

Sánchez Pastor, «La descentralización», viernes, 27 de octubre de 1899, p. 3.

Jerique «El viaje de Dato», viernes, 04 de mayo de 1899, p. 2.

«Síntomas», sábado, 05 de mayo de 1900, p. 1.

«Dato en Badalona», sábado, 05 de mayo de 1900, pp. 2-3.

«La silba en el Liceo», domingo, 06 de mayo de 1900, pp. 1-2.

«El S^r Maura», martes, 09 de diciembre de 1902, p. 2.

«Nota oficiosa: El plan de Hacienda», miércoles, 10 de diciembre de 1902, p. 2.

«Consejo en el Palacio», jueves, 11 de diciembre de 1902, p. 1.

«Impresión de un discurso», jueves, 11 de diciembre de 1902, p2.

«De Hacienda: Los planes del ministro», jueves, 11 de diciembre de 1902, p1.

«Las economías», viernes, 19 de diciembre de 1902, p. 1.

«Gobierno inédito», domingo, 22 de marzo de 1903, p. 1.

«Peligros», jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1.

«Hacienda. El nuevo ministro», jueves, 26 de marzo de 1903, p. 1.

«Planes financieros. Oyendo al S^r San, Pedro», jueves, 26 de marzo de 1903, p.2.

«Hacienda. Conferencia de hoy», jueves, 26 de marzo de 1903, p.4.

«Descanso Dominical», jueves, 30 de abril de 1903, p. 2.

«El instituto de Reformas Sociales», jueves, 30 de abril de 1903, p. 3.

«El discurso de Maura», miércoles, 27 de mayo de 1903, p. 2.

«Hace cien años», jueves, 28 de mayo de 1903, p. 1.

«El proyecto de Maura. Opiniones autorizadas», jueves, 28 de mayo de 1903, p. 2

«Proyecto de Maura. Opinión de los socialistas», viernes, 29 de mayo de 1903, p. 2.

Ficha de *La Época*, disponibles en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000000021&lang=es>

Ficha de *Heraldo de Madrid*, disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0000384902&lang=es>

Otras fuentes hemerográficas:

Página web del boletín oficial español: <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Gaceta de Madrid, núm. 31, del 31 de enero de 1900, pp.363-364.

Gaceta de Madrid, núm. 73, del 14 de marzo de 1900, pp.875-876.

Gaceta de Madrid, núm. 109, del 19 de abril de 1900, pp.316-317.

Gaceta de Madrid, núm. 170, del 19 de junio de 1900, pp.1339-1340.